

## HOY IRA AL SENADO LA LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

### Plan de habitaciones para Empleados Particulares

"African Reefer" salvado por el millero "Lautaro"

Incendio por 200 pesos sufrió la Estación de Arica

Regulación del nuevo servicio se realiza esta tarde

Quince máquinas circularán en este recorrido

SE INSTALARAN TROLLEYBUSES

La Empresa Nacional de Transportes, S. A., solicitó con este motivo la autorización correspondiente para suspender su actual servicio tranviario entre la capital y San Bernardo, petición que el Director del Transporte y Tránsito Público, general señor Oscar Reeves Leyva, ha resuelto en forma favorable, en atención a que el mejoramiento de los servicios de locomoción colectiva reviste una importancia vital para el público, y de conformidad con las facultades que a este último organismo confiere el Decreto Supremo No. 3322, del 6 de julio de 1943, reglamentario de la Ley 7.173, del 15 de mayo de 1942, sobre distribución, uso y

RESTAURANTE "Panri" SAN ANTONIO 537 TELEF. 31131

SE VENDEN



El Ministro del Interior, señor Holger, proyecta en mano, sigue el curso de la discusión. Lo acompañan los Ministros de Justicia, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional. En primer plano aparece el diputado radical don Rene Moyano (ABAJO): Un aspecto de los bancos radicales, (de izquierda a derecha), señores Carlos Melej, Alejandro Vivanco, Angel Faivovich, Alfredo Nazar y Quintín Barrientos.

### MODERNOS BUSES INICIAN MAÑANA SERVICIO A SAN BERNARDO REEMPLAZANDO A TRANVÍAS

Quince máquinas circularán en este recorrido

SE INSTALARAN TROLLEYBUSES

### UN RAYO CAYO AYER EN EL CERRO SAN CRISTOBAL

Un rayo cayó ayer a las 18.45 horas sobre los faldeos del cerro San Cristóbal, frente a la Población Gráfica, culminando la tormenta que se desencadenó a las 17 horas en la zona central, sorprendiendo a gran parte de la población.

EN VALPARAISO

Entretanto, en Valparaíso, el mal tiempo afectó las faenas ordinarias en la bahía, por cuyo motivo la Gobernación Marítima dispuso que en previsión de cualquiera marejada, éstas se suspendieran.

PRORROGADO CONVENIO ENTRE CHILE Y CUBA

EX ADICTO EN LONDRES PASO A SALUDAR A S. E.

ADICTO AEREO DEL BRASIL RECIBE HOY LA ORDEN AL MERITO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, entregará hoy la condecoración de la Orden al Mérito, en el Grado de Comendador, al Adicto Aeronáutico de la Embajada de Brasil, Coronel Aviador señor Reynaldo Joaquín Ribeiro de Carvalho Filho.

### SERA ELABORADO POR COMISION QUE DESIGNARA S. E.

Una gestión de gran utilidad para el gremio

Fue singularmente importante para el gremio de los empleados particulares del país la entrevista que ayer celebraron con S. E. el Presidente de la República, los dirigentes de la Confederación, señores Edgardo Mass, Armando Aracena, Luis Contreras, Mario Ravanal, Santiago Arancibia y Juan Cárdenas. Problemas financieros de la Caja, construcción de habitaciones, inamovilidad de los empleados, y el derecho de sindicalización, fueron los principales asuntos que se abordaron durante la entrevista, que se verificó en el comedor de la casa presidencial, pues S. E. invitó a tomar once a los dirigentes de los empleados particulares.

47 MILLONES EN BONOS

HABITACIONES PARA EMPLEADOS

Luego, S. E. estuvo de acuerdo con los dirigentes, en orden a que la Caja utilice los servicios de la Caja de la Habitación, pero exclusivamente en beneficio de los empleados, a fin de que los fondos de los imponentes sean usufructuados por ellos mismos.

PROYECTO DE INAMOVIBILIDAD

En segunda le fue entregado a S. E. un proyecto de ley sobre inamovilidad de los empleados particulares, redactado por la Confederación, para

PRORROGADO CONVENIO ENTRE CHILE Y CUBA

Ayer fué firmado por el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, y por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el decreto por el cual se prorrogó por un año el Tratado de Comercio suscrito entre los Gobiernos de Chile y Cuba.

PRECIOS DE LOS PASAJES

PREDICADOR FRANCÉS ESTA EN LA CAPITAL

EX ADICTO EN LONDRES PASO A SALUDAR A S. E.

ADICTO AEREO DEL BRASIL RECIBE HOY LA ORDEN AL MERITO

### HONROSA REELECCION



El Sr. Juan Antonio Coloma, reelegido por quinta vez como Decano de dicha Facultad

### \$ 1.900 APLICO EN MULTAS, AYER, JUAN A. COLOMA

El Presidente de la Cámara don Juan Antonio Coloma, aplicó en las sesiones de ayer las siguientes medidas reglamentarias a los diputados que se indican:

### EMBAJADOR BOWERS CON EL CANCELLER

Al medio día de ayer el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, visitó al Canciller, don Germán Vergara Donoso, con quien celebró una larga conferencia.

### MINISTRO ALESSANDRI RECIBIO AL SR. PICO C.

Ayer se entrevistó con el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Pico Cañas.

Después de esta entrevista, el señor Pico Cañas nos manifestó que había conversado con el señor Alessandri acerca de la actual tramitación en que se encuentran los empréstitos que la "Corfo" gestiona en Estados Unidos.

### Cámara despachó ayer, en detalle, Proyecto de Ley

#### ENMIENDAS

Después de dos sesiones especiales de la Cámara de Diputados y de una serie de votaciones de artículos, incisos y modificaciones fue despachado anoche totalmente por la Cámara de Diputados el proyecto del Ejecutivo sobre Defensa de la Democracia.

La casi totalidad de las modificaciones propuestas por los diputados de los diferentes partidos fueron rechazadas, pues el ambiente de la Cámara estuvo, por lo general, en favor del informe de su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y una que otra indicación que en lugar de suavizar la ley, la hacen más energías que el proyecto gubernativo.

#### EL PROYECTO AL SENADO

En las primeras horas de hoy la Secretaría de la Cámara envió al Senado el proyecto despachado anoche, a fin de que esa rama legislativa proceda a considerarlo en segundo trámite constitucional.

Como el Senado no se reúne hasta el martes próximo, y de conformidad con un acuerdo existente, el proyecto pasará de inmediato a la Comisión de Constitución de esa rama legislativa para el correspondiente informe.

Es probable que la Comisión sea citada para hoy o mañana a fin de dar comienzo a su labor e informar esta importante materia despachada totalmente por la Cámara de Diputados.

#### SESION MATINAL

La Cámara celebró ayer su primera sesión entre las 14.30 y las 16 horas. Presidió el señor Juan Antonio Coloma. Asistieron 113 Diputados y los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Justicia y Trabajo.

En esta sesión se inició la discusión particular del proyecto. El presidente, señor Coloma, puso en discusión el artículo primero que se refiere a diversas modificaciones que se introducen a la Ley 6.026 sobre Seguridad Interior del Estado.

El señor García Burr usó de la palabra para apoyar las modificaciones que se introducen en ese artículo.

El señor Godoy Urrutia, impugnó dichas modificaciones y (PASA A LA PAGINA 2)

**VESTEX**

LLEGA A CUALQUIER PUNTO DE EUROPA

Las personas o Sociedades que deseen enviar ropa a sus familiares o amigos en Europa, deben visitar el

**Remate "VESTEX"**  
AGUSTINAS 1026  
FRENTE AL HOTEL CRILLON

Donde encontrarán abundancia de confecciones para Caballeros, Damas y Niños

PRECIOS BAJO EL COSTO

ESPLENDIDA CALIDAD

(Mercaderías salvadas del incendio de nuestra sucursal de Alameda 966 y saldos de Estación)

**VESTEX**  
LA CONFECCION PERFECTA

Mapa de Europa con ciudades: LONDRES, BERLIN, PARIS, BERNA, PRAGA, MADRID, ROMA.

**ORO**  
COMPRAMOS  
\$ 95.- GRAMO  
CASA MUZZIO  
Avenida Bernardo  
O'Higgins 1017  
SANTIAGO

EX ADICTO EN LONDRES PASO A SALUDAR A S. E.

PREDICADOR FRANCÉS ESTA EN LA CAPITAL



El ex Adicto Naval de Chile en Londres, Comandante don Hernán Cubillos Leyva, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, para saludarlo con motivo de haberse reintegrado al servicio activo en el país.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, entregará hoy la condecoración de la Orden al Mérito, en el Grado de Comendador, al Adicto Aeronáutico de la Embajada de Brasil, Coronel Aviador señor Reynaldo Joaquín Ribeiro de Carvalho Filho.

La ceremonia tendrá lugar a las 11 horas, en la oficina del señor Trucco y en presencia de altos funcionarios de la Cancillería y de la Embajada del Brasil.



S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
**Excmo. Señor Don Gabriel González Videla**  
INAUGURA HOY VIERNES 14 DE MAYO LA  
**PLANTA HIDROELECTRICA ABANICO**

26.700 H. P. INICIALES

CON CUYA ENTREGA AL SERVICIO, CONTINUA LA REALIZACION EFECTIVA DEL

**PLAN GENERAL DE ELECTRIFICACION NACIONAL**

ELABORADO, FINANCIADO Y EJECUTADO POR LA

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**

A TRAVES DE LA

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A.**

**ENDESA**

Fabricantes del equipo eléctrico:

**INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC CO.**  
**NEW YORK**

Fabricantes del equipo hidráulico:

**S. MORGAN SMITH, YORK, P. A. USA.**

Banqueros:

**EXPORT -- IMPORT BANK, WASHINGTON D. C.**

**INTERNATIONAL MACHINERY Co.**

INGENIEROS E IMPORTADORES

**SANTIAGO**

**VALPARAÍSO**

**ANTOFAGASTA**

LA PLANTA HIDROELECTRICA DE ABANICO ES EQUIVALENTE A 267.000 HOMBRES EN TRABAJO EFECTIVO

Al margen de una polémica

Santiago de Chile, viernes 14 de mayo de 1948

LA PLANTA DE "EL ABANICO"

Al inaugurarse oficialmente hoy la Planta Hidroeléctrica de "El Abanico", se cumple una de las etapas más brillantes del proceso de fortalecimiento de la economía nacional emprendido por la Corporación de Fomento de la Producción.

La planta de "El Abanico", que al final de su período de instalación dispondrá de 129.000 kw, significa un paso trascendental para el progreso de una de las zonas más emprendedoras de nuestro territorio: la provincia de Concepción.

Se encuentran radicadas en dicha provincia industrias de capital importancia para el país, como son la del carbón, las principales fábricas textiles, diversas industrias productoras de loza y cerámica, y, en fecha muy cercana, comenzará a funcionar también en esa zona otra de las grandes empresas creadas por la Corporación de Fomento: la Compañía de Acero del Pacífico, gigantesca usina en que se aprovechará para beneficio nacional, y dentro de las propias fronteras, la inmensa riqueza de hierro, carbón y piedras calizas que guarda nuestro territorio.

La zona servida por "El Abanico" es, asimismo, sede de una de las industrias de más seguro porvenir que existen en el país; la explotación forestal, que, una vez puesta en marcha de acuerdo con un plan científico y adecuado, significa dar existencia a una riqueza incalculable, que bien puede calificarse hasta de fabulosa, dada la magnitud de sus proyecciones.

Contando en su vecindad con energía eléctrica suficiente, el plomo y el curatop producido en las zonas pueden ser la materia prima inmejorable para fábricas de celulosa, rayón, productos químicos y la serie interminable de derivadas.

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO NO EXPLICA

La Municipalidad de Santiago todavía no explica la forma en que se ha procedido para otorgar las patentes adicionales. Sus funcionarios responsables, en lugar de proporcionar los antecedentes que hemos solicitado respecto a la concesión de esta franquicia, persisten en refulgirse en un obstinado silencio.

Nuestra petición tiene el respaldo de nuestros lectores. Los editoriales que hemos publicado sobre este asunto han suscitado en el público la convicción de que el obstinado silencio de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Santiago, no puede deberse a otra cosa que a la imposibilidad de justificar la legitimidad de muchas de las patentes adicionales concedidas. Los vecinos de la primera comuna, como han delegado el gobierno de esa jurisdicción municipal, tienen un derecho inobjetable: saber el uso que se ha hecho del mandato por ellos otorgado. Quiéren, pues, una explicación respecto a las patentes adicionales.

Las irregularidades son evidentes. Algunos prestigiosos establecimientos se han visto privados de la autorización para expender bebidas alcohólicas durante los días iguales de descanso. Los visitantes extranjeros son sus clientes habituales, pero la arbitrariedad con que han sido concedidas las patentes adicionales les impide ofrecer el vino chileno que solicitan los turistas. En cambio, esas mismas autorizaciones que han sido retiradas han favorecido a bares de última categoría en los barrios populares. La Ilustre Mu-

Las publicaciones que se han hecho en la prensa, relacionadas con ciertos reclamos de los industriales panaderos acerca de la forma y la venta del pan, y con las respuestas dadas por el Instituto de Economía Agrícola, se han convertido en una verdadera polémica que no debe proseguir, puesto que lo que al público le interesa no es imponerse de esta clase de discusiones, sino tener pan en abundancia y a precio moderado.

Es un hecho indiscutible que, desde hace muchos años, algunos de los industriales panaderos se han singularizado porque siempre han tratado de colocarse al margen de las leyes y de los reglamentos que han pretendido fiscalizar e impedir los abusos en la fabricación y en el expendio de este producto indispensable para la alimentación pública. Las protestas y reclamos de estos industriales se han repetido con excesiva frecuencia, y es dable suponer que no deben existir para ello razones tan poderosas que pudieran llegar a constituir un beneficio para la masa consumidora, única cuestión que interesa a la colectividad.

No estaría de más recordar que no es la primera vez que los Gobiernos por medio de las reparticiones administrativas que deben intervenir en este asunto, se han visto obligados a tomar contra dichos industriales medidas de rigor y penales con sanciones ejemplares. Precisamente, al iniciarse la campaña contra la especulación, dirigida personalmente por el Presidente de la República se comenzó por la relegación de varios de los más notorios fabricantes de pan, no por una razón baladí, sino porque habían violado la ley y los reglamentos, con grave perjuicio para el público consumidor. Y cabe recordar también que, en diversas oportunidades, estos industriales han ido más allá al estimular a sus propios obre-

ARTE Exposición Armando Lira

Armando Lira es un paisajista de inspiración subjetiva. Los elementos primordiales de su obra provienen del fondo lírico del pintor y son, en suma, los que la definen y caracterizan. Pero ese lirismo acentuado no oculta el rigor de una técnica madurada en el constante meditar. Lira es hombre de serias disciplinas estéticas. La docencia y la preparación por esos temas se reflejan en su pintura. Lirismo y "oficio" son, en definitiva, los factores fundamentales. Es decir, se trata en este caso, y para aplicar una fórmula de fácil comprensión, de una pintura en la cual la desviación hacia un subjetivismo excesivo aparece corregida por la razón.

Veamos ahora cómo se produce esa doble corriente. Lira realiza una transposición plástica de la naturaleza, sin que esa naturaleza pierda mucho de sus apariencias tangibles. La pintura conserva los elementos figurativos. La lioeración de las trazas naturalistas es aquí algo aparentemente mínimo.

Apertentemente, decimos, puesto que mediante el color esa obra adquiere un valor de verdad interior. Las equivalentes plásticas no están, pues, en la organización general del cuadro ni en el dibujo, sino en la orquestación cromática. Es el color el que permite a Lira evadirse del plano de la realidad y lanzar su propio instinto a la búsqueda de armonías audaces y orquestales.

En la exposición que celebra en la Sala del Pacífico puede advertirse el desarrollo de su obra. Esa evolución se ha producido, precisamente, con relación al cromatismo, es decir, a lo que es más personal y a lo que por venir del fondo íntimo, sufre los altibajos psicológicos que padece sujeto todo artista. Tal vez en aquellas primeras obras de Europa se vea mayor consistencia en los planos y una voluntad de síntesis. Mas la visión objetiva, la manera de captar la realidad es, en suma, idéntica a la de su estilo actual.

En el color no sucede así. En las telas francesas y belgas hay mayor dramatismo. El influjo de los maestros expresionistas es aquí patente. Hay, incluso, mayor autonomía y abstracción colorista, menos inclinación al sentimentalismo cromático. Se advierte, a la vez, una matización refinada y la presencia de grandes planos, en los cuales el color obra por juxtaposición. La paleta se ha aclarado. Se ha enriquecido también, aun cuando desdena los grises, el claroscuro. No es Lira, como se ha dicho, un impresionista. No lo fue en su época europea, como es obvio. No lo es tampoco ahora. Hay en su obra un deseo de construir. Incompatible con aque-

¡SOLO PARA HOMBRES! Estoy seguro de que estaré solo me han leído muy rezes. Máximo Severo

La figura del día



M. Paul Spaak, Premier dimisionario de Bélgica, a quien se cree que se le volverá a encargar la formación de Gabinete, por el Príncipe Regente.

Dos rasgos del Presidente de Italia, Excmo. señor Luigi Einaudi

El Congreso Pleno de Italia proclamó Presidente de la República al Ministro de Hacienda, senador y célebre economista, señor Luigi Einaudi. Ayer cuando conocimos al profesor de la cátedra de Hacienda Pública de la Universidad de Turín, y presidente del Banco Emisor de Italia, doctor Einaudi, nos quedó presente la máxima de su vida: "nadie debería por término de una obra, hasta que no sepa que cada parte de ella constituye y refleja plenamente su personalidad".

Ahora bien, otro rasgo fundamental de su vida de profesor lo constituye su permanente preocupación por formar la personalidad analítica de sus alumnos, al dar consejos sobre las obras que deben leer y al plantear siempre nuevos problemas, que inquietan el espíritu y agudizan la razón, al decirnos textualmente: "No tiene ninguna importancia conocer los principios de las Ciencias Económicas Financieras si no nos planteamos el problema de su porqué, de las razones por las cuales son formulados de cierta manera, de los límites de su validez, del valor formal de las clasificaciones y definiciones de los hechos y del contenido estructural de las instituciones estudiadas. Las Ciencias Económicas son una rama de la Lógica y sirven para algo solamente si incitan a razonar. Quien sin razonar con su cabeza pretenda aplicar los principios leídos en los libros, con toda certeza y justicia se está procurando el calificativo de doctrinario carente de sentido común. Lo importante es aprender a razonar en torno de las grandes obras y de los sistemas económicos expuestos en ellas. Sólo así tendremos formado al estudiante, personalidad que es indispensable para resolver los problemas científicos que cada grupo social presenta a su gobernantes".

Esta gran lección del profesor Einaudi, al fijar el rol de las ciencias económicas y de la enseñanza universitaria, se proyectará seguramente hoy en su vida de Presidente de Italia, y conjugará, para bien de esa gran República, la teoría y la práctica de la acción económica-financiera de un estadista de verdad como es el profesor Einaudi.

GUILLELMO CANON TOBAR

Notas del día

ELECTRICIDAD DE MUY LEJOS El telegrama del Gerente de la ENDESA al Presidente de la República, comunicándole que una de las turbinas de la Central Hidroeléctrica "El Sauzal" ha sido puesta en movimiento, ha alegrado a todo el mundo. Como la ENDESA proporcionará a la Compañía Chilena de Electricidad la energía que esta no produce, la circunstancia de tan satisfactorio ensayo acerca el día en que la gran planta construida a orillas del Cachapoal podrá ser puesta en marcha.

El industrial se resigna, porque ve aproximarse el momento en que no deberá detener sus maquinarias dos veces por semana, además de otras transitorias e inesperadas paralizaciones. El comerciante podrá iluminar sus vitrinas. También se divisa más próximo el instante en que no encontraremos obscuras y frías nuestras casas, y en que la cocina eléctrica no necesitará ser asesorada por el colonial brasero. Pero junto con alegrarse, la gente se ha extrañado. ¿Acaso no es curioso que la solución, aunque sea parcial, no provenga de la Empresa Chilena de Electricidad, que tiene la obligación contractual de atender las necesidades de las tres provincias rañonadas? Pero más raro todavía es que el título para Santiago, Valparaíso y Aconcagua dependa de ser traído desde la provincia de O'Higgins, entre otras tá protegida por la concesión de la Compañía Chilena de Electricidad, que la energía eléctrica, situada más cerca de estos centros de consumo.

Una valiosa y urgente cooperación

Dentro del patriótico y justo afán del Presidente de la República, de resolver, a la mayor brevedad posible, el problema de las subsistencias, caben numerosos factores de cooperación a estas labores gubernativas, que bien orientados en sus propósitos vendrían a perfeccionar y acelerar el proceso de esta lucha oficial contra los altos costos de vida. Es utópico suponer — y así lo han manifestado en diferentes ocasiones, tanto el Presidente González Videla como su Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés, que el éxito de esta campaña contra la especulación y el agio en el abastecimiento de productos de primera necesidad vaya a depender sólo de las medidas preventivas y punitivas del Gobierno. La cooperación de productores, comerciantes y público es no solamente útil, sino que indispensable.

Es por esto que debemos celebrar la iniciativa de los directores de la Asociación de Pequeños Agricultores y Chacareros, que se entrevistaron ayer con el Ministro de Agricultura para hacerle una proposición muy simple, muy práctica y posible. Se trata de que el Gobierno los autorice para exponer directamente sus productos en la Vega, y que la autoridad municipal les ceda, para ello, un galpón. Estos pequeños agricultores y chacareros de los alrededores de la capital se comprometen, por su parte, a exponer sus frutas y verduras a un precio mucho más bajo que el que alcanzan en la actualidad esos productos, a través de remates e intermediarios.

Estos mismos dirigentes de la Asociación aludida hicieron llegar a S.E. el Presidente de la República un memorándum que consigna estos propósitos de cooperación al abastecimiento de las subsistencias. La experiencia que las autoridades gubernativas y municipales han adquirido, a través de la campaña contra la especulación, les ha demostrado que un alto porcentaje del valor que los consumidores pagan por los artículos de uso habitual queda en manos de los intermediarios. Trátese del vestuario, de la carne, las verduras o los artículos de almacén, entre el que produce esos consumos y el que los adquiere para el hogar, hay una

CARTAS AL DIRECTOR

RECLAMA DEL SERVICIO DE LA LINEA AEREA NACIONAL Señor Director: Mi señora ocupó los servicios de la Línea Aérea Nacional el día 15 de marzo del corriente año, con motivo de tener que trasladarse urgentemente a Antofagasta, por enfermedad de su hija, que estaba en estado avanzado de salud. Tomó su pasaje el día anterior, y se le informó debía estar en los Cerrillos el día de mañana del día siguiente para tomar el primer avión que salía a Antofagasta.

La señora nombrada presentó su pasaje en el momento en que la persona encargada de atender a los pasajeros, y ésta le manifestó no podría embarcarse en el primer avión que salía, sino en el segundo, que saldría a las 10 de la mañana, a pesar de haber manifestado el apuro que tenía en llegar a Antofagasta; a las 10 de la mañana se le dijo que estaba en reparación el avión que debía salir a esa hora, y que como a las 12 del día sería posible el viaje; a las 12 del día se le informó que ya no salía a esa hora el avión, sino a las 2.30 de la tarde; la señora citada se resignó a esperar y almorzó en el Casino del Puerto Aéreo; a las 2.30 aún no había reparado el avión, y se le dijo saliría con el avión de la tarde, y por último salió el avión a las 5 de la tarde, llegando de noche, a las 21.30 horas, al citado puerto de Antofagasta.

El regreso de Antofagasta el día 16 de abril, se le citó al Puerto Aéreo a las 6 de la mañana, y se le manifestó que a esa hora y a las 8.30 de la mañana, se repartía un paquete con sandwiches y frutas como desayuno; viajaba la señora con cinco niños chicos, sus nietos. El avión salió una hora más tarde que la indicada y no se repartió el paquete de desayuno, dando lugar a la discusión de que el concesionario encargaba de repartirlos se había ausentado tarde el día anterior, y no iba ser posible tal reparto de desayuno; tuvo que resignarse a una vez más a viajar con los 5 niños sin desayuno, y sin atención en el avión durante el viaje, de modo que la señora que debía embarcarse con el fin de atender a los pasajeros, en esta ocasión no se embarcó.

Con lo anteriormente expuesto queda de manifiesto la mala atención de esta Empresa con los pasajeros que la favorecen. Al presentarse me reclamé en la Oficina de la Empresa Aérea de la calle Teatinos esquina Compañía el representante de la Cia. me manifestó que era la primera vez que se hacía reclamo de este sentido, y que si a veces se postergaba algunas horas la salida de los aviones, era para mayor garantía de seguridad de los pasajeros. Al ofrecerse algunas personas presentes a protestar que no era primera vez que esto ocurría, se temieron a estas personas que también han sido perjudicadas, la señora Graciela Fuente de Vidal y señora Adriana Dawson de Retes. No cito más personas por no recordar los nombres.

Santiago Johnson Peroni. Merced 352

# La Central Hidroeléctrica de Abanico, que será inaugurada hoy, es la obra más importante del Plan de Electrificación del país

Con la inauguración oficial de la Central Hidroeléctrica de Abanico, que se efectuará hoy, se completa el Plan de Electrificación del país, que ha sido iniciado por el Gobierno, a través de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA). Este plan, que comprende la construcción y el funcionamiento de una obra de gran envergadura, se ha desarrollado en forma progresiva en los últimos años, incorporando al mismo nuevas obras de gran importancia, tales como la Central Hidroeléctrica de Pilmaiquén, la Central Hidroeléctrica de San José, la Central Hidroeléctrica de Talca y la Central Hidroeléctrica de Hualqui.

## LA CENTRAL DE ABANICO

La Central Hidroeléctrica de Abanico está ubicada en el río Laja, más o menos a 15 kms. del pueblo de Antuco, y tanto por su magnitud como por su costo, es la obra más importante que se está desarrollando en el Plan de Electrificación.

La energía generada por la planta que hoy se inaugura, será distribuida mediante una vasta red de líneas de alto voltaje, en cinco provincias de gran poder de producción: Ñuble, Concepción, Bio Bio, Malleco y Arauco. Esto significa que el radio de acción abarcará una extensa y rica región de nuestro territorio, que cuenta con inmensos recursos para el desarrollo de las industrias madereras y agrícolas.

## DESARROLLO INDUSTRIAL

Aparte del suministro de energía eléctrica para el servicio público de las ciudades más importantes de las provincias comprendidas, en el terreno industrial la Planta de Abanico desempeñará un papel de primer orden, especialmente en la zona de Concepción.



Vista parcial de la Casa de Máquinas de la Central Hidroeléctrica de Abanico, cuando la obra estaba en construcción. Al fondo, a la derecha, la cordillera de Sierra Velluda.

## LA INDUSTRIA MINERA

También deben incluirse entre los consumos industriales que serán abastecidos por esta nueva planta hidroeléctrica, los de los establecimientos textiles ubicados en Tomé y Chiguayante, cuyas demandas en conjunto alcanzarán a más o menos 4.000 kws., con un consumo aproximado a 20.000.000 de kw.hrs. anuales.

## ACTIVIDADES RURALES

Además de la generación de energía eléctrica para los usos indicados, la ENDESA proyecta intensificar el desarrollo de la electrificación rural, en la misma forma que lo ha hecho en el Sistema Pilmaiquén. Esto se va por terminar los estudios para la electrificación de tres zonas agrícolas en la región del Sistema Abanico, la más importante de las cuales, por su extensión, abarca desde los alrededores de Los Angeles hasta las comunas de Traiguén y Victoria, incluyendo Mulchén, Nacimiento, Renaico, Angol y Los Saucos. La segunda zona de electrificación comprende gran parte del departamento de Yumbel, con extensiones hacia San Rosendo, Yumbay y Bulnes, para el servicio de unas 150 propiedades agrícolas. Por último, se ha considerado la zona agrícola de Arauco, comprendida entre Los Alamos, frente a Lebu, y los alrededores del Lago Lanalhue, donde existe la posibilidad de regar vastas extensiones de terreno mediante bombeos eléctricos.

## RIQUEZA FORESTAL

La energía eléctrica proveniente del Sistema de Abanico reportará un factor imponderable para la explotación industrial de la cuantiosa riqueza forestal del país, concentrada principalmente en las provincias de Concepción y Bio Bio.

## SEIS GRANDES CENTRALES

La ejecución de estos tres proyectos representa la instalación de cerca de 600 kms. de líneas distribuidoras de 13.200 volts, en un plazo de dos años, para dotar con energía eléctrica a unos 400 predios agrícolas, sin contar el abastecimiento a cerca de veinte pueblos, comprendidos en el trayecto de las líneas.

## RESURGIMIENTO DEL NORTE CHICO

Una de las obras comprendidas en la primera etapa del Plan de Electrificación del país, la Central Hidroeléctrica de Pilmaiquén, ubicada a unos 70 kms. del pueblo de Ovalle, cuya construcción ha sido reanudada, ya que esta obra está llamada a ser llevada a cabo en forma progresiva, ya que se está empujando el actual Gobierno, en el procurar el resurgimiento del Norte Chico, pues sus beneficios se extenderán a numerosas zonas pobladas, praderas, establecimientos rurales e industriales de la provincia de Coquimbo. La capacidad será de 16.000 instalados, con dos unidades de 8.000 kws. cada una.

## LAS ZONAS MAS APARTADAS RECIBIRAN LA ENERGIA ELECTRICA

Tras el propósito de resolver el problema del abastecimiento de energía a algunas localidades aisladas, especialmente en el norte del país, fuera del alcance de los sistemas hidroeléctricos, la ENDESA ha formado sociedades distribuidoras locales con las Municipalidades, o ha tomado directamente la explotación a base de plantas térmicas. Esto se ha realizado ya en los pueblos de Tocopilla, Copiapó, Ovalle y Iquique, con resultados técnicos y económicos ampliamente satisfactorios. En las regiones abaracadas por los nuevos sistemas hidroeléctricos, la ENDESA ha formado, o tiene en formación sociedades mixtas con Municipalidades, para hacer distribución de energía eléctrica en todos aquellos pueblos rurales que no contaban con un servicio eficiente. Así, por ejemplo, en la zona del Sistema Sauzal, ha organizado una empresa con seis Municipalidades para explotar el servicio eléctrico en siete pueblos y en una próspera región del valle del río Tinguiririca, en la provincia de Tarapacá.

## CENTRAL PILMAIQUEN SIRVE A TALLANQUIHUE, OSORNO Y LLANQUIHUE

Una obra inicial realizada por la ENDESA dentro del primer plan de Electrificación del país, la Central Hidroeléctrica de Pilmaiquén, cuya capacidad es de 16.000 kws., se encuentra en explotación desde el año 1944. Este sistema de energía eléctrica, que cubre una zona de 280 kms. cuadrados, permite el desarrollo de importantes industrias en las provincias de Osorno y Llanquihue. Este sistema ha permitido un desarrollo notable en el año 1947, gracias a la instalación de líneas de transmisión que permiten el desarrollo de importantes industrias en las provincias de Osorno y Llanquihue.

## RECUPERACION DE LAS OBRAS

Es necesario recalcar que la obra de construcción de la Central Hidroeléctrica de Pilmaiquén, que ha sido suspendida durante un tiempo, se está retomando en forma progresiva, ya que se está empujando el actual Gobierno, en el procurar el resurgimiento del Norte Chico, pues sus beneficios se extenderán a numerosas zonas pobladas, praderas, establecimientos rurales e industriales de la provincia de Coquimbo. La capacidad será de 16.000 instalados, con dos unidades de 8.000 kws. cada una.

## EL ESFUERZO DESARROLLADO POR ENDESA ES OBRA EXCLUSIVA DE INGENIEROS Y TECNICOS CHILENOS

La ejecución del Plan General de Electrificación del país, iniciado hace más o menos nueve años por la Corporación de Fomento de la Producción, representa una de las empresas de mayor alicio llevadas a cabo por este organismo, que tan destacada influencia ha venido desarrollando en favor del progreso industrial y económico de la nación. Es también una de las iniciativas más trascendentales que han surgido en América en el campo de la ingeniería moderna, y como un detalle halagador para nuestro sentimiento nacionalista, vale la pena consignar que ella ha sido concebida, estudiada y proyectada en todos sus detalles por ingenieros y técnicos chilenos, quienes tendrán también a su cargo la explotación de las diversas centrales hidroeléctricas consultadas en el programa de construcciones.

La realización de este plan había sido prácticamente formulada con anterioridad a la existencia de la Corporación, por un grupo de ingenieros chilenos que desde hacía varios años venían ocupándose de este problema de tan vasta repercusión para nuestras actividades productoras. Al constituirse en 1939, la mencionada organización lo hizo suyo con ligeras modificaciones de detalles, con el fin de llevar a la práctica una parte de los auspiciosos proyectos que informaban su razón de ser.

En un principio, la tarea esbozada para desarrollar el plan fue encomendada al Departamento de Energía y Combustibles de la Corporación de Fomento, oficina que funcionó hasta el año 1944. En esta última fecha se organizó la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA), sociedad anónima que contó con un fondo inicial de \$ 500.000.000, aportados casi íntegramente por la Corporación, y que en la actualidad gira con un capital de \$ 1.000.000.000.

## PROGRAMA DE LA ENDESA

La labor de la ENDESA comprende un vasto conjunto de actividades que pueden resumirse en las siguientes: reconocimiento y clasificación de las reservas hidroeléctricas del país; proyecto, construcción y explotación de centrales generadoras, líneas de transmisión y subestaciones primarias de energía eléctrica; proyecto, construcción y explotación de sistemas distribuidores urbanos y rurales; financiamiento y organización de empresas distribuidoras locales y de cooperativas rurales de consumo eléctrico; fomento de los consumos de energía eléctrica; enseñanza e investigaciones relacionadas con la utilización de la energía, el empleo de materiales nacionales en la construcción de las obras, etc.

Todo lo anterior se realiza de acuerdo con un programa coordinado, que forma parte del Plan General y que abarca todo el país, dividido para este efecto en siete regiones geográficas.

ción del papel, a partir de la maderera, se requieren entre 1.000 y 1.500 kw.hrs. por tonelada producida.

## ALGUNOS DETALLES TECNICOS

La Central Generadora de Abanico está proyectada para una capacidad final instalada de 129.000 kws., correspondiente a seis turbinas con generadores de 21.500 kws. cada uno. La central empezará a funcionar con dos unidades instaladas, es decir, con 43.000 kws. Para atender el aumento de demanda derivado de la instalación de la Usina Siderúrgica de Huachipato, en 1949 deberán quedar instaladas dos unidades más, con lo cual la capacidad alcanzará a 86.000 kws. La instalación de las dos últimas unidades dependerá del crecimiento futuro de las demandas de energía de la zona. Las estimaciones actuales hacen suponer que al cabo de un período de diez años de funcionamiento, se habrá logrado desarrollar en la central la capacidad final de 129.000 kws. Una línea de doble circuito de 154.000 volts, montada en torres de acero de treinta metros de altura, una directamente a la Central Abanico con la ciudad de Concepción, con un recorrido de 158 kms.

En la localidad de Charrín, aproximadamente en la mitad del trayecto de esta línea troncal, se ha instalado una subestación transformadora de 10 mil kws, que bajará el voltaje de 154.000 a 66.000 volts, a fin de alimentar una línea de doble circuito que transportará a la energía hasta Chillán, para prolongarse más tarde hasta San Carlos y Parral, y otra línea hacia Los Angeles, que se proyecta prolongar hasta Traiguén y Victoria.

En Concepción se ha montado otra subestación con una capacidad de 30.000 kws., que bajará el voltaje a 66.000 volts para el abastecimiento de la ciudad y pueblos vecinos, y servirá la alimentación de una línea a Coronel, que se prolongará después a Curanilipe y Tres Pinos, frente al puerto de Lebu.

Dentro del sistema primario de transmisión, se está instalando una línea de 66.000 volts desde Concepción hasta Tomé, para el suministro de energía a importantes industrias de esta última ciudad. En total, el conjunto de las obras primarias de generación y transmisión del Sistema Abanico, con 86.000 kw.hrs. de capacidad instalada en la central (cuatro unidades) y una extensión de más o menos 500 kms. de líneas de alto voltaje, de-

## GRANDES PROYECCIONES

Resumiendo los datos que hemos dado a conocer, es conveniente dejar establecido en forma concreta que el funcionamiento del Sistema Hidroeléctrico de Abanico podrá proporcionar, antes del año 1950, una potencia de 86.000 kws. Esto significa un aumento de capacidad generadora eléctrica de más de 250 por ciento con respecto a la potencia instalada en las plantas actuales de la zona que está llamada a servir, que actualmente es de 21.000 kws. Prácticamente, la totalidad de la potencia instalada en dicha zona corresponde a plantas térmicas a vapor de bajo rendimiento y, por consiguiente, de costo elevado. Estas plantas emplean principalmente carbón y carbóncoque, con un consumo anual de más de 120.000 toneladas de combustible, de las cuales alrededor de 70.000 corresponden a las minas de carbón, y el resto a las empresas eléctricas de servicio público y a las industrias de la zona de Concepción. La interconexión de estos servicios a las líneas del Sistema Abanico y la sustitución de la energía térmica por energía hidráulica, tienen una enorme importancia desde el punto de vista de la economía de combustible en el país, ya que con ello será posible disponer, para usos de mayor utilidad, de una cantidad que representa alrededor del 6 por ciento de la producción nacional de carbón.

## LA GRAN PLANTA DE HUANEHUE

La gran Central Hidroeléctrica de Huanehue, ubicada en el río del mismo nombre, en la provincia de Valdivia, fue proyectada para abastecer a una vasta región comprendida entre las provincias de Cautín y Valdivia, llegando en esta forma a interconectarse con el Sistema de Abanico, por el norte, y con el Sistema Pilmaiquén por el sur. La capacidad final de esta planta será de 80.000 kws., de la cual se desarrollará la mitad en la primera etapa de su explotación.

La construcción de esta central puede quedar terminada en el año 1951, con lo consiguientes beneficios para numerosos centros agrícolas e industriales que funcionan en su radio de acción.

## EN \$ 4.000.000.000 AUMENTARA NUESTRA PRODUCCION INDUSTRIAL

Para establecer a grandes rasgos los beneficios económicos del impulso extraordinario que se está dando a un factor de tanta importancia en la actividad productora, como es la electrificación integral del país, basta acudir a algunas cifras de fácil comprensión. Las estadísticas muestran, con una regularidad notable para las diferentes regiones de nuestro territorio, que el consumo de energía en la industria ha sido de 50 a 100 kw.hrs. por cada mil pesos moneda chilena de valor neto de la producción industrial.

Si estimamos, para tomar en cuenta nuevas industrias de gran consumo específico, que el consumo de energía alcance en promedio a unos 150 kw.hrs. por cada mil pesos de valor neto de producción, y suponemos, de acuerdo con la experiencia actual, que más del 50 por ciento de la energía producida lo consume la industria, podemos calcular el efecto que tendrá en la actividad económica del país un aumento de consumo de energía de 600.000.000 de kw.hrs. al año en la industria, una vez completada la etapa del Plan de Electrificación. Partiendo de las cifras anotadas, puede estimarse, "grasso modo", que este consumo de energía ha de representar un mayor valor neto de la producción industrial, ascendente a más o menos 4.000 millones de pesos moneda chilena.

## PLANTA DE SAUZAL SOLUCIONARA ESCASEZ DE ALUMBRADO EN STGO.

La Central Hidroeléctrica de Sauzal será la tercera obra que se pondrá en movimiento en fecha próxima, de acuerdo con el plan a que venimos refiriéndonos. Su inauguración oficial se hará dentro de algunas semanas, y como noticia especialmente grata para nuestros lectores, haremos notar que ella significará el término de muchas molestias que han venido experimentando los pobladores de Santiago, toda vez que permitirá solucionar el racionamiento de energía eléctrica, que ha regido en este último tiempo. La Planta de Sauzal, ubicada en la provincia de O'Higgins, a unos 80 kilómetros al sur de Santiago, se alimentará con las aguas del río Cachapoal. Su capacidad instalada será de 75.000 kws., correspondiente a tres unidades de 25.000 kws. cada una. Una parte apreciable de la energía generada por esta central, será transmitida a Santiago, mediante una línea de 110.000 volts, de doble circuito. El resto de la zona, que abarca las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó, será servido por un sistema de transmisión que comprende cerca de 200 kms. de línea de 66.000 volts.

## LA CENTRAL DE CIPRESES

Con el objeto de dotar de energía eléctrica abundante a las zonas más pobladas del país, la ENDESA consultó también una central hidroeléctrica en la provincia de Talca, y al efecto, el año último, se iniciaron los trabajos de la Central Cipreses, ubicada a unos 250 kms. al sur de Santiago. Esta nueva planta tendrá una capacidad de alrededor de 100 mil kws., y para hacer más eficientes sus servicios, quedará interconectada con la de Sauzal, mediante una línea de doble circuito de 154.000 V. y de más o menos 230 kms. de largo. El sistema de transmisión con unos 200 kms. de línea de 66.000 volts, permitirá dotar de energía eléctrica a los pueblos de las provincias de Talca, Maule y parte de Ñuble, donde llegará a interconectarse con las líneas del Sistema de Abanico.

# Máquinas de coser, tipo popular, a \$ 3.100

## SE DARAN AMPLIAS FACILIDADES PARA SU IMPORTACION

Acogida sugerión hecha por lector de nuestro diario

Partiendo de la base de las observaciones que sobre la escasez de máquinas de coser y la consiguiente especulación con las mismas hizo el lector de LA NACION, don Onofre Avenado, en "Carta al Director", el miércoles 12, la Comisión Gubernativa que dirige la campaña en defensa de los consumidores, se ocupó ayer preferentemente de este problema. El Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Teófilo Gómez, rindió un extenso y completo informe que la Comisión consideró atentamente, resolviendo facilitar la importación de un tipo popular de máquina de coser, para lo cual deberán proporcionarse las divisas necesarias.

## FALTAN MAQUINAS Y HAY ENCARECIDO

Del informe del Comisario General se desprende que no hay máquinas de coser en el mercado. La firma Singer Sewing Machinery Company, que vendía de 7 a 8 mil máquinas anuales después de la última guerra ha bajado su promedio de venta anual a dos o tres mil máquinas. Esta circunstancia ha favorecido la especulación con las máquinas de coser de segunda mano, que han llegado a costar de siete a ocho mil pesos, cuando el valor de una máquina ha sido fijado por el Comisario en cinco mil a cinco mil sesientos pesos. Debido a la restricción en los préstamos de la Caja de Crédito Popular ha obligado a muchas personas a desprenderse de sus máquinas, situación que han aprovechado los especuladores para adquirir a muy bajo precio.

## MAQUINAS A \$ 3.100

También informó el General Gómez que la firma Singer podrá traer al país máquinas de coser, de tipo popular, que podrá vender en \$ 3.100. Sobre la base de este ofrecimiento se tomó el acuerdo de que damos cuenta de dar facilidades para la importación de estos elementos de trabajo para tanta gente de escasos recursos.

## DES CALIFICACIONES

En atención a un minucioso informe del Jefe de la Zona de Emergencia de Valparaíso, Almirante Guillermo del Campo, la Comisión acordó relegar a Melinka a los señores Pedro Espina Villarreal y Mernabell Z. Rojas. Ambos fueron sorprendidos por el Comisario de Viña del Mar, con un porcentaje de agua que llegaba hasta el 50 por ciento.

## SANCIONES EN PROVINCIAS

Luego la Comisión acordó clausurar definitivamente el negocio de Juan Almedras por mantener abierta su carnicería de Temuco sin haber sacado la patente correspondiente. También clausuró la carnicería por diez días de este establecimiento comercial de don Eduardo Burnier en Osorno, por vender mancuella a mayor precio que el oficial. Este comerciante que traía con capital de tres millones de pesos, había sido sorprendido en otras infracciones en el último tiempo. Finalmente se acordó la clausura definitiva del negocio de Villano Carrasco, en 10 de Julio de 48, en Santiago, por haber vendido carne adulterada.

## LA POBLACION "FAMAE"

La Comisión escuchó en audiencia pública el informe de los representantes de la Federación de Maestros del Estado y Maestras del Estado en favor de quienes se acordó, hace algún tiempo, las facilidades necesarias para que se les constituya una población para que los 1.300 obreros que trabajan en ese establecimiento. Después de escuchar un informe que sobre este asunto, rindió el vicepresidente de la Caja de la Habitación, Sr. José Pizarro, se ordenó la rápida solución de las dificultades administrativas que se han presentado de manera que pueda cumplir cuanto antes la promesa que en este sentido hizo el Excmo. señor González Videla a los obreros de la "Famae".

## EL PROBLEMA DE LA LECHE

Por último, la Comisión consideró nuevamente el problema de la leche desde el punto de vista de la situación que se ha creado a la Central de Leche "Chile", con los productores. Hablaron sobre este asunto el Ministro de Agricultura don Ricardo Basculán, el Comisario General don Teófilo Gómez, y el vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero don Alfredo Lechard Bravo. Para resolver los aspectos legales de este problema, se acordó citar a una próxima reunión al presidente del Consejo de Defensa Fiscal don Andrés Bello Durán. Se ha acordado que el presidente de la República deberá dar un corte definitivo a este problema, y que para la próxima semana se deberá conocer la fórmula que se ha encontrado para resolver la situación de la Central de Leche.

## FILICULA SOBRE EL GOBIERNO ARGENTINO

La Embajada de Argentina nos haiga comunicar a las instituciones culturales, colegios, entidades educativas, etc., que ha habido la película oficial argentina, en dos actos, titulada "El Tratado de un Gobierno", que se tiene a la obra social iniciada por la esposa del Presidente de la República, doña María Eva Perón.

Al poner a disposición de las señoras la mencionada película, todo se solicita por nota a la Embajada, Avenida 370, piso, con la debida anticipación.

## SUCURSALES DE BANCOS DE NACIONES UNIDAS EN LA ALEMANIA BIZONAL

El Consulado General de Chile en Alemania, Frankfurt, ha transmitido la siguiente información: "Los bancos de las Naciones Unidas o en países neutrales van a obtener permiso para establecer sucursales en la Alemania Bizonal.

Se va a conceder esta autorización porque se estima que los bancos alemanes pronto estarán en condiciones de financiar las exportaciones e importaciones del comercio alemán bizonal.

Las sucursales estarán sujetas a las leyes alemanas y del Gobierno Militar y la licencia para sus actividades les autoriza para las siguientes transacciones: 1.— Abrir cuentas de depósitos abarcando exportaciones e importaciones. 2.— Transacciones de documentos de exportaciones e importaciones. 3.— Cambios de dinero. 4.— Abrir cuentas a base de divisas para aquellas personas que estén autorizadas para tenerlas."

## TITULOS DE DOMINIO EN SEIS PROVINCIAS

Por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización, se han concedido títulos gratuitos de dominio a las personas que indicamos a continuación, en localidades de las siguientes provincias: Atacama: Juan Eduardo Olguín Algañaras y Rosa Amelia Rojas Veas. Antofagasta: Francisco Vega Cáceres, Armando Cáceres Casanova, José David Jaque Jaque, Segundo Cifuentes Araya, Juan Benavides Fonseca, Juan de la Cruz Jaque Matus y José N. Fuentes Larraín. Cautín: Sucesión Pedro Ansorena Lohos, y a su cónyuge sobreviviente doña Corina Golcolec. Chilo: Clemente Andrés Aguilar, Teófilo Álvarez Aguilar y Bernardino Millán Cárdenas. Aysén: Ruperto Osnes Ovando, Manuel Arcear Millar y Francisco A. Bascur Viveros. Magallanes: Bernardino Álvarez González, Santiago Pérez Hernández, José Muñoz Segura y Manuel Arturo Vázquez Silva.

## NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

La Sociedad de Escritores de Chile eligió la siguiente nueva mesa directiva, presidente don Alberto Romero; vicepresidente, señor Humberto Díaz Casanueva; tesorero, señorita Marta Elba Miranda; secretario, señor Juan Negro; directores señores Ricardo Donoso, Roberto Aldunate, Jerónimo Lagos Lisboa, Víctor Domingo Silva, Eduardo Barrios, Tomás Lago y Juvenicio Valle. Representará ante el Jurado del Peno Nacional de Literatura, el señor Humberto Díaz Casanueva.

## PRECIOS DE LOS SACOS DE FABRICACION EN EL P. S. FUERON FIJADOS

Por una resolución del Ministerio de Economía y Comercio se han fijado los siguientes precios al ceñido de los sacos de yute de fabricación nacional con materia prima importada: arrocero, de 400 gramos a 14,80 triseuros; ceboceros, de 830 gramos a \$ 28,80; y papeiros de 650 gramos a \$ 23,87.

## MAQUINARIAS Y OTROS MATERIALES OFRECEN AL GOBIERNO CHILENO

En el Ministerio de Economía y Comercio se recibió una comunicación de importantes firmas extranjeras que se interesan por colocar en los mercados chilenos diversos productos y maquinarias. Estas proposiciones se han acordado por el ministro señor Baltra, y en breve se dará una determinación sobre la materia.

## QUEDARÁ TOTALMENTE NORMALIZADO EL CABOTAJE EN NUESTRO LITORAL

### EL VAPOR "MAGALLANES", HARÁ UN SERVICIO MENSUAL DE CHILOE A COQUIMBO.

Con un servicio mensual de Chile a Coquimbo, ha quedado establecida la línea regular de cabotaje que unirá por mar a estas dos importantes regiones. Este importante servicio será atendido por el vapor "Magallanes", de 2.800 toneladas, y en los meses de mayo a septiembre que es la época de mayor necesidad de fletes en la zona austral, será reforzado con los vapores "Pen-til" de 4.000 toneladas y "Milla-bú", de 4.900 toneladas.

## LOS VAPORES DE FERONAVE

Además, los vapores de la Feronave, que prestan sus servicios ordinariamente desde Punta Arenas a Arica, tendrán recalada en Chiloé y los puertos de Chonchi y Castro. Estos vapores son el "Alondra", "Vil-la Mar", "Puyehue" y "Villarrica". Por otra parte, los ocho vapores de la Compañía Interoceánica y los cuatro de la Compañía Muelles Población Verrera, que hacen servicio al exterior, por el Atlántico, podrán hacer el cabotaje en el país, cuando el Gobierno lo estime necesario.

Esta noticia, que tiene enorme trascendencia para las poblaciones de las zonas norte y austral del país, fue dada a conocer anoche a la prensa por el ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés.

## LA DIRECTIVA DE LOS BOY-SCOUTS VISITÓ A S. E.

En la tarde de ayer S. E., el Presidente de la República, recibió en audiencia especial a la Junta Ejecutiva de la Asociación de Boy-Scouts de Chile, formada por el doctor don Nacianceno Romero, don Arturo Eyster, don Nolán Wallis, don Luis Pezón G. y don Oscar Cabezas B. Esta comisión hizo entrega a S. E., de una fotografía de la Brigada de Boy-Scouts, del Liceo de La Serena, en la que aparece el Primer Mandatario, formando parte de ella. A este respecto hizo gratos recuerdos de su vida de scout y de su Comandante, don Oscar Cabezas B. Al presente.

Posteriormente conversó con la directiva acerca de los siguientes asuntos que fueron resueltos favorablemente: VISITA DEL SCOUT JEFE DEL MUNDO.— Mr. J. Wilson, a quien recibió S. E., en audiencia especial el día 24, haciéndole entrega de la condecoración al Mérito del Gobierno de Chile. CONCENTRACION NACIONAL E INTERNACIONAL.— Aceptó S. E. otorgar bajo su alto patrocinio las concentra-

## PERSONAL DEL REGIMIENTO "BUIN" CONSTRUYE SUS PROPIAS VIVIENDAS



El Comandante del "Buin", teniente coronel, señor Héctor Barrios Tirado, informa al Ministro de Defensa, general señor Barrios Tirado, de los pormenores de la construcción a cargo del personal de la unidad.

En la mañana de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado, practicó una visita a las obras de construcción de dos poblaciones para el personal del Regimiento "Buin", ubicadas en las inmediaciones de la unidad, procediendo además, a inaugurar los trabajos.

Los hombres cuyo trabajo ha sido apreciar, señor Ministro y señores, esos mismos hombres que acaban de levantar el lienzo sobre el cual ondea el Pabellón de la Patria, son soldados, son instructores, personal de los servicios y conscriptos, que alejados transitoriamente de sus actividades profesionales, demuestran en forma inequívoca—su destreza, inteligencia y relevante espíritu de cuerpo. De este modo, junto con realizar una obra de bien colectivo, el Regimiento cumple su obligación de dar instrucción vocacional a sus cuadros y contingentes de conscriptos, asegurándoles para cuando obtengan su retiro o se reintegren a la vida civil, mejores expectativas para alcanzar—mediante el trabajo honrado—el logro de sus personales aspiraciones."

## SE DECLARARÁ A LAS GALLINAS ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD

En el Ministerio de Economía y Comercio se recibió una comunicación del Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Teófilo Gómez Vera, por la cual solicita se declare artículo de primera necesidad a las gallinas. El Comisario aprueba su solicitud en el alto precio alcanzado por ellas en el último tiempo, precio que realmente no es justificado.

## LOS FERROVIARIOS RADICALES REITERAN SU ADHESION A S. E. Y REPUDIAN ACTOS DE SABOTAJE

La Organización Ferroviaria Radical, ORFERA, ha dirigido la siguiente comunicación a S. E. el Presidente de la República: "Santiago 12 de mayo de 1948. Excelentísimo señor: Nos permitimos dirigimos a V. E., respetuosamente, para poner en su conocimiento que el 15 de abril ppdo. se procedió a efectuar el cambio de presidente de la directiva nacional de la Organización Ferroviaria Nacional "ORFERA", pasando a ocupar este importante puesto el correligionario, presidente nacional de los empleados ferroviarios de Chile, don Jorge Cerda Castillo.

En esta reunión, en la que participaron representantes del Departamento Sindical, Nacional del Partido Radical, H. senador don Isidro Torres C. y H. diputado don Pedro Oyaztín C. y delegados de todas las zonas del país, entre los acuerdos tomados, se aprobó por unanimidad lo siguiente: "Frente a los actos de sabotaje que se están efectuando a través del país, elementos irresponsables, que obedecen a consignas de potencias extranjeras, renegando de su propia patria, la "ORFERA" acuerda: 1) Rendir un fervoroso y cordial aplauso de admiración y gratitud, al valiente correligionario, Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, por su ejemplar y patriótica defensa de la soberanía nacional, y su enérgica acción frente a los elementos contrarios a la democracia. 2) Manifestar a S. E. que los ferroviarios radicales de todo el país, inspirados en la más pura chilenidad, le ofrecen en estas circunstancias su más leal y sincera adhesión y voluntad de cooperación abnegada, a la acción en que se encuentra empeñado".

Junto con transcribir este voto, nuestra organización reitera a V. E. los deseos de ver cumplido, a corto plazo, el plan de Gobierno de V. E., a fin de cumplir el programa prometido al pueblo de Chile. Respetuosamente saluda a V. E., por el Consejo Ejecutivo Nacional de la "ORFERA"— Jorge Cerda, presidente; Raúl Pinto P., secretario general."

## COORDINARAN LA PETICION DE DATOS ESTADISTICOS

Uno de los motivos que producen desajustes en las actividades productoras, especialmente en las industriales, es la frondosa petición de datos estadísticos, y entre otros, cuando se refieren a materias que en muchos casos coinciden o guardan tal semejanza, que sería difícil suministrarlos, uniformando y coordinando los datos solicitados en un solo formulario o en un número más reducido. La Ley orgánica de la Dirección General de Estadística ha otorgado a este servicio una facultad superior y directa en estas materias; pero, por razón de necesidades especiales o vicios administrativos fáciles de corregir, se ha ido produciendo esta multiplicidad de formularios, dentro de la ley o fuera de ella, que, indudablemente, suelen abrumar al productor, sin mayor necesidad o provecho efectivo. Con el fin de buscar una solución armoniosa a esta materia, el Director General de Estadística, don Luis Oyarzún Cantín, ha venido celebrando algunas entrevistas en su despacho, con elementos representantes de las diversas actividades productoras. Al efecto, celebró una detenida conversación con representantes de la Corporación de la Producción y el Comercio, de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Nacional de Minería. Con analogo espíritu ha iniciado algunas entrevistas con directores de los servicios que requieren datos estadísticos en forma regular y permanente, a objeto de llegar a un procedimiento que satisfaga las aspiraciones generadas, sin ensayar los actuales inconvenientes.

## PETICIONES DE SENADORES AL MIN. DE OBRAS PUBLICAS

Los senadores, señores Eledor Rodríguez y Salvador Allende Domínguez visitaron separadamente al Ministro de Obras Públicas, Sr. Ernesto Merino Segura. El primero concurre a solicitar la construcción y el mejoramiento de establecimientos educativos en las provincias de Aysén y Coquimbo, y la realización de varias obras camineras en las dos provincias. El señor Allende concurre con el Ministro a acordar la cesantía de los obreros portuarios que trabajan en Niebla y Canquagua, en la provincia de Valdivia, solicitando arbitrar recursos para que continúen en sus labores.

Por su parte el senador señor Humberto Álvarez Suárez, acompañado del Director de la Escuela de Artesanos de Iquique, pidió al Ministro de Obras la terminación del Campo Deportivo de este establecimiento. Se nos informó que el señor Merino Segura, en calidad de parlamentario que adoptaría medidas en favor de las peticiones indicadas.

## DISTRIBUCION RACIONAL DE PRODUCTOS SE HARÁ A TRAVES DE TODO CHILE

En el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó que la Cámara Central de Comercio de Chile, ha estado tratando con las principales firmas distribuidoras del país la forma de atender a la distribución racional de los productos y mercaderías esenciales en el país, y la manera de otorgar a los comerciantes las actuales circunstancias, las permitan las facilidades al comercio minorista. Aquellos productos que escasean se distribuirán en forma que no quede ningún punto del territorio, sin su cuota proporcional. Se muestran en forma inequívoca detalles las facilidades y créditos posibles, a fin de hacer más expedito el desenvolvimiento de sus ventas y alcanzar en definitiva el mejor servicio al consumidor. Según se nos informó en el Ministerio de Economía y Comercio que existen entre las Compañías distribuidoras del país el mejor ánimo de colaborar con el mejor de los métodos de distribución, han sido hechos por el más expedito del comercio al detalle.

## BELLAS ARTES.—

### EXPOSICION DE CUADROS DE STROZZI

En la Sala de Arte del Banco de Chile ha continuado abierta con el mayor de los éxitos la exposición de cuadros del conocido pintor chileno Luis Strozzi. En esta segunda semana de exhibición, realizada a petición expresa de numerosas personas, la muestra artística ha sido visitada especialmente por los estudiantes de varios liceos de la capital. Los profesores de Dibujo de los establecimientos educacionales han llevado sus cursos a visitar la exposición para utilizar los cuadros de Strozzi como fuente de enseñanza. La exposición permanecerá abierta hasta el sábado, de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

## FUE POSTERGADA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE INDUSTRIA PANADERA

Una reunión especial se celebró hoy, a las 10.30 horas, en el Ministerio del Trabajo, con asistencia del Ministro señor Ruiz-Taglia, señor Ricardo Basculán, secretario de Estado de la Industria Panadera, Santiago y Valparaíso, con el objeto de arbitrar soluciones al conflicto pendiente en esta rama industrial. Sobre este problema, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, se reunió en sesión ayer, presidida por el Ministro de Agricultura, señor Basculán, el acta de avenimiento que habían suscrito los industriales y los diversos dirigentes sindicados de los panificadores, la cual resultaba un aumento del 22,8 por ciento de los salarios de la condonación de las multas aplicadas por el INECONA, frente a infracciones que han incurrido los industriales y el establecimiento de dos cortes de pan: uno corriente como en la actualidad y otro, de tipo especial que importaría un precio mayor.

## NOTICIAS DIVERSAS

### MINISTERIO DEL INTERIOR FELICITA A DIRIGENTES DE SERVICIOS ELECTRICOS.—

El Ministro del Interior, Sr. Gabriel González Videla, felicitó al Director de Servicios Eléctricos, señor Guillermo Lecaros, por su intervención en la solución del conflicto de empleados de la Compañía de Electricidad. REUNION SOCIAL DE EX ALUMNOS DEL "SARMIENTO".— Se efectuó el domingo en Avenida Navegación 423, para iniciar sus actividades del año. Las inscripciones se abrieron a las 21.30 y 23.30 horas. ROPERO INFANTIL "ROSA M. DE GONZALEZ".— En 19 horas de hoy, celebrará una importante reunión, en el salo de la Escuela de Artesanos, con la asistencia de los alumnos del Primer Año. Entrada gratuita. UNIVERSITARIOS. \$ 15. EL CENTRO COMUNAL Y CULTURAL DE NUNOBUENO.— Se celebró el 21 de Mayo una reunión de carácter artístico. LA ASOCIACION MEDICO celebrará esta noche, en la casa de don Juan Martínez, una sesión para considerar el proyecto de reforma de las leyes 4054 y 4055, a través de su Federación de Seguros Sociales. Será relator el doctor E. Valdovinoso y participará el doctor Julio Bustos.

### EN INDEPENDENCIA EQUINA DE LASTERO.—

Se celebró en Lastero, un paradero de micros, para servir a los numerosos concurrentes en el Cobolatorio que la Caja de Seguro Obrero organiza en Mariuti con Lastero. EL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION.— En Yumbel, un terreno de 2.450 metros cuadrados, se construyó un edificio destinado a los servicios públicos. EL INSPECTOR DE TIERRAS DE MAGALLANES.— Se encuentra en Santiago, para solucionar de importantes problemas de esa provincia. PARTIDERO AYER A OVALLE el vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola y algunos consejeros, para estudiar condiciones de regadío de las colonias que la Caja posee en Mariuti con Lastero.

### BIblioteca "CARMEN CLOTILDE RIVERA".—

Se inauguró el próximo domingo, en la sede de la Asociación de Escritoras Chilenas de Santiago. Después del acto inaugural, un baile.

## SUELOS DE ARICA REUNEN GRANDES CONDICIONES PARA LA AGRICULTURA

### PESCADO BARATO HABRA HOY EN TODAS LAS PESCADERIAS

Después de diversas conversaciones sostenidas entre el Comisario General de Subsistencias y Precios, general Gómez Vera, y la directiva de la Asociación de Comerciantes en Pescados, se llegó a un importante acuerdo que redundará en beneficio del público consumidor. El público de Santiago podrá encontrar hoy en todos los puestos de Pescado del Mercado Central, Vega Municipal, Vega Matadero, Mercado "Presidente Ríos", Ferias Libres y todas las pescaderías de barrio de la capital, congrio negro a 8 pesos el kilo y sierra a 6 pesos el kilo. Su precio hasta ayer era de \$ 10.80 y \$ 6.—, respectivamente.

## EL 7 DE JUNIO SE INAUGURARA LA PRIMERA CONFERENCIA ECONOMICA

Se nos informó anoche en el Ministerio de Economía y Comercio que en la próxima semana comenzarán a llegar a Santiago los delegados de las distintas Naciones del Continente que participarán en la primera Conferencia Económica Panamericana que se inaugurará el 7 de junio próximo. Las sesiones de esta Conferencia se desarrollarán en los Salones del Banco Central de Chile. Actualmente el Presidente de la República Excmo. señor González Videla, los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, señores Baltra y Alessandri, respectivamente, se encuentran estudiando el temario que la Delegación de Chile, que preside el señor Baltra, presentará a las deliberaciones de dicho torneo.

## ITINERARIOS DE INVIERNO DE LINEA AEREA NACIONAL

La Línea Aérea Nacional implan- tará los itinerarios de invierno para los Aviones Correo de esta Empresa en sus Servicios Aéreos Nacionales a las zonas norte, sur, austral e Inier- nacioanal de Punta Arenas y sus servicios aéreos internacio- nales entre Santiago y Buenos Aires, a contar desde el sábado.

Los vuelos saldrán diariamente de Los Cerrillos a las 9 horas, para llegar a Arica a las 17.40 horas. Desde Arica saldrá diariamente, con excepción de los domingos, a las 7.30, para aterrizar en Los Cerrillos a las 15.35 horas. Este vuelo combina los días martes, jueves y sábados con el bimotor Loderstar que hace el servicio Santiago-Copiapó-Santiago.

El Avión-Correo Santiago-Antofagasta, con escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar y Copiapó, saldrá sólo los días lunes, martes y viernes, a las 10.10 horas de Los Cerrillos, para llegar a Antofagasta a las 16.10 horas. Desde Antofagasta regresará a Santiago sólo los martes, jueves y sábados saliendo a las 10.45 horas, para aterrizar en Los Cerrillos a las 16.35 horas, haciendo las mismas escalas que en el viaje de ida.

El Avión-Correo Santiago-Copiapó-Santiago, con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar, saldrá sólo los martes, jueves y sábado, con ida y regreso en el mismo día, a las 9.30 horas de Santiago, para llegar a Copiapó a las 12.15. Desde Copiapó regresará a esta capital a las 13.15 para aterrizar en Los Cerrillos a las 16.40 horas.

El Avión-Correo Santiago-La Serena-Santiago, con escala en Ovalle y con ida y regreso en el mismo día, saldrá de Santiago a las 12.30 y llegará a La Serena a las 14.30 horas. Desde La Serena regresará a Los Cerrillos a las 16.40 horas.

Servicios Nacionales a las zonas sur y austral.— El Avión-Correo Santiago-Cauquenes-Copiapó, con ida y regreso en el mismo día, saldrá diariamente, excepto domingos, a las 10 horas, para llegar a Concepción a las 11.55 horas.

El Avión-Correo Santiago-Ovalle, con escala en Ovalle y con ida y regreso en el mismo día, saldrá de Santiago a las 12.30 y llegará a Ovalle a las 14.30 horas. Desde Ovalle regresará a Los Cerrillos a las 16.40 horas.

Servicios aéreos internacionales.— Este es el único servicio aéreo de la Línea Aérea Nacional, que se efectúa diariamente, en vuelos directos entre Chile y Argentina. Sale desde Los Cerrillos a las 9.30 y aterriza en Buenos Aires a las 12.30 horas. Desde Buenos Aires sale a las 13.30 y llega a Los Cerrillos a las 17 horas. Cabe advertir que el itinerario de invierno de este servicio aéreo internacional está basado en la hora oficial de Chile.

## FUE POSTERGADA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE INDUSTRIA PANADERA

### SE FORMULARON PETICIONES QUE EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA RECHAZO

Al finalizar la reunión, el Ministro señor Basculán informó de las resoluciones adoptadas a los representantes de los industriales y a los obreros comandados. Heva, a cabo la reunión de que se cuenta al comienzo, para la mañana de hoy.

## NOTICIAS DIVERSAS

El Club Siro, en una reunión celebrada el día 10 de mayo, decidió disolverse. El presidente, Sr. Miguel J. vicepresidentes, Sr. Zaigari G. secretario, Sr. Betinyani D. secretario adjunto, Sr. Padul M. secretario adjunto, Sr. Emilio Namur M. secretario adjunto, Sr. Hafez Awwad M. secretario adjunto, Sr. Elias Zuccarini D. secretario adjunto, Sr. M. S. secretario adjunto.

## FUE POSTERGADA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE INDUSTRIA PANADERA

Una reunión especial se celebró hoy, a las 10.30 horas, en el Ministerio del Trabajo, con asistencia del Ministro señor Ruiz-Taglia, señor Ricardo Basculán, secretario de Estado de la Industria Panadera, Santiago y Valparaíso, con el objeto de arbitrar soluciones al conflicto pendiente en esta rama industrial. Sobre este problema, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, se reunió en sesión ayer, presidida por el Ministro de Agricultura, señor Basculán, el acta de avenimiento que habían suscrito los industriales y los diversos dirigentes sindicados de los panificadores, la cual resultaba un aumento del 22,8 por ciento de los salarios de la condonación de las multas aplicadas por el INECONA, frente a infracciones que han incurrido los industriales y el establecimiento de dos cortes de pan: uno corriente como en la actualidad y otro, de tipo especial que importaría un precio mayor.

## EXPOSICION DE INVIERNO

Su primera exposición de invierno presentará en esta capital un grupo de pintores nacionales, figurando entre ellos: Alonso Lira, Roberto Humariza, Israel Roa, Hardy Wistuba, Enrique López, Leonardo Vázquez, Luis Torero y otros más, que quienes los críticos se han ocupado en forma atenta y oportuna. Se abrió al público, por el momento el 21 de mayo, en el objeto de honor del "Cen-Cen", ubicado en calle Esmeralda 287.

# NEGOCIOS CLAUSURADOS EN 7 CIUDADES

## Los radicales del Segundo Distrito

Con el propósito de un comunicado de prensa según el cual habría negado el pase a Enrique Vergara Betancourt para ser precandidato a parlamentario en la lucha interna de nuestro Partido Radical, el fallo del Tribunal Supremo debe basarse en antecedentes morales, honradez, la labor en el Partido y la capacidad de trabajo de cada precandidato.

No podemos silenciar en esta ocasión la noble actitud del contendor de Enrique Vergara Betancourt, don Mario Riquelme Ponce, quien ha protestado públicamente del fallo del Tribunal Supremo, no obstante las ventajas que ese fallo podría personalmente reportarle.

El radicalismo nació, creció y se hizo fuerte exaltando el sentido de la dignidad del individuo y las normas de justicia de la convivencia social. Esperamos que, entre otros, en virtud de este antecedente, el Tribunal Supremo del Partido oiga a nuestro candidato y en audiencia pública, a la cual puedan asistir todos los radicales que lo deseen, se conozcan los cargos y descargos. Así podrá, en definitiva, existir una clara y justa conciencia de nuestros correligionarios sobre el episodio realmente triste que significa este fallo, pronunciado sin oír al afectado.

Por el Comité Central:  
Luis E. Bernal, Edmundo Leyighton, Luis A. Tapia Rodríguez.

## Nueva modalidad para el comercio de los casimires

### RECHAZADA PETICION DE NUEVA PANADERIA

La Comisión Gubernativa que dirige la campaña contra la especulación acordó clausurar 31 establecimientos comerciales de siete ciudades del país, de los cuales 18 pertenecen a Antofagasta y 7 a Santiago. Los negocios clausurados pertenecen a las siguientes personas: Juan Ortega, de La Serena; Víctor Gatica, de Arica; Lucas Milovic, de Antofagasta; Juan Jofre, de Dinka Píezole; Antenor Moya, José Kuzmanik, Raúl Moreno, Alfredo León, José Mui, Manuel Santiago Olivares, Atilio González, Ricardo Lau, Pedro Luza, Luis Cruz González, Juan Bejelli y Fernando Lijoy de Antofagasta; Tomasa García, de Iquique; Alberto Zari-novic, Enrique Joo, Alberto Coss, Canessa, Luis Wong, Carlos Aceto Cattana, Adriana Arias, M. y Sofia García, de Santiago; Miguel Vega, de La Ligua; Miguel Baez, de Los Andes; Claudio Sepúlveda y Pedro Acevedo, de Puente Alto. Estas clausuras van desde los tres días al definitivo y fueron acordadas con el mérito de antecedentes ofrecidos por el Comisariato.

**INFORME DEL COMISARIO DEPARTAMENTAL.**  
El Comisario Departamental dió cuenta que, durante la visita que hizo a la Vega Municipal y sus alrededores, pudo comprobar que han mejorado las condiciones de este centro de distribución. Desde luego, expresó, el Luna Park, que fue trasladado por el Alcalde de Santiago a los antiguos palcos de la Cía. de Electricidad donde se guardaban los tranvías, ha quedado muy bien instalado en locales de cemento, construidos especialmente para los comerciantes y han mejorado en su presentación y atención al público. También cumplen respetando los precios oficiales.

Informó además, que los precios en la Vega se respetaban escrupulosamente y que los productos son de buena calidad y baratos; que las papas estaban aún por debajo de los precios oficiales, que es de 2.20 el kilo, pues se vendía a \$ 1.80 y \$ 2.00 el kilo; que, en cuanto a las papas semillon, se había producido una estabilización en el precio máximo que es de \$ 1.60, debido a la gran demanda de este tipo de papa, como resultado de la campaña que ha hecho la Asociación de Dueñas de Casa, recomendando el mayor consumo de ella, por ser de buena calidad y más barata que la papa de primera clase. El Comisariato Departamental agregó que la mayor demanda de la papa semillon ha obligado a los maitileros ha racionarla entre los interesados.

Declaró luego, que gracias a

### MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE TALCA

Los proyectos destinados a la extensión y mejoramiento de los servicios de Agua Potable de Talca, en la Dirección de Obras Públicas, de la Dirección General de Obras Públicas, uno ampliado la captación subterránea actual mediante la ejecución de sondajes que permitan aumentar el caudal de agua, y otro, consistente en una captación superficial en el Río Liray, con el correspondiente tratamiento de sus aguas.

Para la ejecución de ambos proyectos los cálculos de gastos para las obras y trabajos indispensables ascienden a nueve millones de pesos.

Las medidas adoptadas por el Alcalde de Santiago y por el Comisariato, se observa ahora que la afluencia de señoras a la Vega es cada vez mayor.

SE SUPRIMIRAN PANADERIAS  
La Comisión tomó conocimiento de una presentación formulada por los señores Eugenio Inguerron, y Bartolomé Izarr, en la cual pide se les autorice para instalar una panadería en Go-rothorne 101, en la comuna de Ñuñoa.

Esta presentación fue discutida extensamente y se resolvió finalmente no dar lugar a ella, por cuanto el Gobierno esta decidido a implantar un nuevo sistema para la elaboración y venta del pan. Se acordó además, mantener estrictamente la decisión gubernativa de no dar una patente más, para nuevas panaderías, en vista de que está plenamente comprobado que el exceso de estos negocios encarece el artículo que elaboran. Por estas mismas razones, la comisión acordó impartir instrucciones al jefe de la Zona de Emergencia,

### NUCLEO GRAFICO RADICAL

Citase para el domingo a las 11 horas, a sesión de directorio en Lord Cochran 354. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos en tabla.

binceros, calculan en 50 o más negocios.

Finalmente el Comisario manifestó que el régimen establecido en la Vega Municipal, será extendido a toda la ciudad.

**ZONA SECA EN LA FERIA.**  
Ayer mismo se dictó un decreto que declara zona seca, a contar desde esta fecha y por el plazo de un año, el barrio que circunda la FERIA Municipal de Santiago y que queda comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: calle Dávila Baeza, desde la Avenida La Paz hasta la Avenida Recoleta; Sur: ribera norte del río Mapocho, desde la Avenida La Paz hasta la Avenida Recoleta; Este: Avenida Baeza hasta la ribera norte del río Mapocho; y Oeste: Avenida La Paz, desde la calle Dávila Baeza hasta la ribera norte del río Mapocho.



Los radicales Carlos Ferreira, Héctor Barrueto y Quintín Barrientos, comentan las votaciones.

## NUEVAS DIRECTIVAS DESIGNAN LOS PROFESORES SOCIALISTAS

La Secretaría del Comité Central Socialista, que dirige, don Bernardo Ibáñez, entregó la siguiente versión de la reunión que tuvo ayer la Brigada de Profesores Socialistas:

"Con una numerosa asistencia se reunió ayer la Brigada de Profesores Socialistas para oír un informe político del Secretario General de Partido señor Bernardo Ibáñez, quien hizo un detenida y analítica de todo el proceso que culminó con la formación del nuevo Comité Central Socialista, siendo aplaudido al término de su intervención la política procomunista del Comité Central de Ampuero no ha vacilado en engañar y burlarse de los militantes de la organización, al propiciar un acuerdo de unidad, por parte de los maestros, para en seguida acudir a las bases de todo el país que la brigada de Santiago, adhiriera al ex Comité Central de Partido. Este hecho fue duramente criticado y los asistentes consideraron que existía urgencia de reestructurar las brigadas de profesores en todo el país.

OTRO TEMBLOR HUBO ANOCHÉ EN ARICA  
A las 21.45 horas de anoche, se registró un nuevo temblor en Arica, que duró cinco segundos, y su intensidad fue menos que regular.

Hubo gran pánico, y el vecindario se lanzó a las calles y plazas.

**PRESIDENTE ROTARIO DE CONSTITUCION**  
CONSTITUCION, 12.— Hoy se dirigió al Brasil el señor Romilio Gutiérrez Armas, Past, presidente del Rotary Club de Constitución, para asistir a la Convención Mundial de Rotary Internacional que tendrá lugar durante los días 15 al 20, en Río de Janeiro.

El señor Gutiérrez viajó en compañía de su esposa, señora Julia Matía de Gutiérrez y de la señorita Lilliana Negri Chlorrini. —(EL SORRESPONSAL).



El señor Edward Bartlett y señora, que llegaron ayer vía Panagra a Los Cerrillos, en su gira de tres meses por América Latina. El señor Bartlett es uno de los mayores productores de frutas cítricas del Estado de Texas, y ha venido a América del Sur para estudiar sus posibilidades como productor y consumidor de cítricos.

## MI PROTESTA

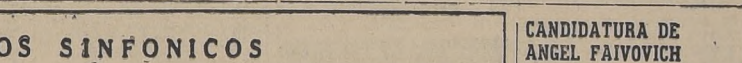
sus filias y como hombre de bien, protesto públicamente de la actitud del Tribunal Supremo, que ha negado el pase a Enrique Vergara Betancourt. Las cualidades personales de este contendor, su capacidad y preparación, sus desvelos por la causa del Radicalismo y su honestidad personal, hacen incomprensible esta resolución.

Santiago, 13 de mayo de 1948.

Mario Riquelme Ponce.

## MI PROTESTA

El Presidente de la Cámara, don Juan A. Coloma, campañilla en mano, consulta el Reglamento, y mantiene el orden en la sala.



El Presidente de la Cámara, don Juan A. Coloma, campañilla en mano, consulta el Reglamento, y mantiene el orden en la sala.

## CONCIERTOS SINFONICOS



Juan Orrego Salas, compositor chileno

## Fábricas TEXTILES CAUPOLICAN Chiguayante S. A.

Tienen el orgullo de ofrecer al culto público auditor chileno, la transmisión de los CONCIERTOS SINFONICOS de la Temporada Oficial 1948, organizados por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

En el concierto de hoy, aplaudiremos de nuevo la batuta del maestro Víctor Tevah, que en su constante superación ha logrado una calidad digna de todos los elogios. Se estrena esta tarde una obra del joven compositor Juan Orrego Salas, que indudablemente ha de satisfacer las exigencias de un prestigio sólido, ganado con su "Cantata de Navidad" Bernard Michelin, cellista francés de la calidad de un Piatigorski o un Feuermann, interpretará como solista el Concierto de Lalo, y el "Divertimento", de Jacques Ibert, con el alegre Octava Sinfonía de Beethoven, enmarcarán este festival consagratorio de viejos y nuevos valores.

De este modo, Fábricas Textiles CAUPOLICAN - Chiguayante S. A., en un costoso esfuerzo tanto más loable cuanto que lo anima el más alto espíritu de contribución al engrandecimiento cultural y artístico de Chile, hace posible la transmisión de estos conciertos con que maestros nacionales y extranjeros del mayor cartel enriquecen cada invierno nuestro acervo estético.

El programa completo que se transmitirá hoy es el siguiente:

Beethoven, OCTAVA SINFONIA  
Ibert, DIVERTIMENTO  
Orrego, OBERTURA FESTIVA  
Lalo, CONCIERTO PARA CELLO Y ORQUESTA

Por CB66 RADIO CHILENA

## CANDIDATURA DE ANGEL FAIWOVICH

La candidatura senatorial del diputado señor Angel Faiwovich está recibiendo diariamente entusiastas adhesiones de importantes núcleos y Asambleas Radicales de la provincia. A la secretaria general de la campaña llegaron ayer las listas del Comité de la Asamblea Radical de Conchali, y que está formado por las siguientes personas:

Presidente, Manuel Aranguiz L.; primer vicepresidente, Luis Barrera S.; segundo vicepresidente, Carlos Campos R.; tercer vicepresidente, Antonia Gutiérrez G.; secretario general, Augusto Carrillo M.; secretario de prensa, Remigio López V.; secretario rector, Miguel Yovani M.; tesorero, Juan Muñoz A.; pro-tesorero, Eliana A. de Muñoz; directores, Ernesto Chaurra T., Ramón Escobar A., Eduardo Allende V., Gregorio Riquelme O.; Gustavo Prado P.; Raúl Llovet G.; Manuel Basulto L.; Amable Montecinos; Luis Neira G.; Miguel Yovani Z.; Trinidad Moreno de A.; Justo Avila; Armando Moreno M.; Blanca Vannini; Luis Zuñiga; Benito Saigado S.; María Rivera; Manuel Muñoz V.; Arsenia Milán; María Mujica; Inés Mujica; Cándido Reyes D.; Luis Navarro M.; Ester Valenzuela; Arturo Masuella y Nicolás Fuenzalida V.

## FECHAS DE PAGO DE SUELDOS Y PENSIONES

La Tesorería Provincial ha fijado las siguientes fechas para el pago de sueldos y pensiones de este mes:

**SUELDOS**  
MAYO 25: Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 13 inclusive, y que no tengan errores ni omisiones, y a las escuelas primarias de toda la provincia.

MAYO 29: Ajustes y planillas recibidas entre el 14 y el 24, además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigieron.

**PENSIONES Y JUBILACIONES**  
La entrega de los cheques a los señores Jubilados y pensionados se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda (1.er piso), de 14.30 a 17.30 horas.

Estos cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros, en su Oficina Central, Morandé N.º 147, de 15.45 o 17.45 horas.

El pago de los señores pensionados y jubilados, se ajustará estrictamente a las siguientes fechas:

MAYO 24: Pensiones de Interior, Relaciones, Hacienda, Justicia, Defensa Nacional (civiles) Fomento, Tierras y Colonización; Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

MAYO 25: Educación.  
MAYO 26: Montepíos de Guerra y Marina.  
MAYO 28: Regazados, de días anteriores.

**Medias**

**3 GRANDES OFERTAS A PRECIOS VENTAJOSOS**

Pedidos Contra Reembolso a Casilla 75 D Santiago

DPTO. MEDIAS 1.er Piso

MEDIAS de seda Bemberg, nuestra acreditada marca Milady, de tejido semi fino, punta y talón reforzado con hilo, ofrecemos en todos los tonos de moda incluso plomo \$ 55

MEDIAS de seda natural, tejido fino y elástico, en un selecto surtido de colores, además plomo \$ 98

MEDIAS Nylon Dupont, malla ilusión marca "Kaiser", procedencia Norteamericana, pie y parte alta reforzada con el mismo Nylon \$ 160



ESTADO ESQ. HUERFANOS SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

EN EL HOTEL CRILLON.



Grupo de asistentes al té ofrecido en el Hotel Crillon a la señorita Sara Richard Waugh.

COCTEL A VICTOR DOMINGO SILVA.— Hoy a las 19 horas en el Hotel Crillon se ofreció un coctel al distinguido escritor, poeta y dramaturgo Víctor Domingo Silva, organizado por intelectuales, periodistas, correccionistas y amigos del poeta, por la publicación de sus últimos libros y en recuerdo a su vasta labor de propaganda chilena en todos los países en que ha permanecido. Los que no se han inscrito aún, pueden hacerlo hasta las 12 horas de hoy en el mismo hotel.

BAILE EN VINA DEL MAR.— Anoche se efectuó el baile que la señora Ana Luisa Dávila Errázuriz ofreció en su residencia de Viña del Mar, en honor de su hijo Rodolfo Faz Dávila, como despedida con motivo de su próximo viaje a Europa.

MISA.— Hoy se oficiará a las 10 horas, una misa en la Iglesia de los Sacramentos, por el descanso del alma de nuestro querido hijo y hermano, señor Francisco Zamorano A., con motivo del primer aniversario de su muerte. Se ruega la asistencia de los que fueron sus parientes y amigos.

EN EL HOTEL CARRERA. Manifestación a la señorita Eliana Gianine Iglesias.— Un grupo de sus amigas agasajó ayer con una manifestación a la señorita Gianine, por celebrar próximamente su matrimonio.

Coctel a Judith Alpi.— Sus relaciones sociales y artísticas ofrecieron un coctel a la señorita Judith Alpi, a llevarse a cabo el sábado en este hotel para congratularla con motivo del gran éxito de su reciente Exposición de pinturas, que tuvo lugar en la sala de exposiciones del Banco de Chile.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central del establecimiento, y quedará indefectiblemente cerrada a las 12 horas del día de mañana.

Manifestación a la señorita Gladis Naturali González.— Sus amigas harán objeto de una manifestación a la señorita Naturali la que se realizará el domingo próximo en este hotel, con la cual la contratulan por celebrar próximamente su matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel. En honor de la señorita Enoe Marín Casanueva.— El lunes 31 del presente, sus amigas la festejarán con una manifestación por haber anunciado su próximo matrimonio.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central. Tea-bridge, con fines de beneficio, en el Hotel Carrera.— Se ha organizado un tea-bridge, a llevarse a cabo el miércoles 2 de junio en este hotel, con fines de beneficio para las diversas obras sociales que atiende el Patronato de San Ramón.

Antecedentes, adhesiones y reservas de mesa se atienden en los teléfonos Nos 30627, 82736, 40287 y 81102.

La familia.

COMPRO OCASION PAR DE ESQUIES PAGO AL CONTADO SANTO DOMINGO 960

Revestier GRAN FABRICA DE PILOTOS E IMPERMEABLES

VENDO DE OCASION Bicicleta de mujer perfecto estado, torros buenos

MATERNIDAD "LUIA KAPLAN" SERVICIO MEDICO PERMANENTE

VIAJE A FARELLOS EMPRESA ANTARTIDA Reserve su pasaje en calle

ZAPATILLAS BALLET EN EL MERCADO PRESIDENTE RIOS MARCOLETA 250

FIN DE SEMANA en TEJAS VERDES En el mejor clima de la Zona Central A UN PASO DE SANTIAGO! \$246.- POR PERSONA INCLUYENDO:

CLUB DE LA UNION DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE BOGOTA El Directorio del Club de la Unión se complace en invitar a los señores socios y a sus familias a la charla sobre la Conferencia de Bogotá, y que bajo el título: "Impresiones de viaje", pronunciará el delegado a ese torneo internacional, señor Ernesto Barros Jarpa, en el Hall de Honor del Club, hoy viernes 14 del presente, a las 7 P. M. EL DIRECTORIO.

En los salones del Hotel Capri.



Asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita Marta Montero L. y Filippi, con motivo de su matrimonio.

CLUB DE LA UNION.— Hoy se efectuará el almuerzo mensual del Salón Colorado. Las adhesiones se reciben en la caja del Club, para todos sus contentillos y Honorable Cuerpo Diplomático.

MANIFESTACION A DON JUAN DAGORRET B.— Por acuerdo de la asamblea general de socios de la Asociación de Industriales de Curiduría, se dará un almuerzo el sábado 29 en el Hotel Carrera a don Juan Dagorret, ex presidente y presidente recienente elegido por la Asociación, como un acto de agradecimiento por sus esfuerzos en beneficio de la Industria y de desagravio por los ataques personales de que ha sido víctima. A esta manifestación asistirán todos los socios de Santiago y varios curidores de provincia. Además, concurrirán los industriales de calzados.

PARTES DE MATRIMONIO.— Circulan las siguientes invitaciones: "Armando Martín Villalobos y Eufrosina Sánchez de Martín, participan a usted el matrimonio de su hija Luz, con el señor Guillermo Roppening Valdésola, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, el 22 del presente, a las 17.30 horas. — Chillán, mayo de 1948".

"Guillermo Letelier Donoso y Estela Donoso de Letelier participan a usted el matrimonio de su hija Estela, con el señor Héctor Burr Veyl, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 22 del presente, a las 17 horas".

"Héctor Burr Veyl participa a usted su matrimonio con la señorita Estela Letelier Donoso, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 22 del presente, a las 17 horas".

COMIDA A TRES ESCRITORES "EXTRANJEROS".— El miércoles próximo se efectuará en los comedores del Hotel Capri la comida organizada por la Sociedad de Escritores en honor de los diplomáticos y escritores ecuatorianos señores Benjamín Carrion, Demetrio Aguilera Malta, y del poeta y novelista panameño Rogelio Sian.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento y en el Hotel Capri.

VIAJEROS.— Mañana se dirigen por vía aérea a Río de Janeiro el doctor Mario Gutiérrez y señora Marta Silva de Gutiérrez.

—Procedentes de Buenos Aires y Río de Janeiro, llegaron el doctor Francisco Ugalde y señora Socorro Bilbao de Ugalde.

—Próximamente se dirigirán a Buenos Aires y Río de Janeiro el señor Enrique Cortés Donoso y señora Alicia Maturana de Cortés; el señor Alfonso Letelier Echeverría y señora Carmen Donoso de Letelier.

—Se encuentran en Río de Janeiro don Alberto Cruz Guzmán y señora Graciela Urzúa de Cruz; don José Escobar P., señora Luisa Gamboa de Escobar e hija Mary; don Rafael Fuenzalida y señora María Fernández de Fuenzalida.

—A Talca, la señora Mha Hurtado de Letelier; don Rogelio Silva y señora Irma Letelier de Silva.

De Gasperi se entrevistó hoy también con el Embajador italiano en Estados Unidos, Alberto Tarchiani.

El Presidente de la República, Luigi Einaudi, pasó su primer día en el cargo enviando participación de su elección a los jefes de Estados extranjeros. Los mensajes de Einaudi están concebidos en esta forma general: "Al asumir los poderes de Presidente de la República que me confirió el Parlamento italiano el día 11 de mayo, tengo el honor de enviar a usted y a su gran pueblo mis cordiales saludos, y exponerle mis más fervientes deseos de que las relaciones ya tan íntimas entre nuestros dos pueblos lleguen a la colaboración aun más estrecha en bien de la causa de la democracia".

Un gotario con las noticias musicales

A las 19 horas de hoy se efectuará en el Teatro Municipal el segundo concierto de la temporada, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah. El programa es el siguiente: PRIMERA PARTE.— Beethoven Octava Sinfonía en Fa Mayor (Allegro vivace con brío—Allegretto scherzando—Tempo di minuetto—Finale). SEGUNDA PARTE.— Edvard Lalo: Concerto en Re Menor, para cello y orquesta. (Preludio—Allegro maestoso—Intermezzo—Rondo) La audición. Solista: Bernard Michelin. TERCERA PARTE.— Juan Orrego Salas: "Obertura Festiva". La audición. Jacques Ibert: "Diálogo para orquesta". La audición. (Introducción—Cortejo—Tiempo de Parada—Vals).

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

DE GASPERI INICIO GESTIONES PARA NUEVO GABINETE DEL PRESIDENTE EINO. No se producirán cambios importantes en los cargos ministeriales

ROMA, 13 (U. P.)— (Por NORMAN MONTELLIER).— El Primer Ministro designado, Alcide de Gasperi, inició conversaciones con vista a la formación del nuevo Gobierno, y prevaleció la impresión en las esferas políticas que tendrá la lista de sus nuevos Ministros a tiempo para someterla a la consideración del Parlamento esta misma semana.

Se cree que los cambios en el gabinete de De Gasperi se afectarán sólo a los Ministerios encargados de las cuestiones económicas, sin que se produzca una modificación importante en la distribución de las carteras entre los partidos del Gobierno.

La no aceptación de la renuncia de De Gasperi y sus negociaciones para la formación del nuevo Gobierno, han sido tratadas por la prensa italiana como una cuestión rutinaria. La prensa para describir la "crisis" ha empleado la palabra "criseta" es decir, "pequeña crisis".

Como se esperaba, es casi seguro que será abolido el Ministerio de Defensa y se eliminarán dos puestos de Viceprimeros Ministros, creados por De Gasperi en diciembre pasado para atraer a la coalición del Gobierno al partido republicano y al ala izquierda del partido socialista. Los Viceprimeros Ministros Randolfo Paciarri y Giuseppe Saragat están llamados a ocupar los Ministerios "funcionales".

De Gasperi se entrevistó con Paciarri y las esferas parlamentarias dicen que el líder republicano confía en que se le nombre Ministro del Tesoro.

Lombardo ha sido mencionado como el candidato que cuenta con mayores perspectivas para el Ministerio de Comercio Exterior, pero en ciertas esferas se cree que posiblemente será nombrado Ministro sin cartera a cargo de la coordinación de la participación de Italia en el Plan de Recuperación Europea. Se sabe que De Gasperi se muestra favorablemente inclinado hacia Lombardo, debido a su experiencia como hombre de negocios en Estados Unidos y los éxitos que obtuvo al tratar las cuestiones italianas, en Washington.

En otras esferas se asegura que saldrá del Gobierno el actual Ministro republicano de Industria y Comercio, Roberto Tremolli. Se dice que el cristiano demócrata Giuseppe Torni, quien fué designado Ministro sin cartera a cargo de los organismos encargados de la reconstrucción industrial para dar cabida a Tremolli en el Gobierno de diciembre pasado, volverá a ocupar el Ministerio de Industria y Comercio.

De Gasperi se entrevistó hoy también con el Embajador italiano en Estados Unidos, Alberto Tarchiani.

El Presidente de la República, Luigi Einaudi, pasó su primer día en el cargo enviando participación de su elección a los jefes de Estados extranjeros. Los mensajes de Einaudi están concebidos en esta forma general: "Al asumir los poderes de Presidente de la República que me confirió el Parlamento italiano el día 11 de mayo, tengo el honor de enviar a usted y a su gran pueblo mis cordiales saludos, y exponerle mis más fervientes deseos de que las relaciones ya tan íntimas entre nuestros dos pueblos lleguen a la colaboración aun más estrecha en bien de la causa de la democracia".

Un gotario con las noticias musicales

A las 19 horas de hoy se efectuará en el Teatro Municipal el segundo concierto de la temporada, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah. El programa es el siguiente: PRIMERA PARTE.— Beethoven Octava Sinfonía en Fa Mayor (Allegro vivace con brío—Allegretto scherzando—Tempo di minuetto—Finale). SEGUNDA PARTE.— Edvard Lalo: Concerto en Re Menor, para cello y orquesta. (Preludio—Allegro maestoso—Intermezzo—Rondo) La audición. Solista: Bernard Michelin. TERCERA PARTE.— Juan Orrego Salas: "Obertura Festiva". La audición. Jacques Ibert: "Diálogo para orquesta". La audición. (Introducción—Cortejo—Tiempo de Parada—Vals).

EE. UU. no se precipitará en dep. económica como esperan los dep.

WASHINGTON, 13.— (UP).— Emil Schram, presidente de la Bolsa de Valores de Nva. York dijo que no cree que Estados Unidos vaya a precipitarse en una gran depresión en un futuro próximo. Ante el Comité Económico mixto del Congreso, declaró: "Con tal que no perdamos la cabeza, yo no temo una inflación desenfrenada. Tampoco aguardo esa gran depresión, cuya tardanza en tal manera exaspera a los economistas y estadísticos". Agregó que los Estados Unidos ya se han pasado de esa etapa, y que no ve la posibilidad de que se vuelvan a producir esas grandes catástrofes de artículos.

BAUDACES SALTEADORES ROBAN CAJAS CON ORO DEL TESORO DE BANGKOK (Siam), 13.— (UP).— La policía ha recuperado cajas de oro del tesoro robado anoche y avaluado en millones de dólares, lo cual se considera el mayor saqueo en la historia de Siam. Un grupo de unos 25 hombres vestidos de uniformes de la fuerza aérea del camión en que el oro eran conducidos al aeropuerto. Los bandidos, que fueron armados de ametralladoras, dejaron a los guardias aduaneros a merced de los bandidos. Posteriormente, la policía recuperó el camión y las cajas. No se han hecho arrestos, pero la policía interrogó a los guardias aduaneros. El cargamento de oro había llegado por vía aérea el martes, y se encontraba bajo la custodia de la policía, mientras llegaba el avión que debía conducirlos a Bangkok.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA ARGENTINA BUENOS AIRES, 13.— (U. P.)— El jefe de la delegación uruguaya a la Conferencia de Bogotá, doctor Regules, afirmó que la resolución antimontañesa "ser un pretexto para iniciar la caza del hombre en su mantener privilegios económicos, ni muchos menos facilitar a las dictaduras nuevos medios de perpetuarse. Señaló que la fórmula antimontañesa en la cual raron paralelamente Venezuela, México, Argentina y Guay es más sensata. LA PLATA, 13.— (U. P.)— El Fiscal del Estado provincia de Buenos Aires, se ha presentado ante la Suprema de Justicia de la nación, entablado una demanda ordinaria de indemnización contra el Gobierno de la por 200 millones de pesos, por la explotación de los yacimientos de Mar del Plata, Necochea y Miramar, durante la década de 1948. BUENOS AIRES, 13.— (U. P.)— Una Informante Secretaría de Aeronáutica señala que de seis aerolíneas habilitadas en 1934, se ha alcanzado a 124 en diciembre de 1947, y que llegarán a 170 con los que se están ocupando y que se habilitarán en una fecha próxima. BRASIL RIO DE JANEIRO, 13.— (U. P.)— Hoy es el día negro en el Brasil. Todavía el país negro conmemora esta fecha con fiestas, en homenaje al día en que fueron libertados esclavos, convirtiéndolos en ciudadanos que gozaban de los mismos derechos que sus hermanos blancos e indios. Entre los actos se destaca el espectáculo del Carnaval, y la elección de la "Reina de la Paz". RECIBE, 13.— (U. P.)— Los "Quislings" noruegueses con satisfacción la noticia que el Gobierno del Brasil nega la extradición solicitada por la Noruega en el Brasil. Ocho de los nuevos "quislings" piensan seguir habiendo, a bordo del yate "Solbrisse", con el cual el Noruega, llegando a la costa nordeste del Brasil, donde fueron detenidos por orden de la Legación de su país. COLOMBIA BOGOTA, 13.— (U. P.)— El Gobierno decretó un impuesto "para el restablecimiento del orden público" consistente en un 10 por ciento del total del impuesto patrimonial y exceso de utilidades, y recargo a 35 por ciento sobre los impuestos pagados en 1947, los contribuyentes eran gravados anualmente en 100 pesos. BOGOTA, 13.— (UP).— La Junta de la mayoría del Parlamento se clausuró, aprobando el pleno respaldo a Echeandía y sus colegas de Gabinete. Lo mismo hizo la dirección provisional del partido, en una histórica sesión, la que todas las mociones fueron aprobadas por unanimidad, garantizándose así la supervivencia del régimen de Echeandía. Triunfó así dentro del partido, la tesis de apoyo a la nacional, que los parlamentarios liberales consideraron la contribución que la colectividad puede hacer para el restablecimiento de la paz pública, la normalidad constitucional y la solución de los grandes problemas que confronta el país. PARAGUAY ASUNCION, 13.— (U. P.)— No se ha registrado cambio político, y las noticias divulgadas en el exterior ese sentido, son totalmente inexactas. Por otra parte, las noticias internas anuncian tranquilidad en todo el país, destacándose que milita en claridad los actos conmemorativos de la Independencia nacional. ASUNCION, 13.— (U. P.)— La Cancillería de Chile, la Embajada de Chile, solicitando la entrega a las autoridades del subteniente Celestino Valiente, que se encuentra alojado en dicha Embajada. El pedido se funda en los "principios del Derecho Internacional, y en vista que el citado asilado es desertor del Ejército paraguayo, estar sometido a proceso, y ser una pesa auto de prisión preventiva". El subteniente Valiente está, complicado en el asesinato de la División de Caballería, ocurrido el 20 de abril de 1947. PERU LIMA, 13.— (U. P.)— Ha visitado las redacciones los diarios, don P. F. Colunga, padre del futbolista peruano Pedro Colunga, y su hermano, actual entrenador del "Sucre", para hacer público sus agradecimientos a la Municipalidad de Santiago por la atención prestada a Colunga en la Clínica Santa María, a raíz de su enfermedad cuando estaba actuando en el Campeonato de Fútbol que se efectuó en febrero último en Santiago.



# Sangrientas batallas se desarrollan en Palestina

## EN FIDEICOMISO LA CIUDAD SANTA

La lucha en Wad-el-Wad, será decisiva para el dominio árabe en Tierra Santa

### EJERCITO DE EGIPTO LISTOS PARA LA INVASION

TEL-AVIV, 13.— (UP).— (Por Edward Corry).— El Gobierno provisional judío se dispone a proclamar el Estado soberano judío de Palestina tan pronto cese el mandato británico, un minuto después de la medianoche de mañana viernes, comienza la sangrienta batalla en Bad-el-Wad, situada 20 kilómetros al oeste de Jerusalén, cuyo desenlace puede ser decisivo para Tierra Santa.

600 JUDIOS MUERTOS  
Informaciones árabes procedentes de Aman, capital de Transjordania, anuncian que las fuerzas al mando de Fawzi el Kawji han obtenido una victoria importante en Bad el Wad, donde, además las milicias judías tuvieron 600 muertos y numerosos heridos. También dicen que los árabes persiguen de cerca a los judíos que están en completa desbandada.

ESAS NOTICIAS NO HAN SIDO CONFIRMADAS, y todo indica que la lucha prosigue. La batalla de Bad el Wad, tiene importancia enorme para los judíos, porque de su resultado dependen el abastecimiento y el apoyo a 100.000 judíos que viven en Jerusalén, para el caso que los árabes irrumpieran a través de las fronteras de Palestina.

LOS ARABES, por su parte, están resueltos a cortar esa vital línea de abastecimiento judío e inmovilizar a los fuertes contingentes de Hagana para que no puedan ocupar posiciones de combate. Asimismo, los árabes dicen haber obtenido otro triunfo en Kfar Etzion, al sur de Jerusalén, sobre la carretera que conduce a Hebrón. Las noticias procedentes de Kfar Etzion dicen que los árabes se apoderaron de la colonia judía de ese nombre, como asimismo del aeródromo y de una tercera parte de la ciudad.

LOS HEBREOS ANUNCIAN OTRA VICTORIA  
Por su parte, los judíos anunciaron otra victoria en el norte, con la ocupación de Beisan, cerca de la frontera de Transjordania y a 48 kilómetros al sur de Safad. Las informaciones judías añaden que las fuerzas de Hagana se apoderaron de la ciudad el miércoles después que los defensores árabes se retiraron apresuradamente.

SE LEVANTO EL BLOQUEO BRITANICO  
Otro aspecto importante de la situación en Palestina es que los británicos levantaron el bloqueo de Tierra Santa contra la inmigración judía limitada, de modo que hoy entró a Palestina el primer contingente de miles de inmigrantes hebreos que se espera lleguen rápidamente.

El pequeño barco de bandera panameña "Azdria" llegó a Haifa, procedente de Chipre con 36 de los 25.000 inmigrantes llegados los judíos, internados por los británicos en la ciudad isla, ya mayoría de los pasajeros del "Azdria", era formada por mujeres y niños. Algunos inmigrantes dijeron haber estado internados en Chipre más de un año. Al desembarcar fueron llevados en autobuses a Rana y Natan, suburbios de Haifa, donde se han hecho instalaciones para atender a las mujeres y los niños de tierna edad.

El lunes son esperados los barcos grandes "Pan York" y "Pan Crescent", también de bandera panameña, procedentes de Chipre con unos 10.000 judíos. Las autoridades judías están apresurando los preparativos para recibir grandes números de inmigrantes no sólo de los campos de internamiento



Un aspecto del antiguo barrio árabe de Jerusalén.

## Gran Bretaña dispuesta a cooperar en un convenio de árabes y judíos

Sería un postrer esfuerzo para evitar la destrucción y conseguir la paz en Tierra Santa

LONDRES, 13.— (U. P.).— Por Harold Jenkins).— Gran Bretaña anunció esta noche, que todavía está dispuesta a ayudar en la concertación de un convenio entre árabes y hebreos en Palestina. Se dieron seguridades de ello, en declaraciones conjuntas, autorizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Colonias.

CONVENIO PARA EVITAR LA DESTRUCCION  
En vísperas de expirar el mandato británico sobre Tierra Santa, ambos Ministerios dicen: "Aun que la responsabilidad británica por Palestina, vivirá en paz y gobernarla a sí mismo. Para lograr eso, el Gobierno de Su Majestad está dispuesto todavía, a prestar toda la ayuda posible, excepto la de imponer por la fuerza una solución inapropiada para ambos pueblos".

LA PERDIDA DE GRAN BRETAÑA EN PALESTINA  
Se revela en las declaraciones que Gran Bretaña tuvo el propósito, originalmente, de entregar el poder a la comisión de la NU para Palestina, cuando entrara el mandato. Se añadió, que al rehusar la comisión encargarse del país, sin la ayuda militar del Gobierno británico, se hicieron arreglos con las autoridades locales, para que se hicieran mayores esfuerzos a fin de evitar el caos completo.

SE CONCEDIERON mayores poderes de acción a los Municipales— se dice en las declaraciones— "y se les entregaron, entre otros servicios, los hospitales y las escuelas. Se organizaron fuerzas policiales municipales para mantener la ley y el orden dentro de la jurisdicción, y se concedieron licencias a los importadores, para permitirles que continuaran comprando artículos esenciales, que hasta ese momento eran importados en grande escala por el Gobierno."

"Ciertos servicios, como el de Correos y Telégrafos, no podían ser transferidos a las autoridades municipales, debido a la naturaleza de los mismos, pero, de sañando esas excepciones, se hizo cuanto fué posible del Gobierno para no condicionar a la completa destrucción de servicios, de los cuales dependía la vida rutinaria de un país".

SACRISTAN ACUSADO de dos asesinatos  
BURDEOS, 13.— (UP).— La policía detuvo al ex sacristán de una Iglesia local, bajo la acusación de haber asesinado a dos mujeres. Según lo que las autoridades francesas dicen, este puede resultar un nuevo caso de Barba Azul.

EL EX SACRISTAN se llama Emile Descamps, que ha sido sometido igualmente a un interrogatorio con respecto a la desaparición de una tercera mujer. La policía encontró gran cantidad de objetos pertenecientes a las víctimas y relacionados en un escritorio cubierto de polvo, que había en la residencia de Descamps. Dice la policía que éste trató de suicidarse con un puñal, pero fue detenido de confesar que había asesinado a su esposa y a su amante.

## Suspendidas las comunicaciones con Jerusalén

LONDRES, 13.— (U. P.).— Las comunicaciones británicas normales con Jerusalén, cesaron hoy. Las empresas cablegráficas y radiotelegráficas no aceptan ya mensajes para Jerusalén.

En cambio, sigue funcionando el sistema de comunicaciones con Jaffa, que es cabeza del servicio cablegráfico y con Tel-Aviv, que utiliza emisoras radiotelegráficas hacia Chipre, formando parte de la cadena de radiotelegrafos británicos en el Medio Oriente.

El famoso "Tren Azul", que es una gigantesca estación de radio que acompaña a los ejércitos británicos hasta Haifa y fué luego llevada a Palestina en 1945, ha partido ahora para Aman. Se espera que "Tren Azul", comience a funcionar normalmente desde Aman mañana viernes.

Según las últimas informaciones recibidas en Londres los únicos medios de comunicación desde Jerusalén serán: primero, la oficina de correos de Palestina, que acepta cables de los remitentes locales; segundo, la Agencia Telefónica Judía, ha prometido instalar un transmisor que enviará mensajes hasta Tel-Aviv; tercero, un transmisor manual que ha quedado en poder de la colectividad británica de Jerusalén, puede transmitir hasta Chipre.

"Tren Azul", dejó una unidad en Jericó con la cual se confía recibir transmisiones desde Jerusalén.

## La Legión Árabe en libertad para luchar con judíos

LAKE SUCCESS, 13.— (U. P.).— La Agencia Judía, en vísperas de la proclamación del Estado Judío en Palestina, informó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que Gran Bretaña, ha rescindido el mando de la Legión Árabe de Transjordania, dejándola en libertad para batirse contra las fuerzas judías.

La Agencia pidió al Consejo tomar medidas inmediatas para impedir que las legiones mecanizadas del Rey Abdullah, y las formaciones iraquenses a su mando "arrañen a la población judía de Palestina".

El portavoz de la Agencia Judía, calificó la acción británica, de "contradictoria abierta", con las repetidas seguridades dadas por los británicos de que la Legión Árabe, sería retirada de Palestina antes de cesar el mandato británico.

El presidente del Consejo de Seguridad, el francés Alexandre Parodi, prometió considerar la denuncia tan pronto como la Agencia Judía presente la documentación. La Agencia dijo que presentará un telegrama de su oficial de enlace en Palestina, en el cual se le pedirá que "un oficial del Estado Mayor británico", le había informado de la nueva posición de la Legión Árabe.

## HAROLD EVANS NOMBRADO "ALCALDE EXTRAORDINARIO" DE JERUSALEN

LAKE SUCCESS, 13.— (UP).— La NU anunció esta noche que Harold Evans, abogado y miembro de la secta de cuáqueros, ha sido nombrado "Alcalde Extraordinario" de Jerusalén, de acuerdo con las disposiciones del plan de la NU para reemplazar al Gobierno británico en Palestina.

Dicho puesto de Alcalde fué creado por la Asamblea General, la semana pasada. Un comité especial de la NU autorizó hoy provisionalmente el nombramiento de otro Comisionado de Jerusalén que estará a cargo del gobierno de fideicomiso en la Ciudad Santa. Esta autorización no altera la decisión original de enviar un Alcalde a Jerusalén. Es posible que Evans también sea nombrado para el puesto de Comisionado.

El nombramiento de Evans fué anunciado por el presidente de la Asamblea General, José Arce, de Argentina, y el Secretario General, Trygve Lie, en un cable enviado al general Sir Allan Cunningham, Alto Comisionado británico en Palestina.

Evans autorizó a Pablo Azcarate, jefe de un grupo de la Secretaría General de la NU actualmente en Jerusalén, para que actúe de "Alcalde" hasta que él pueda llegar a dicha ciudad. Las funciones de Evans comenzarán mañana por la tarde, a las 6 P. M., hora de verano del Este, de Estados Unidos, al terminar el mandato británico.

## ADVERTENCIA CONTRA LAS "BOMBAS POSTALES" HACEN EN INGLATERRA

LONDRES, 13.— (UP).— Scotland Yard ha formulado una advertencia general contra las "bombas postales", después de dos atentados dirigidos contra personas relacionadas con Palestina. También ha dado instrucciones a los empleados de correos, sobre la manera de manejar los paquetes dirigidos a personas que se pudieran considerar como enemigos de las fuerzas judías de Palestina.

Advertió al público que tuviera cuidado con los paquetes de aspecto sospechoso, y que si los abiera ni los mojar, ya que el tipo más reciente de bomba encontrada estalla en cualquiera de estos casos.

Estas advertencias se basan en el estudio de los paquetes enviados a la casa del teniente general Sir Evelyn Barker, quien anteriormente tuvo actuación en el Medio Oriente. Una bomba parecida enviada por correo hace poco, causó la muerte de Roy Farran, hermano del capitán Roy Farran, que cobró fama en Palestina.

## ANDREI GROMYKO SERA RELEVADO DE SU ACTUAL CARGO EN LA N. U.

LAKE SUCCESS, 13.— (UP).— (Por Robert Manning).— Esta noche se supo que Andrei Gromyko será en breve substituido, probablemente con carácter de permanente, en su cargo de jefe de la delegación rusa ante las Naciones Unidas.

El diplomático soviético, que sólo cuenta 38 años de edad, será reemplazado por Jacob A. Malik, que al igual que Gromyko es Viceministro de Relaciones Exteriores ruso, y ha desempeñado un papel destacado en la política extranjera soviética en el Extremo Oriente. Malik, que ya se halla rumbo a Estados Unidos en avión procedente de Berlín, es el funcionario que entregó a las autoridades japonesas la declaración de guerra rusa en 1945.

Gromyko mismo confirmó que dentro de algunas semanas abandonará su puesto en la NU, ca.

- Solamente en telas de primera calidad.
- Note la gran diferencia que hay con todas las imitaciones.
- Es tan cómodo como un cuello blando y tan elegante como un cuello duro.
- Lo que el almidón logra un momento el procedimiento TRUBENIZADO realiza permanentemente sin endurecer el cuello.

**Camisas MATCH**  
con cuellos **DUROMATCH**  
TRUBENIZADOS  
PATENTE 8186

El cuello blando de aspecto duro.  
Rigidez permanente sin almidón.

**UEVOS**  
CLASIFICADOS POR SU PESO, POR  
CENTOS O POR DOCENAS, DE PRIMERA.

**\$ 2.60 CADA UNO**

a domicilio desde 100 huevos, minimum.

**SOLICITELOS**  
A NUESTROS LOCALES DE VENTA:

Ida Balmaceda 916, Fono 65904  
Ida Providencia 1259, Fono 45769  
Municipal, Fono 88573  
Ida Nuñoa, Fono 44715

DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR  
Mercado Nac. de Productores de Aves

Vivas, Deliciosas, Fresquissimas

**OSTRAS**

tonifican con su rico contenido en sales minerales y vitaminas...

ESTABLECIMIENTOS **Oriente**  
Plaza Baquedano

Por Demolición **LIVIDAMOS**

TODA NUESTRA EXISTENCIA DE:

**Camisas**

CAMISAS rica popelina,	\$ 92.—	CAMISAS extrafinas,	\$ 245.—
CAMISAS popelina listada,	\$ 138.—	CAMISAS finisimas, de un color,	\$ 295.—
CAMISAS popelina importada,	\$ 152.—	CALCETINES desde	\$ 12.— a
CAMISAS tela inglesa,	\$ 189.—	PAÑUELOS, desde	\$ 8.— a
			\$ 35.—

Ropa interior para caballeros, a precios muy rebajados. Artículos para señoras, gran surtido de medias, ropa interior para todos los gustos.

**PRECIOS MUY REBAJADOS**  
(Sábado abierto todo el día)

**LA RECOLETA**  
FABRICA DE CAMISAS  
RECOLETA 565  
AL LADO T. RECOLETA

# Reciente cambio de notas con Moscú puede permitir algunos acuerdos, declara Truman

Confirmando que el Embajador Smith siguió al pie de la letra las instrucciones que se dieron

WASHINGTON, 13 (U. P.).— El presidente Truman informó esta mañana que no espera entrevistarse con Stalin, pese a que el alto dirigente soviético está invitado a visitar Washington cuando le plazca.

### NO HAY POSIBILIDAD DE REUNIONES BILATERALES

El señor Truman, en una entrevista colectiva de prensa, agregó que sus puntos de vista no han cambiado desde principios de este año, cuando dijo que su fe y esperanza de paz habían recibido un golpe relativamente rudo a consecuencia de la maniobra comunista en Checoslovaquia. También respaldó, incondicionalmente, todo cuanto el Secretario de Estado, Marshall, manifestó ayer con respecto a Rusia. Se recuerda que el General Marshall descartó toda posibilidad de reuniones bilaterales ruso-estadounidenses encaminadas a poner término a la "guerra incruenta", e instó a Moscú para que demuestre su buena fe con hechos y no con palabras.

### SE MANTIENE INVITACION A STALIN

Respecto a la reunión con Stalin, el presidente dijo que aún estaba en pie su invitación al Premier ruso para que visite Washington, pero agregó que, no había recibido ninguna comunicación de Stalin al efecto, ni esperaba recibirla.

Los corresponsales acosaron a preguntas al presidente, relativas al reciente intercambio de declaraciones con los rusos, que han movido al mundo entero ante la perspectiva de una nueva reunión norteamericano-soviética. Por lo general, el presidente eludió la pregunta, concretándose a repetir a los corresponsales las declaraciones que Marshall hizo ayer, las cuales, dijo, habrían expuesto, adecuadamente, los puntos de vista de su Gobierno.

Al preguntársele qué cuestiones se tratarían en el caso de que Stalin aceptara la invitación de venir a Washington el presidente Truman contestó que no podía ofrecer programas para una reunión, y volvió a reiterar, que no espera que Stalin acepte la invitación.

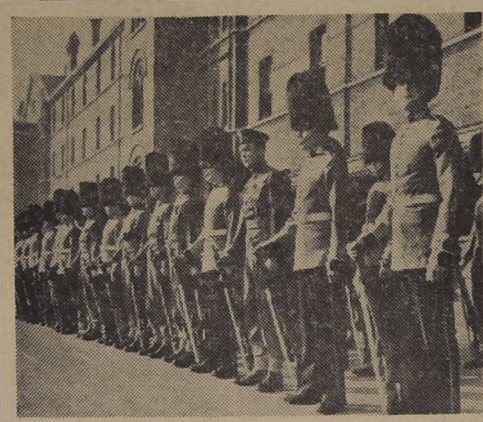
### ESPERANZAS DE PAZ

Las declaraciones del presidente Truman contestó que sus esperanzas de paz no han aumentado como consecuencia de la "ofensiva de paz" soviética, representan una reacción ligeramente distinta a la de Marshall, quien dijo ayer que esperaba que las esperanzas de paz fueran aumentadas por la publicación de notas confidentiales entre el Embajador de Estados Unidos en Moscú, Walter Bedell Smith, y el canciller soviético, Viacheslav Molotov, condujera a una actitud por parte de los soviéticos, que hicieran posibles algunos acuerdos.

El presidente rehusó decir cuáles discursos o declaraciones hechas en la campaña política, impulsaron al Gobierno de Estados Unidos a tomar la decisión de hacer la primera declaración a la Unión Soviética. Dijo Truman que no sabía, específicamente, lo que tuvo presente el Embajador Smith al establecer una distinción entre los discursos políticos y la política oficial de Estados Unidos. Pero, posteriormente, el presidente admitió que la totalidad de la declaración hecha por Smith a Molotov fue estudiada por anticipado con Marshall y el Gabinete. Dijo que, por lo que él sabe, el embajador Bedell Smith siguió al pie de la letra las instrucciones que se le dieron.

Más tarde, el presidente Truman repitió a un grupo de es-

# Suspenderán la ayuda a países de Europa que contribuyan al plan bélico de Rusia



LONDRES.—Aparentemente no había suficientes uniformes apropiados a mano, cuando el Segundo Batallón de estos Guardias Escoceses, efectuaron su primer desfile con uniformes de parada en los Cuarteles Chelsea. (Foto ACME).

# Estados Unidos no hará exportaciones a Rusia hasta que ponga en claro su "ofensiva de paz"

WASHINGTON, 13.— (U. P.).— El Departamento de Estado anunció que tiene poco interés en apoyar el plan del Departamento de Comercio para el aumento de exportaciones a Rusia desde Estados Unidos. El Secretario de Comercio, Charles Sawyer, expresó, en una declaración, que se aprobada, llevará a cabo la "ofensiva de paz" a la reunión de Gabinete de Truman el viernes, donde se decidirá la suerte de su lista.

Se tiene entendido que los funcionarios del Departamento de Estado consideran que la lista debe mantenerse en suspenso hasta que se ponga en claro la "ofensiva de paz" de Rusia. Se alega que la demora daría a Estados Unidos una buena base de discusión para el caso de que Rusia deseara poner término a la guerra de palabras. Se cree que la administración quiere colocar al comercio con Rusia sobre una base de reciprocidad, enviando productos sólo cuando Rusia venda a Estados Unidos lo que necesita.

El Departamento de Comercio autorizó sólo productos "blandos" de consumo y una cantidad limitada de maquinaria para Rusia y Europa oriental. Estados Unidos está ansioso de obtener los escasos minerales rusos que son vitales para la manufactura del acero, y rechazó los pedidos parlamentarios para que se suspendiera todo comercio con el bloque ruso.

Los meses atrás se dictó prohibición contra la mayor parte de la maquinaria industrial. El administrador del programa de rehabilitación de Europa Paul B. Hoffman, también tiene parte en el control del comercio de Estados Unidos sobre el cual Hoffman debe impedir que las naciones favorecidas por el Plan Marshall vendan productos de la ayuda a los satélites rusos. Se considera que las restricciones de Estados Unidos sobre el envío de ciertos productos al bloque ruso podrían tentar a los países receptores a comerciar con los productos del Plan Marshall por intermedio de los satélites rusos.

### REPUBLICANO ARENDIS CRITICA A TRUMAN

Algunos representantes republicanos, no obstante, han criticado la actitud de Truman. El representante Leslie C. Arendis, dijo: "Cuando un hombre indica que quiere discutir pacíficamente las disputas y problemas, me parece que lo menos que puede hacerse, es sentarse a hablar y así, ciertamente, las conversaciones no se reducirán a meras esperanzas de paz". El representante Leo E. Allen, dijo: "Los esfuerzos aparentes, pero, desconcertantes del presidente por impedir las posibilidades de conversaciones, no aumentan, en verdad, las perspectivas de paz. Los norteamericanos en general quieren la paz, con honor y sin apaciguamientos". Otro representante, Mr. Lawrence W. Smith, manifestó: "El punto de vista del señor Truman está en total desacuerdo con las manifestaciones del Departamento de Estado, de que nuestras puertas están siempre abiertas para tratar de resolver dificultades y desacuerdos. Ahora el presidente Truman se ha dado un portazo en la cara".

# Administrador de Rehabilitación precisa la forma en que se aplicarán las inversiones

WASHINGTON, 13.— (U. P.).— El Administrador del Programa de Rehabilitación de Europa, Paul G. Hoffman, prometió al Comité de Presupuestos del Senado, que se suspendería la ayuda proporcionada de acuerdo con dicho Programa a cualquier país que envíe mercancías de carácter bélico a Rusia. También aseguró al Comité que se cerciorará de que los países beneficiados con el Plan Marshall se esfuerzan en afirmar su política económica, comercial, pero que no se tratará de ejercer influencia sobre su organización política.

Hoffman pidió al Comité que apruebe el presupuesto de 424 millones de dólares solicitado para el Programa de Rehabilitación de Europa, para el cual el Congreso sólo autorizó la suma de 1.000 millones con anterioridad.

El republicano Guy Cordon preguntó a Hoffman qué se haría si algunos de los beneficiados ayudase a construir la máquina bélica de Rusia mediante el intercambio comercial. Hoffman respondió: "Tenemos una directiva específica. Si como resultado de nuestra ayuda, algunos países embarcan productos o artículos para los cuales no concedemos licencias de exportación, destruyamos esas 'ventas económicas'".

Homer Ferguson le preguntó si Estados Unidos embarcará productos alimenticios para Holanda, a pesar de las informaciones de que esa país está destruyendo sus excedentes de alimentos. Hoffman respondió que Estados Unidos espera embarcar alimentos por un valor de más o menos 165 millones de dólares a Holanda, pero no fructuosa, a menos que exista "una situación a la dislocación de las líneas de abastecimiento, más bien que una sobreproducción, especialmente en vista de que el mejor cliente de Holanda, Alemania, no puede moverse".

A la pregunta de cuál era su actitud respecto de la nacionalización de las industrias de Gran Bretaña, Hoffman respondió: "Nuestros metas son económicas y nuestros objetivos, la rehabilitación. Si, por ejemplo, se nos presentase un plan para invertir dólares en modernizar la industria siderúrgica británica, necesitaríamos decidir si nuestra inversión lograría el resultado deseado. Probablemente no sería a causa del costo de la transición. Sin embargo, si todas las industrias nacionalizadas, tales como la minería, necesitan dólares para maquinaria o mejoras, se justificarían esas inversiones por cuanto servirían para aumentar la producción".

### Descongelados bienes italianos en Brasil

ROMA, 13.— (U. P.).— La embajada brasileña informó que el Gobierno de Rio de Janeiro ha descongelado los bienes de los ciudadanos italianos particulares que residen en Brasil, y ahora, están negociando con Italia, para desbloquear el resto de los bienes particulares italianos incautados durante la guerra.

### En viaje a Argentina avión del Pde. Perón

HALIFAX (Nueva Escocia), 13.— (U. P.).— El avión Vickers "Viking" del presidente Perón, partió desde Gander, P. a las 11.15 GMT, en vuelo a Nueva York, pero se proyecta aterrizar en Boston si el mal tiempo continúa en el Aeropuerto de La Guardia.

# Flota ballenera del Japón a la Antártida

TOKIO, 13.— (U. P.).— El cuartel general aliado confirmó la noticia procedente de Washington, de que la flota japonesa a la Antártida en la próxima temporada. Los funcionarios dijeron que se informó de ello a Washington para obtener el consentimiento de Estados Unidos. La flota ballenera saldrá para el Antártico a principios de noviembre, si Washington aprueba la solicitud presentada.

# Atacan Yu-Hsien los nacionalistas chinos

NANKING, 13.— (U. P.).— El Ministerio de Defensa Nacional anunció que las fuerzas navales lanzaron una ofensiva aérea y terrestre contra la ciudad de Yu-Hsien, a 104 kilómetros al sur de Kai-jang, que está en poder de los comunistas. Dice que poderosas unidades de la fuerza aérea, están lanzando ataques contra las defensas comunistas, tanto dentro como fuera de la ciudad. Unidades de infantería y caballería, utilizarán participarán en el movimiento.

Se dice que los comunistas del general Nieh-jung-chin "trataron de interceptar a las tropas del ejército nacionalista Yu-Hsien", al norte de Yu-Hsien, pero fueron derrotadas después de una batalla de tres horas.

# Países de Europa occidental han dado grandes pasos para su reconstrucción

LONDRES, 13.— (U. P.).— Averell Harriman declaró en rueda de periodistas que los países occidentales han dado ya grandes pasos en la senda de su propia reconstrucción, y que confía grandemente "en la habilidad de organización de 16 naciones europeas para solucionar los problemas de la Europa occidental con la ayuda del Plan Marshall".

Harriman refutó también la indicación que hiciera un corresponsal comunista de que el Plan Marshall facilitaría la penetración de la política norteamericana en Europa y afirmó: "El Plan Marshall es un plan económico para ayudar a los países europeos a reconstruir su independencia económica, y no tiene ninguna otra significación política. Las declaraciones que se hacen en Moscú sobre el Plan, están reñidas con la realidad".

Harriman informó que habló en Londres con el General Clay sobre la contribución que hará Alemania occidental a la rehabilitación de Europa. Se expresó con gran optimismo en cuanto a que al terminar el Plan de cuatro años Europa habrá logrado su reconstrucción económica.

# Owen, Subsecretario de las Naciones Unidas asistirá a la Conferencia Económica en Chile

ES POSIBLE QUE VENGA TAMBIEN EL SUBSECRETARIO DE INFORMACION. DON BENJAMIN COHEN

LAKE SUCCESS, 13. (U. P.).— El señor David Owen, Subsecretario general de la ONU, encargado de los asuntos económicos y sociales, asistirá a la inauguración de la misión económica latino-americana en Santiago de Chile, si no se presentan otras obligaciones más urgentes, según declaró un portavoz oficial.

La primera sesión se celebrará en Santiago el 7 de junio. De asistir el señor Owen le tocará, como funcionario de la ONU de más alta jerarquía, iniciar las sesiones y presidir hasta que la comisión de la misión económica latino-americana se decida. El señor Benjamin Cohen, subsecretario encargado de la información pública en la ONU, que es ciudadano chileno, dijo que es muy posible que él asista también a las primeras sesiones, aunque esto no ha sido decidido. Entretanto, el primer grupo de las Naciones Unidas partió a medianoche para Santiago en avión de la Panair. El grupo es encabezado por el señor Eugenio Castillo, de Cuba, subsecretario ejecutivo, quien se hará cargo de las oficinas de la ONU en la capital chilena. Viaja acompañado de dos auxiliares, los señores Howard Daniels y Alfonso Tous. Deberán llegar a Santiago el día del domingo.

# Trabaja muy activamente comisario ruso que substituirá a Sokolovsky en Berlín

BERLIN, 13.— (U. P.).— (Por Ann Stringer).— Fuentes que merecen fe dicen que se halla muy activo en Berlín, el nuevo comisario político ruso, que posiblemente substituya pronto al mariscal Vassily I. Sokolovsky, como supremo comandante de la zona soviética.

# Nuevo jefe militar del Ejército chino

NANKING, 13.— (U. P.).— El general Ku chiu-tung, comandante en jefe del ejército chino, ha sido designado jefe del Estado Mayor, en reemplazo del general Chen-cheng, quien renunció debido al mal estado de salud. Yu han-mou, ex gobernador de la provincia de Kwang-tung, ha sido nombrado comandante en jefe en reemplazo de Ku.

# Murieron todos los ocupantes de avión que cayó en Prives

GRENOBLE, 13 (U. P.).— La Prefectura del Departamento de Ardeche, informó que un avión que se cree británico o norteamericano, se estrelló el jueves por la noche cerca de Prives, en el sur de Francia.

# Turbas comunistas asaltaron Embajada griega en Austria

VIENA, 13 (U. P.).— Un portavoz del Ministerio de Interior, informó que unas 200 personas, que se dice eran comunistas, apedrearon y trataron de penetrar en la Embajada griega en esta capital anoche, teniendo que intervenir la policía para restablecer el orden. Añadió que el grupo estaba formado primero por miembros de la juventud comunista y obreros de las fábricas administradas por los soviéticos en el este de Austria, que llegaron a Viena en camiones. La turba rompió la casi totalidad de las ventanas de la Embajada.

# Fracasaron las negociaciones impedir huelga telefónica en EE.UU.



PARIS.—Obreros sacan los asientos del teatro que hay dentro del Palais de Chaillot para dar espacio, a fin de que en el pueblo se reúna la Asamblea General de las Naciones Unidas, que celebrará sesiones en París, a partir de agosto del presente año.— (Foto ACME).

# Truman contrario a la ilegalidad del Partido Comunista

WASHINGTON, 13.— (U. P.).— El presidente Truman, declaró a los periodistas que era contrario a la declaración de ilegalidad del partido comunista en Estados Unidos, porque la ilegalidad de cualquier partido político es contraria a la política norteamericana. Añadió que lo que él considera "partidos satélites" no hacen daño, y dijo que hay leyes adecuadas para frenar cualquier tentativa de derrocar al Gobierno.

Truman hizo este comentario cuando se midió su opinión acerca del proyecto de ley pendiente de Mundt-Nixon, que anula no es exactamente una declaración para poner fuera de la ley al partido comunista, enmienda al partido existente como una consagración internacional, requiriera al partido romper sus lazos con Moscú, y también requiriera que el partido registrara a sus miembros ante el Departamento de Justicia.

# Descubiertos nuevos tipos de aviones para las fuerzas de EE. UU.

WASHINGTON, 13.— (U. P.).— La fuerza aérea reveló el descubrimiento de un nuevo pequeño avión de combate "parásito", mientras la marina anunció la existencia de un nuevo botevelador de patrullaje bimotor de gran radio de acción, con un casco que se extiende de proa a popa. Dijo la marina que se espera que el nuevo avión de tipo Martin tenga mayor radio de acción de patrullaje y de bombardeo, y también que el nuevo casaca proporciona un despegue más corto y un aterrizaje más seguro.

# Un Martin Fierro en Museo de Nueva York

MUSEO YORK, 13.— (U. P.).— La Embajada argentina entregó al Museo Metropolitano, de esta ciudad, una pequeña estatua escultórica de "Martin Fierro", pieza única y obra póstuma del escultor argentino, Emilio J. Serret.

# Arnulfo Arias sigue aventajando a Diaz

PANAMA, 13.— (U. P.).— Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones presidenciales efectuadas el domingo pasado, revelan que Arnulfo Arias aún mantiene una ventaja sobre Domingo Díaz Arosemena, aunque esta ventaja se constata momentáneamente en los primeros momentos. Los resultados en 96 mesas electorales, distribuidas en todo el país, son los siguientes: Arnulfo Arias, 16,033; Domingo Díaz Arosemena, 14,952; José Ignacio Isaac Fábrega, 4,499.

# Renunció Ministro de Hacienda del Brasil

RIO DE JANEIRO, 13.— (U. P.).— El Ministro de Hacienda, señor Carlos de Castro, presentó su renuncia, según se ha sabido en una fuente digna de todo crédito. Oficialmente nada se ha divulgado, pero un amigo íntimo de Castro dijo que la decisión se debe a la elaboración del plan quinquenal de recuperación económica con el cual Correa no concuerda.

# BUICK-SEDA MODELO 1948 IMPECABLE. SE VENDE. AV. BERNARDO O'HIGGINS

En los tiempos actuales con sus problemas económicos, a tener monotonía, inoperancia y negligencia. Todos estos factores, trabajando mano a mano, cada día se abren una brecha que se va haciendo cada vez más profunda. Adquiera una Buick Sedán y verá que se le abre un mundo nuevo. Buick Sedán. TOME 'NEURO FOSFATO' ESKA. Base Glicerofosfato de Cal, Sodio y Estearato.

\*\*\*\*\*

**COLECTA NACIONAL**

LEY N.º 3841

**CHILENOS...!!**

DEMOSTREMOS GRATITUD A

**PRAT**

SEAMOS GENEROSOS EN LA

COLECTA DEL

**20 DE MAYO**

PRO-MONUMENTO A

**PRAT**

\*\*\*\*\*

**JOYAS PORCELANAS Y MARFILES**

Compramos

San ANTONIO 323

FONO 31344

**JOVEN**

DECENTE CON CONOCIMIENTOS GENERALES ESPECIALMENTE COMERCIO. SE OFERCE PARA CUALQUIER TRABAJO DESDE LAS 18 HORAS ADELANTE.

Contestar a E. R. N. ARGOMEDO 385. — Stgo.

**PAJA TOTORA**

Para embalar o techos, sillas, esteras, rellenos, etc.

Vendo 3.000 atados

JOSE M. INFANTE 1583

**TRABAJA MUY ACTIVAMENTE COMISARIO RUSO QUE SUBSTITUIRÁ A SOKOLOVSKY EN BERLIN**

**NUEVO JEFE MILITAR DEL EJERCITO CHINO**

**MURIERON TODOS LOS OCUPANTES DE AVION QUE CAYO EN PRIVES**

**TURBAS COMUNISTAS ASALTARON EMBAJADA GRIEGA EN AUSTRIA**

**BUICK-SEDA MODELO 1948 IMPECABLE. SE VENDE.**

**AV. BERNARDO O'HIGGINS**

**DESPUES DE UN TRABAJO INTENSIVO**

**TOME 'NEURO FOSFATO' ESKA**

Base Glicerofosfato de Cal, Sodio y Estearato.

**Violento incendio produjo incendio en M... -225,000 obreros paralizados**

WASHINGTON, 13.— (U. P.).— Un incendio en una planta de la General Electric en Minneapolis, produjo un incendio que destruyó un edificio de oficinas y palcos en el teatro de la ciudad, y fracturó las tuberías de gas que amenazan con una explosión. El incendio en el teatro, que comenzó a las 10.30, destruyó el edificio de oficinas y palcos en el teatro de la ciudad, y fracturó las tuberías de gas que amenazan con una explosión. El incendio en el teatro, que comenzó a las 10.30, destruyó el edificio de oficinas y palcos en el teatro de la ciudad, y fracturó las tuberías de gas que amenazan con una explosión.

**SE REBELAN LOS POLICIAS**

En Southfield, Michigan, cuatro agentes de policía se rebelaron y se abrieron fuego contra unos 300 policías que los rodearon. El agente rebelde, un hombre con un rifle francotirador de guerra, se enfrentó a los policías. Los policías se abrieron fuego contra el agente rebelde, pero éste se escapó. Los policías se abrieron fuego contra el agente rebelde, pero éste se escapó.

**ROTA LAS NEGOCIACIONES EN WASHINGTON**

En la amenaza de un nuevo orden mundial, el presidente Truman declaró a los periodistas que era contrario a la declaración de ilegalidad del partido comunista en Estados Unidos, porque la ilegalidad de cualquier partido político es contraria a la política norteamericana. Añadió que lo que él considera "partidos satélites" no hacen daño, y dijo que hay leyes adecuadas para frenar cualquier tentativa de derrocar al Gobierno.

**EN DETROIT, 73.000 OBREROS Y LAS PLANTAS CHRYSLER HAN PARALIZADO LA INDUSTRIA**

En Detroit, Michigan, 73.000 obreros y las plantas Chrysler han paralizado la industria. Los obreros se abrieron fuego contra los policías, pero éstos se escaparon. Los obreros se abrieron fuego contra los policías, pero éstos se escaparon.

**¡QUE NIROS TIRAN!**

¡Y qué bogar los niños crecidos! Los niños crecidos toman a diario Scott. El calcio, las vitaminas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, y los otros nutrientes esenciales para la salud.

"No toleraré un Estado judío junto a las fronteras egipcias", dijo el Rey Faruk I

N. de la R. — El Rey Faruk, de Egipto rompió la tradición para exponer su opinión con respecto a Palestina en contestación a la solicitud de Walter Collins, gerente de la United Press en El Cairo, y autorizó al Real Asesor de Información...

(Derechos mundiales reservados por la United Press)



Rey Faruk I de Egipto

EL CAIRO 13. — (U. P.) — (Por Walter Collins) — El joven Rey Faruk, monarca de 28 años de edad, dijo: "No toleraré el establecimiento de un Estado judío en el Levanté junto a las fronteras egipcias".

He aquí las seis preguntas que se presentó al monarca y sus contestaciones: Primera. — "¿Cuál será la actitud egipcia hacia Palestina cuando el mandato el 15 de mayo?"

Segunda. — "¿Podría entrar en detalles en qué consistirá la naturaleza económica, militar y financiera, sin escatimar esfuerzos algunos con tal objeto?"

Tercera. — "¿Cómo monarca de un país que tiene una amplia población judía, podría darme alguna indicación de su actitud hacia los judíos y el sionismo?"

Cuarta. — "¿Tiene Su Majestad alguna idea de cuál sería la mejor solución a la puera actual entre los árabes y judíos?"

Quinta. — "¿En el Estado árabe de Palestina se garantizarían los derechos de las minorías, en este caso los judíos?"

Sexta. — "¿Tiene Su Majestad un mensaje para los árabes en Palestina?"

El Rey Faruk ha tratado en diversas ocasiones a lograr una solución en Palestina, y se dice que pocos conocen tan bien como el monarca el caos que puede surgir en el Levanté de la situación actual en Palestina, pero que no hay ningún dirigente árabe más determinado que Faruk a que el sionismo no triunfe.

EL TRIUNFADOR DE "LOS SESINOS" REAPARECERA



Burt Lancaster, el galán que logró su consagración en "Los asesinos", reaparecerá el lunes en el Santa Lucía en el film "Tras la roja", actualmente saliendo de Aduana...

YEHUDI MENUHIN EN UN NUEVO FILM BRITANICO

"El violín mágico", presentada por J. Arthur Rank, y distribuida por Universal International, es una película que reúne de modo maravilloso todos los factores que el público demanda en los espectáculos de primera categoría.

El reparto lo encabezaban cuatro reflorescentes astros de la cinematografía inglesa: Stewart Granger y Phyllis Calvert, las aclamadas estrellas de "Madona de las siete lunas", Dennis Price y Jean Kent...

La acción se desarrolla a principios del siglo XIX, parte en Italia y parte en París. El director artístico, Andrew Mazer, y sus colaboradores trasladaron a la pantalla, como mano maestra, toda la belleza de los paisajes de Italia; el encanto subyugante de las viejas calles de Génova y Parma; la suntuosidad del Vaticano; el lujo y alegría de las grandes mansiones, teatros de concierto, salas de juego, cafés, y para cerrar con broche de oro, el embriago del Bosque de Bolonia...

SE REESTRENA "SOY UN PROFUGO" EN EL MAXIM

En el desarrollo del tema tiene participación "Toña la Negra", famosa cantante que hace algunos meses nos visitó. Víctor Manuel Mendoza y Víctor Junco son los dos actores que también actúan en este drama de Cinematográfica Ibarra que se estrenará en el Teatro Santiago.

SE PELEAN EL AMOR DE VERONICA



En el guión aparecen Veronica Lake y principales de "Saloon", nueva realización de la Paramount que se presentará en la sala del Real.

LINA MONTES Y TOÑA LA NEGRA, EN EL FILM "LA MULATA DE CORDOBA"



"Toña la negra", famosa artista que nos visitó hace algún tiempo, y que veremos ahora en el cine.

Los comentarios halagadores del público mexicano que diariamente, levantado sobre fotografías y dibujos del trono actual, con su imponente dosis de magníficas coloraturas...

En el desarrollo del tema tiene participación "Toña la Negra", famosa cantante que hace algunos meses nos visitó. Víctor Manuel Mendoza y Víctor Junco son los dos actores que también actúan en este drama de Cinematográfica Ibarra que se estrenará en el Teatro Santiago.

Prorrogado programa de subsidio para la agricultura en EE UU

WASHINGTON, 13. — (U. P.) — El Comité Agrícola del Senado aprobó hoy el proyecto de ley que prorrogará el programa de subsidio de precios de los productos agrícolas a un 75 por ciento de la paridad.

El nuevo proyecto enmendara la lista de precios respaldados, fijándose entre el 60 y 90 por ciento de paridad, de acuerdo con las existencias.

Comentan reacción de Molotov y Smith

MOSCÚ 13. — (U. P.) — Todos los periódicos soviéticos insertaron en sus últimas páginas despachos completos y objetivos de Washington, Londres, París y Varsovia, sobre la reacción al anuncio que hiciera Rusia de las conversaciones entre el Embajador de Estados Unidos W. B. Smith y Molotov.

Los periódicos dedicaron columna y media a la reacción en las distintas capitales, y dos columnas y media a las declaraciones de Truman, Marshall y Henry Walling, estas últimas contenidas en su carta abierta a Stalin y en el discurso que pronunciara en el Madison Square Garden.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

MOVIMIENTO DE VAPORES. PROXIMAS LLEGADAS. Hoy. COUTANCES, de Le Havre. SANTA RITA, de Nueva York.

El "African Reefer" continuaba hoy mojado en un hecho rocoso, sin poder zafarse, a pesar de la ayuda que le prestan el patrullero "Lautaro" de la Armada Nacional, y el vapor de la Compañía Interoceánica, el "Austral".

Se hará otra tentativa con la plegamar para tratar de zafarlo, aprovechando sus propias máquinas y el remolque que le prestará el patrullero "Lautaro", por la popa, y también la ayuda que el "Austral" le presta.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor LUIS JOPRE CEPEDA.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor MARIO LEPEZ NUREZ.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña SOFIA DURAN DURAN.

DEFUNCION. Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor NICOLAS VASQUEZ GALEGOS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido y apreciado deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, doña SOFIA DURAN DURAN.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

EL CUADRO VERDE LLEGO A VALPARAISO. Ayer arribaron los componentes del equipo del "Cuadro Verde" de Carabineros, que se presentará por primera vez el domingo, en el Estadio O'Higgins.

ESPECTACULOS DE HOY. COLON (2949). — La dama de che Maxim.

CHILE (2690). — Conciencia acusadora y Aventuras de Marco Polo.

IRIS (2432). — El capitán Blood.

METRO (2111). — El jactancioso.

MUNICIPAL (8179). — Verdi o el romance de un genio.

ODEON (5315). — No funciona por racionamiento.

ORIENTE (8578). — La máquina de la siete lunas.

PALACE (2400). — No funciona por racionamiento.

REAL (2440). — 39 secuencias.

REX (8590). — Se necesitan maridos.

RIALTO (8106). — Ten go dos novios y El médico misterioso.

RIVOLI (2298). — Nunca le diré adiós y Not chleno.

VALPARAISO (8522). — Amargo recuerdo.

VELARDE (4654). — El corsario negro.

VICTORIA (3778). — Scarface.

M/N. "SANTA ISABEL" LLEGA MAÑANA DESDE NUEVA YORK A VALPSO. La motonave "Santa Isabel", es esperada de amanecida mañana, en nuestro puerto, procedente de Nueva York, y puertos intermedios vía Canal de Panamá...

DETENIDO UN PRESUNTO SABOTEADOR. Luis Vettero Bustamante, de profesión fundidor, fue detenido por carabineros como presunto autor de sabotaje en la fundición "Araucana" ubicada en la calle de Arlegui N.º 1120 de Viña del Mar...

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor LUIS JOPRE CEPEDA.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señor MARIO LEPEZ NUREZ.

DEFUNCION. Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña SOFIA DURAN DURAN.

DEFUNCION. Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor NICOLAS VASQUEZ GALEGOS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido y apreciado deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, doña SOFIA DURAN DURAN.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

JOHNSON LINE. PROXIMAS SALIDAS PARA AMERRES Y SUECIA. Via San Antonio, litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.

B.M. "BRASIL", de Valparaíso el 29 de Mayo.

B.M. "COLOMBIA", de Valparaíso, el 10 de Junio.

B.M. "GUAYANA", de Valparaíso, el 7 de Julio.

(Viaje inaugural)

B.M. "CHILE", de Valparaíso, el 4 de Agosto.

B.M. "BRASIL", de Valparaíso, el 1.º de Septiembre.

B.M. "COLOMBIA", de Valparaíso, el 28 de Septiembre.

B.M. "GUAYANA", de Valparaíso, el 20 de Octubre.

AGENTES GENERALES: CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA.

VALPARAISO: PLAZA JUSTICIA 59. SANTIAGO: AGUSTINAS N.º 1118.

Castilla 1410 — Teléfono 7721. Castilla 4346 — Tel. 84523.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

DEFUNCION. Ha fallecido nuestro querido deudo, señora AURORA CASTRO vda. de ROZAS.

Advertisements for 'T. PRINCIPAL' cinema, 'EL ESCUDERO AUDAZ', 'TITANES DE LOS BOLOS', 'LA REINA DEL HIELO', and 'VENDO EL MEJOR HOTEL DE RENGO'.

**HOY** GRAN CINE  
**Plaza**  
COMPANIA 1068

**LORETTA YOUNG**  
**JOSEPH COTTEN**  
**ETHEL BARRYMORE**

PARA MAYORES Y MENORES



**LORETTA YOUNG**  
OBTUVO EL PREMIO 1947 DE LA  
ACADEMIA POR SU ACTUACION EN  
ESTA PELICULA.

**"Mi Adorable Rival"**  
(THE FARMER'S DAUGHTER)

**CHARLES BICKFORD**  
ROSE HOBART • TOM POWERS

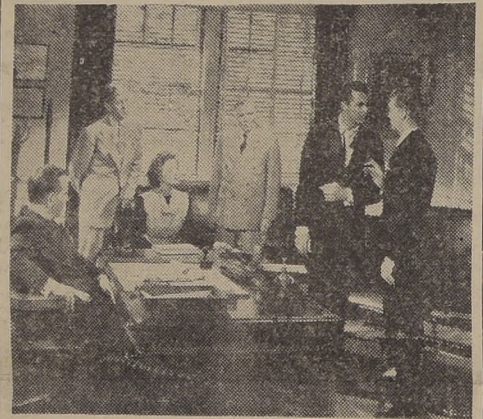
**Shirley Temple vuelve al cine y busca "El hombre de sus sueños": el reparto**

**MYRNA LOY Y CARY GRANT SON DOS DE LAS ESTRELLAS DE ESTA NUEVA CINTA**

La juventud tiene un desahogo a sus energías en los juegos y competencias atléticas. El fútbol, el béisbol, el baloncesto, etc. En los colegios y universidades modernas hay campos especiales para la práctica de todos los deportes. Y, por lo menos una vez al año, los alumnos salen a determinados lugares en plena naturaleza, a celebrar su "field-day", día de campeonatos donde efectúan toda clase de diversiones y competencias atléticas, unas de verdadero mérito como deporte, y otras puramente de diversión y alegría.

Uno de estos días de campo lo brinda "El hombre de sus sueños", la comedia del sello editor R. K. O. Radio Pictures, que lleva a Cary Grant, Myrna Loy y

Shirley Temple en los roles estelares. Vemos en ella, entre las competencias puramente divertidas, la sin que se le caiga la papa de la boca. Dicho todo lo anterior, inmárgense a Cary Grant, con los pan-



Dick objetó violentamente. "No soy juez —dijo a su abogado— pero tengo la seguridad de que no existe ley alguna que me obligue a sacar de paseo a los niños". (Izquierda a derecha: Ranson Sherman, Rudy Vallee, Myrna Loy, Ray Collins, Cary Grant y Dan Tobin, en "El hombre de sus sueños".)

la carrera de tres pies, en la que los corredores se amarran fuertemente la pierna izquierda de uno a la derecha del otro, y así corren. La de las papas, llevando una en una cuchara, y ésta, sostenida por los dientes, ganando aquel que primero llega a la meta.

tolones recogidos hasta media pierna, la camisa fuera del pantalón, y las mangas arremangadas, y tendrán un retrato exacto de como luce y de las carcajadas que provoca con los miles de chascos que le ocurren al tratar de competir con los mu-

**Pronto SANTIAGO**

**La Montesa de CORDOBA**

VICTOR JUNCO  
VICTOR MANUEL MENDOZA - JOSE BAVIERA  
Actuación especial de TOÑA LA NEGRA

Distribuye CINEMATOGRAFICA IBARRA

**HOY** MATINEE VERMOUTH Y NOCHE

**NORMANDIE**

**Deanna DURBIN**  
**Franchot TONE**  
**Pat O'BRIEN**

LA MAS ENCANTADORA PELICULA DEL MOMENTO

**"La HERMANITA de su CRIADO"**  
His Butler's Sister

**METRO** SPENCER TRACY  
BERGMAN TURNER  
El Hombre y la Bestia

**HOY** 3 P.M. 8.15 y 10 P.M.

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Metro Goldwyn Mayer

**HOY Imperio** 8.45 Y 10 P.M.

POPULARES  
EL TRIUNFO DE LA TEMPORADA!  
LA COMEDIA QUE TODO SANTIAGO COMENTA

**"El LUNES VUELVE SUSANA"**

COMPANIA DE ARTE DRAMATICO de Margarita XIRGU y Esteban SERRADOR

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA HOY Y TODOS LOS DIAS

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

**Rex** EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

3143-3144 HORARIO: 5-6:30 Y 9:45 P.M.

Tres nuevas exhibiciones de la película Warner Bros por Humphrey Bogart, Alexis Smith y Barbara Stanwyck

"INSPIRACION TRAGICA" (Mayores)

Seleccion complement:

<b>REAL</b> FONO: 65585 Matinee 3, Vermouth 6.30 y noche 9.45 El galán de moda Errol Flynn con Barbara Stanwyck en "AMARGO RECEO" (Mayores)	<b>SANTIAGO</b> FONOS: 32888-33444 Matinee 3, Vermouth 6.30 y noche 9.45 Dolores del Río, en su máxima producción: "LA OTRA" (Mayores) En tarde y noche nueva presentación TRIO RANCHEROS.
<b>VICTORIA</b> 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 Vuelve la bella Ann Sheridan a deleitarnos con su película "LA SENTENCIA" (Mayores)	<b>DIECIOCHO</b> La superproducción italiana: "ROMA, CIUDAD ABIERTA" (Mayores)

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS

<b>CENTRAL</b> FONO 33225 3, 6.15 y 9.45 P. M. "ACECHADA" Lucille Ball y George Sanders. (Sólo mayores)	<b>SANTA LUCIA</b> FONO 61379 2, 6.15 y 9.45 P. M. Sigue la película argentina. (Sólo mayores). "EL QUE RECIBE LAS SOFETADAS"	<b>CONTINENTAL</b> FONO 60733 3, 6.15 y 9.45 P. M. "ARDIDES DE JUVENTUD" La más graciosa y patética cinta de Priscilla Lane. (Todo espectáculo)
<b>CERVANTES</b> FONO 65741 3, 6.15 y 9.45 P. M. Pedro López Lagar y Sabina Olmos en la cinta argentina. (Sólo mayores). "ALBENIZ"	<b>BANDEIRA</b> FONO 60911 3.10, 6.30 y 10 P. M. "TRAIJON POR AMOR" Una cinta francesa encendida de violentos pasiones. (Sólo mayores).	<b>FLORIDA</b> FONO 34225 3, 6.30 y 10 P. M. "SILVANA" Silvana Roth en "MIRAD LOS LEONES DEL CAMPO"
<b>ORIENTE</b> FONO 41345 6.10 y 9.40 P. M. "ARDIDES DE JUVENTUD" Priscilla Lane. (Mayores y menores)	<b>EL GOLF</b> FONO 607463 6.40 y 10 P. M. "ACECHADA" Lucille Ball y George Sanders. (Sólo mayores).	<b>AICAZAR</b> FONO 60121 En la tarde no hay función por racionamiento. 10 P. M. "ARDIDES DE JUVENTUD"
<b>NORMANDIE</b> FONO 62749 3, 6.30 y 10 P. M. ESTRENO! "LA HERMANITA DE SU CRIADO" Deanna Durbin, May, y men.	<b>ALAMEDA</b> FONO 11254 En la tarde no hay función por racionamiento 9 P. M.: "Prisioneros de mujeres" y "Pamela"	<b>PORTUGAL</b> FONO 51473 5.30 y 9.15 P. M. "PRISIONES DE MUJERES" Viviana Romance "PAPA GORIOT"

**GUIA DEL ESPECTADOR**

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

**TEATROS**

IMPERIO (32627). — Cia. arte dramático. Margarita Xirgu y Esteban Serrador. Vermouth y noche: El lunes vuelve Susana.

MUNICIPAL (83904). — Vermouth y noche: 2.º Concierto Sinfónico de la temporada: Octava sinfonía de Beethoven.

COLON (90577). — Vermouth y noche: Compañía de Comedia, Doctores. Marti: El calvario de una madre.

**CINES**

ALAMEDA (51254). — Vermouth y noche: Prisioneras de mujeres y Pamela.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Posada y Amor de una vida.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Ardides de Juventud.

AMERICA (52443). — Rotativo: La carga de la brigada ligera, El solterón y Yo quiero ser batallana.

ANDES (43811). — Vermouth y noche: Copacabana y Pamela.

APOLO (51746). — Rotativo: Luz en el alma, La muerte blanca y Variedades.

AVENIDA (84966). — Cerrado.

AVENIDA MATTIA (51455). — Rotativo: Muchachada de a bordo, Carnaval de antaño, Jamás te olvidaré y Serial.

BALMACEDA (88769). — Rotativo: La carga de la brigada ligera, El canto de Scherezada y Serial.

BAQUEDANO (65059). — Matinee, vermuth y noche: El amor abrió los ojos.

BANDEIRA (89111). — Matinee, vermuth y noche: Tracián por amor.

BLANCO ENCALADA (91787). — No hay función.

BOLIVAR (83689). — Rotativo: Una gitana en México, Nueve muchachas y Nace un nuevo amor.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Mi vida eres tú y Venganza suprema.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Lágrimas de sangre, La chica y el gobernador y Mar del Plata ida y vuelta.

CARRERA (86685). — Matinee, vermuth y noche: Posada y Amor de una vida.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Francino versus Flores.

CENTRAL (33553). — Matinee, vermuth y noche: Acechada.

CERVANTES (88569). — Matinee, vermuth y noche: Albéniz.

CLUB DE SEÑORAS (33530). — Copacabana y Monsieur Beaucaire.

COLISEO (89075). — Rotativo: El Principe se enamora, Pies inquietos, Corazón de hombre y Serial.

CONTINENTAL (60735). — Matinee, vermuth y noche: Ardides de Juventud y Noticiero.

COUSINO (50657). — Rotativo: No hay función.

CHILE (60728). — Rotativo: Hay que subir, Capitán Blood y La isla salvaje.

DIECIOCHO (83778). — No hay función.

DIEZ DE JULIO. — No hay función.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: La fuga de Tarzán, El pequeño Mr. Jim y El canto de Scherezada.

EL GOLF (257). — Vermouth y noche: Acechada.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: Roma, ciudad abierta; El canto de Scherezada, De bote en bote y Serial.

FLORIDA (34229). — Matinee, vermuth y noche: Mirad los libros del campo.

HOLLYWOOD (42389). — Noche: Crimen del museo y Papá Goriot.

IDEAL CINEMA (62188). — Rotativo: Carnaval de antaño, El jinete de la muerte y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La carga de la brigada ligera, Un rostro de mujer y Oro en el barro.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: Copacabana, Me hicieron criminal y El canto de Scherezada.

ITALIA (41883). — Rotativo: La fuga de Tarzán, El pequeño Mr. Jim y Rodada criminal.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: La muerte por festigo, Sinfonía de amor y La bestia de París.

LUX (87630). — Matinee, vermuth y noche: Tres anclados en París y Vida gitana.

MANUEL RODRIGUEZ (66290). — Rotativo: El Principe se enamora, Pies inquietos, Ultima melodía y Serial.

MIAMI (58615). — Rotativo: La canción de Bernardita.

MAXIM (30611). — Rotativo: Soy un prófugo y Noticiero.

MORENO Y DE PELIGRO.

METRO (83361). — Matinee, vermuth y noche: El hombre y la bestia.

MINERVA (91464). — Rotativo: Roma, ciudad abierta; Gilda, El solterón y Noticiero.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Lágrimas de sangre y 13 Rue Madseline.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Madre, Carnaval de antaño y Morena y de peligr.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Hombres sin honor, La carga de la brigada ligera y Rodada criminal.

NORMANDIE (87749). — Matinee, vermuth y noche: La hermanita de su criado.

NOVEDADES (94594). — Noche: Una gitana en México, La dama se rinde, La sombra del lobo y Serial.

RUSOA (43123). — Rotativo: Qué verde era mi padre, Hay muertos que no hacen ruido y Los niños de Don Venancio.

ROXY (80889). — Rotativo: Mujer para el infierno.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: La fuga de Tarzán, El pequeño Mr. Jim y Moderno barba azul.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Ardides de Juventud.

PARIS (80336). — Rotativo: Madame Bovary. La carga de la brigada ligera.

PLAZA (84714). — Matinee, vermuth y noche: Mi adorable rival.

PORTUGAL (51473). — Vermouth y noche: Prisioneras de mujeres y Papá Goriot.

PRINCESA (83202). — Rotativo: Jornada gloriosa, Voz de la tumba, Cadáver oculto y Serial.

PRINCIPAL (83572). — Rotativo: Cambio de programa.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: La casa del pantano, De amor también se muere y Serial.

ROXY (80889). — Rotativo: Mujer para el infierno.

REAL (65585). — Matinee, vermuth y noche: Amargo Receo.

RECOLETA (63874). — Nunca te alejes de mí, Confidencial, Sueño de amor y Amazonas del espectáculo.

REX (31143). — Vermouth y noche: Españoles.

REPUBLICA (68114). — Aventura en Blumhau, amor y gloria y The Blue Bird.

RIALTO. — No hay función.

SANTIAGO (32888). — Matinee, vermuth y noche: La hermanita de su criado.

SANTA LUCIA (61379). — El que recibe las sofetadas.

SELECTA (91941). — No hay función.

VALENCIA (61517). — Noche: Sombras de amor y El cadáver oculto.

VICTORIA (30611). — La sentencia.

chachos jóvenes de una Escuela Superior.

Esta secuencia es una de las más graciosas de "El hombre de sus sueños", notable comedia de la R. K. O. Radio Pictures, y posiblemente una de las mejores realizadas en largos años por Hollywood.

La R. K. O. Radio Pictures, sello editor americano que durante el año pasado nos presentó producciones de la talla de "Lo mejor de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi corazón", "El medallón", etc., iniciará su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".

La carrera de tres pies, en la que los corredores se amarran fuertemente la pierna izquierda de uno a la derecha del otro, y así corren. La de las papas, llevando una en una cuchara, y ésta, sostenida por los dientes, ganando aquel que primero llega a la meta.

tolones recogidos hasta media pierna, la camisa fuera del pantalón, y las mangas arremangadas, y tendrán un retrato exacto de como luce y de las carcajadas que provoca con los miles de chascos que le ocurren al tratar de competir con los mu-

chachos jóvenes de una Escuela Superior.

Esta secuencia es una de las más graciosas de "El hombre de sus sueños", notable comedia de la R. K. O. Radio Pictures, y posiblemente una de las mejores realizadas en largos años por Hollywood.

La R. K. O. Radio Pictures, sello editor americano que durante el año pasado nos presentó producciones de la talla de "Lo mejor de nuestra vida", "Qué bello es vivir", "Tuyo es mi corazón", "El medallón", etc., iniciará su cadena de estrenos 1948 con "El hombre de sus sueños".



# HOY-ROXY

SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS. INCONVENIENTE PARA SEÑORITAS.

ERA UN ALMA DIABOLICA; EN SU CARRERA PASIONAL TRONCHO EL PORVENIR Y LA EXISTENCIA DE TRES HOMBRES.

ERICH VON STROHEIM en

## MUJER PARA EL INFIERNO

(THE GREAT FLAMARION)

CON DAN DURYEA  
MARY BETH HUGHES • STEPHEN BARCLAY

UN FILM DE ESTRENO 1948!

Además, el 10.º episodio de la serial "DICK TRACY"



festejarán hoy

LUNES 19 HORAS

UNICA PRESENTACION DEL

### CORO DE VIÑA DEL MAR

DIRECTORA: SYLVIA SOUBLETTE

Obras de Anónimos del Siglo XV — Morley — J. S. Bach — Schumann — Brahms — A. Letelier — Sylvia Soublette.

### TEATRO MUNICIPAL

HOY 19 HORAS

2.º—CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA.

I.—BEETHOVEN.— OCTAVA SINFONIA.

II.—E. LALO.— CONCIERTO PARA CELLO Y ORQUESTA.

III.—J. ORREGO SALAS.— "OBERTURA FESTIVA".

J. IBERT.— "DIVERTIMENTO".

Director: VICTOR TEVAH

Solista: BERNARD MICHELIN

MARTES 19 HORAS

PRESENTACION DE LA ESCUELA DE DANZA EN HOMENAJE A KURT JOOSS, CON EL BALLET DE MOZART-UTHOFF

### "DROSSELBART"

("EL PRINCIPE MENDIGO")

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA



Numerosas son las comisiones cinematográficas, periodistas y autoridades para el almuerzo que se ha organizado en honor del señor Angel Ibarra, con motivo de dirigirse el lunes próximo a España, donde asumirá el cargo de Gerente General de Películas Mexicanas.

#### UN HEROE DE LA PAMPA ARGENTINA ES LLEVADO AL CINE: SU HISTORIA

Juan Carlos Thorry, el triunfador de la película "El retrato", entrega en sus celebrados personajes en la película de San Miguel "La serpiente de cascabel". Lo encontramos en un momento para señoras, en la calidad de un papel risueño y a la vez, como que lleva la responsabilidad de la pesquisa de un crimen. Con erman y todo, su franqueabilidad rompe el hielo en el campo y se convierte en el favorito de las niñas, viendo en él al pin-

#### RONALD COLMAN FIGURA EN "TENGO DERECHO AL AMOR", OBRA TEATRAL

Informa 20th Century Fox, que se- gún un convenio firmado ayer con la empresa del Teatro Rex, se dará a conocer el jueves próximo la producción extraordinaria de su sello en el original inglés "The late George Apley", brillante sátira de costum- bres y morales, alegre y romántica. Basase esta película en la novela homónima de John P. Marquand, ganadora del premio Pulitzer, y que obtuvo sensacional éxito en los Estados Unidos como novela, encabezando durante meses la lista de éxitos literarios, y como obra teatral, habien- do sido adaptada por el mismo autor para las tablas. La adaptación et- nematográfica hecha por Philip Dunne, y en su reparto encontramos a Ronald Colman, personifican- do a George Apley.

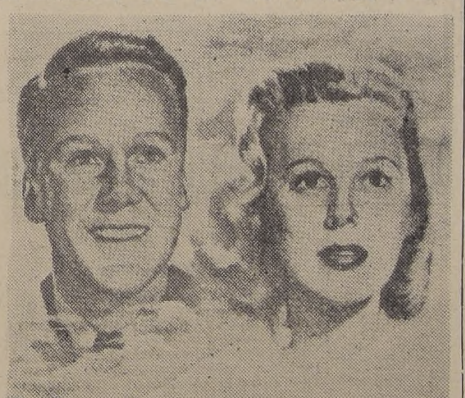
Como recordarán nuestros lectores, la Academia de Hollywood premió a Loretta Young por su labor en este film, siendo ahora nuestro publico el que entregue su opinión.

#### Loretta Young será juzgada desde hoy en el ecrán del Teatro Plaza



Joseph Cotten, Loretta Young (a mejor actriz de 1947), Charles Bickford y Ethel Barrymore, en una escena de la superproducción "Mi adorable rival", que la R.K.O. Radio Pictures presenta hoy en el Teatro Plaza.

#### ESTRELLAS DE UN ROMANTICO FILM



Los autores de "Motín a bordo", un creado otra aventura romántica en "La isla encantada", que trae a Van Johnson y June Allyson a la pantalla del Teatro Metro, en una terna historia de amor desarrollada con- tra un fondo de creciente intensidad. En el reparto destacan Claude Jarman Jr., ganador del Premio Académico por su labor en "El Despertar", Thomas Mitchell y Marilyn Maxwell.

#### María Duval en una comedia bonaerense

Una vez más se comprueba el hecho que la realidad es más extraordinaria que las novelas. Nunca podría prever Fernando Ochoa, mome- jero auténtico de las cosas y poe- sías de Argentina, que tuviera que en- sarnar a la figura de la leyenda gau- cha que es "Juan Moreira". El dramático relato de las andan- zas del célebre héroe de la pampa ha sido realizado por Estudios San M- guel, con los cuidados que se merece una producción espectacular, y no es de dudar que alcance éxito conside- rable su presentación, ya que posee melodiosos magníficos de pelotas y ba- llas contra los indios y los solda- dos desertores. Junto con el actor Fernando Ochoa

#### Lo que se sabe del ambiente de Teatro

Todos los círculos musicales de Santiago están pendientes de la venta del extraordinario pianista búlgaro británico, Sigi Weisemberg, que antes de cumplir los veinte años de edad, ya ha maravillado a todos los públicos de África del Sur, Palestina, El Oriente, gran parte de la Europa Central y Occidental y los Esta- dos Unidos, y que está conce- tuado como una de las sensacio- nes musicales de la nueva gene- ración. Ultimamente, el públi- co de Nueva York batió palmas en su honor, cuando bajo la direc- ción de George Szely, actuando como solista con la Orquesta Sinfónica de Nueva York, en el Carnegie Hall, interpretó el Con- cierto para piano y orquesta, de Chopin. Recientemente, ha acapa- rado la atención del público, y la crítica de Lima, que le ha ren- dido verdaderos homenajes. Sigi Weisemberg llega hasta nosotros gracias a los esfuerzos combina- dos de la Sociedad de Conciertos Daniel y la Asociación Teatral Sudamericana, y su primer con- cierto se efectuará el próximo miércoles.

Gaspar Cassado, una de las eminencias del violoncello, cuyo nombre ha recorrido el mundo en- tero, junto a los de Casals y Pia-

tigorsky, será huésped de Santia- go el lunes 24 del presente, día en que dará su único concierto en el Teatro Municipal. Puede de- cirse, sin temor de incurrir en un error, que casi no hay rincón del mundo donde no se haya escu- chado por lo menos un disco de Cassado, que es además un distin- guido compositor. La venida de este virtuoso del violoncello, que hace su gira por el mundo bajo los auspicios de la Socie- dad de Conciertos Daniel, habrá de marcar uno de los mayores acontecimientos musicales y socia- les del año. Para el único concierto de este eminente arti- sta, que ha actuado con las más grandes orquestas del mundo, ba- jo la dirección de Furtwängler, Klemperer, Toscanini, Stokowski y otras lumbreras de la batuta.

**HOY ESTRENO**

# MAXIM

## Cantinflas

En una Estupenda Superproducción Titulada

### "SOY UN PROFUGO"

Dirección de: MIGUEL M. DELGADO

La película más cómica de post- guerra, una verdadera catarata de risas y carcajadas. ¿Quiere Ud. pasar dos horas de alegría sin límites? Vea hoy al cómico má- ximo de América, en la super- producción "SOY UN PROFU- GO", que hace estallar de risa a chicos y grandes

EMILIA GUIU CHINO HERRERA  
AGUSTIN ISUNZA RAFAEL ALCAIDE  
CARMEN GONZALEZ JOSE ELIAS MORENO

(MAYORES Y MENORES)

HORARIO:  
2 12 — 4 12 — 6 12  
8 12 y 10 P. M.

LA GLORIFICACION DEL AMOR MATERNO Y UN HIMNO A LOS HIJOS QUE SABEN AMAR Y HONRAR A LAS MADRES

Un hondo y sentido drama del cine mexica- no que lo emocionará hasta llorar

# "El amor ABRIÓ LOS OJOS" (MAYORES)

INTERPRETE:

DAVID SILVA,  
El más varonil de los galanes del cine de México.

PEPITA MELIA,  
La notable actriz hispana en el cine latinoamericano

José Crespo, Linda Mayo, Prudencia Griffel

HOY, ESTRENO

MATINE, 3 P. M.  
ESPECIAL 6.30 P. M.  
Y NOCHE, a las 10.

## BAQUEDANO

# 6 PERSONAJES EN BUSCA DE AUTOR,

110.a Representación!

Mañana y el domingo a las 18.30 horas en punto

¡Próximo estreno: "Morir por Catalina!"

¡LOCALIDADES AGOTANDOSE!

DE LUIGI PIRANDELLO

TEATRO EXPERIMENTAL

¡PRECIOS REBAJADOS!

TEATRO MUNICIPAL

## INNEGABLES ATRACTIVOS OFRECEN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

DESTACANDO LAS MEJORES CHANCES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS.

### 1.ª CARRERA — 1.300 Mts. (Condicional)

AZALEA 52 (L. A. Correa) — Se inicia muy esperanzada con un buen arranque.

CALISAYA 52 (E. A. Vásquez) — Viene prog. cuando en su último galope muestra una habilidad sorprendente.

VAMOSORA 52 (G. Sepúlveda) — 800-357 — Aún se nota un gran arranque.

D'AMASIA 52 (L. Rodríguez) — Buena su debut del jueves pasado detrás de La Candelaria, después de haber hecho el resto del tren de carrera. Nueva carrera será difícil.

IGUALDAD 52 (R. Parada) — Otra vez comienza sus actividades con muchas esperanzas de éxito.

MACANUDA 52 (A. Silva) — Su única es muy mala.

PANACEA 52 (J. Sánchez) — El atraso en su training la hará fracasar nuevamente.

REFECA 52 (O. Valenzuela) — Al debutar llegó cuarta y después defecionó; difícil.

SALSIPI 52 (L. Espinoza) — Otra debutante con ciertas pretensiones que en lote reducido y modesto le pueden dar alguna satisfacción.

VERBIGRACIA 52 (J. Orellana) — Por sus buenas intervenciones hasta el momento es la ganadora de la prueba.

### 2.ª CARRERA — 1.300 Mts. (Condicional)

BADRIL VIDUR 52 (O. Olivares) — Sus performances son muy meritorias, y aun cuando van otras que se han clasificado más cerca del disco, puede obtener un place.

CAMINATA 52 (O. Valenzuela) — Larga será su iden por las pistas antes de que tenga éxito.

CARENA 52 (E. Cornejo) — Se ha desempeñado con algún atraso todavía, pero se ve que es de porvenir.

COLINA 52 (A. Silva) — 4.ª vez en su debut de La Candelaria avanzando fuerte al final.

COMARCA 52 (E. A. Vásquez) — Por su segundo de La Candelaria debe ser la favorita y ganadora.

DEBORA 52 (J. Orellana) — Una de las buenas opciones en el conjunto, que de seguro tomará colocación en el marcador.

PIORENTINA 52 (P. Pérez) — Debutó muy crecida en la que ganó Horas, y apenas pudo ser sexta.

LABORISTA 52 (A. Marchesini) — La enemiga de Comarca por sus continuas figuraciones y del placé no bajará.

MISTRAL 52 (A. Correa) — Ha mejorado levemente, saliendo del último lugar en la que se había acostumbrado a figurar.

PATRIOTERA 52 (J. E. Cruz) — Debutante en quien no hay confianza todavía.

SOPRANO 52 (L. Rodríguez) — Su segundo de Chimba no inclinará a favor de ella, se inclina a Comarca y Laborista, se ría ella la ganadora.

### 3.ª CARRERA — 1.300 Mts. (Condicional)

FIORILE 53 (G. Sepúlveda) — Su triunfo reciente lo señala como el estremo principal de la carrera.

LOS ALPES 50 (A. Vásquez) — Su reciente nada nos demuestra que es una buena opción.

CAJETINA 47 (A. Silva) — Lávana en este grupo puede tener éxito con su atropellada pues está en sus condiciones.

LONGOPANGUE 49 (R. Cornejo) — Por sus dos recientes postergaciones a manos de Fiorile y Odeón, respectivamente, es la línea estricta de la carrera.

NEBUCANO 49 (Edo. Jara) — Depende de que se le presente un tanto aliviada entre los delanteros, pero tiene la presencia de Patriotero que lo hostilizará.

### PATRIOTERO 49 (A. Marchesini)

— Marcará rumbos desde el vamos, y como conserva sus buenos medios, puede resistir hasta la sentencia, o por lo menos el escoltador de Longopangue.

### 4.ª CARRERA — 1.600 Mts. 4.ª serie — Handicap

HIMILCO 61 (L. Seguel) — En estas pistas devota muy a menudo.

PAOLA 50 (M. Salas) — Tercera de Descartado y El Sereño se acaba de clarificar demostrando sus adelantos; pero ahora la encontramos muy pesada.

TRAGALEGUA 57 (R. Parada) — También ha conseguido lugares secundarios muy calificados y si el peso no la afecta mucho, tendrá figuración.

GUARDIA 54 (J. Guajardo) — No nos parece posible en este momento, pues sus últimos no son muy buenas.

PENA ROYA 54 (L. A. Correa) — Cuando se interesa por el triunfo llega entrando una vez que están definidas las posiciones finales.

KENO 53 (A. Cornejo) — En el Chile ha figurado en todas las vicisitudes muy discretas. Veremos en esta pista, y una cubierta no es despreciable.

BERE 52 (L. Espinoza) — Segunda en empate con Sebastián, actual de llegar detrás de Fiorile. Si vuelve a salir bien será una seria rival de la hegemonía.

CUATRO VIENTOS 52 (M. Aranda) — Otro que en el Hipódromo Chile se ha visto muy empeñado, clasificándose pero en esta pista no lo conocemos mucho.

SEBASTIAN 52 (O. Valenzuela) — Con Bere será la pelea, como en su anterior actuación, y depende de la suerte que tenga cada uno en el desarrollo, para su resultado final.

CHILENITA 48 (O. Castillo) — También ha corrido de preferencia en el Chile con mediano resultados.

ROSEADA 48 (R. Pérez) — En esta cancha tiene un cuarto muy seguro en algunas reuniones. La sorpresa.

S. BALCARCE 47 (A. Silva) — Con estos kilos puede tener éxito a la punta, si la dejan avanzar.

FIERO 45 (J. Echagüe) — Inferior a la mayoría de sus acompañantes.

### 5.ª CARRERA — 1.300 Mts. (Condicional)

SAN BERNARDO 55 (J. Orellana) — Después de su tercer de Campanillo e Interferencia en el Palermo, es el llamado a ganar esta carrera.

C. FORWARD 52 (L. A. Correa) — Viene de ganar su primera sobre Hambro en forma estrecha. Por cierto que es una buena opción a los placés.

CHURELO 52 (J. Sánchez) — Está ganado por San Bernardo, a juzgar por su sexto, desplazado, en el Palermo.

DON MARIO 52 (R. Cornejo) — Sigue haciendo poco de perder en el Chile, por distanciamiento de Finlay. Difícil.

ENTROQUE 52 (J. Ortiz) — Uno de los momentos más serenos de San Bernardo por sus progresos y la buena monta que lo conducirá.

ORTODOXO 52 (Edo. Jara) — Es un discreto elemento, candidato muy seguro a un lugar del primer grupo.

R. BLOSSOM 52 (J. E. Cruz) — Por seis cuerpos salió de perdedores, ganando a Cambises. Parece un gran producto.

THURBY 52 (E. A. Vásquez) — Un primer triunfo muy adelantado obtuvo hace poco en el Chile. Por ahora van otros más calificados.

## La invicta Camioneta defenderá título el domingo en La Palma

DISPUTARA LOS 1.200 METROS DEL PREMIO CLASICO "JUAN VERGARA". TENDRA SERIAS RIVALES EN INTERFERENCIA, CAMPANERA, OTWAY Y TETRANELA.

Los 1.200 metros del Premio Clásico "Juan Vergara", reservado a hembras de la nueva generación, constituyen el principal atractivo de la reunión del domingo próximo en el Hipódromo Chile.

Quince potrancas han sido anotadas en la carrera mencionada y entre ellas sobresalen la invicta CAMIONETA, que lleva el número uno en la lista de adversarias. La corpulenta pensionista de Ravello, pondrá en juego su título, retenido a través de sus dos únicas intervenciones clásicas — en el Premio Santiago y en el Colejo de su sexo — y con toda seguridad será una de las más jugadas, si no la favorita.

En realidad, el compromiso que afrontará la hija de Cambronne es el más serio de su campaña por el hecho de ir dispuesta a defender el título, que si logra salir airosa en esta oportunidad, habrá que convenir en que se trata de un elemento de aptitudes sobresalientes.

INTERFERENCIA, una pensionista del Stud Quijote — tan afortunada en los últimos tiempos —, lleva el número dos en la lista de rivales y, posiblemente, sea otra de las que cuenten con mayores preferencias al momento de cerrarse los totalizadores. Como se recordará esta pensionista del Comandante Muñoz Guzmán acaba de escoltar a Campanilla, que es uno de los elementos más destacados de la nueva generación. Si responde a esa carrera tiene que hallarse porfiando por la victoria en los metros finales.

CAMPANERA, la número cuatro en la lista de rivales, acaba de lograr méritos para constituirse en una de las mejores opciones de la carrera. Efectivamente, al ganar fácilmente a Zulena, Venerada y otras potrancas de su edad en el Club Hípico, demostró poseer medios locomotivos muy estimables, que al poner en juego en esta oportunidad tienen que significarle una lucida actuación.

OTWAY, otra de las adversarias destacadas, no corre desde aquel día en que fue a Villa a disputar el Clásico "El Estreño", ganado por Público, animal que luego decepcionó en Santiago. Se nos dice que se ha visto bien, y en su corral creen poner en juego a Camioneta, que ya la ganó en su debut.

Por último, en la nómina de rivales que a nuestro juicio ostentan mejores posibilidades, incluimos a Tetranela, una rosilla del Stud Santa Isabel, que mostró muy discretas aptitudes al finalizar segunda de Camioneta en el Colejo de Potrancas. Por esa actuación, naturalmente, hay que asignarle posibilidades serias.

En cuanto a las restantes, se nos ocurre que están ganadas por la mayoría de las que hemos citado, entre las que deberá buscarse a la posible ganadora.

### SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros. — Tercera serie. — Handicap

MISTER PUNCH 56 (O. Valenzuela). — Muy luego habrá conseguido sus formas y será un continuo candidato a la tabla, pues es bueno.

CLAVILEÑO 54 (J. E. Ortiz). — Quiérelas las condiciones que le permitieron triunfar hace poco, y como el lote no es una gran cosa, bien puede obtener otra victoria.

EMPEÑOSO 51 (R. Madariaga). — Otro traidorero elemento, y recuerda que aquí sorprendió el año pasado.

COMENDADOR 52 (A. Silva). — Atravesó por un mal período, porque de lo contrario con estos sería robo.

SLOGAN 52 (J. Olivares). — Parece que el norino ya no da más por estos pagos.

EMPEÑOSO 51 (R. Madariaga). — El breve descanso le debe haber venido muy bien para continuar su serie.

PROLAN 51 (Edo. Jara). — Depende que encuentre nuevamente pista adecuada para salir con la otra victoria.

DAMASQUINO 50 (M. Aranda). — No tiene que ganar de sapo en esta pista, no hace mucho, difícil.

FLAMBEAU II 50 (A. Vásquez). — Se vio en gran condiciones al remarcar segundo de El Sereño, a su vuelta del Sporting. Volverá a empujarse con entusiasmo.

RIC RAC 50 (L. A. Correa). — Se metió mucho en su última, y como cae liviano en este handicap, no extrañaría su triunfo.

DANTA 49 (R. Cornejo). — Muchas sus actuaciones para ser tomado en cuenta.

ACOLIN 59 (H. Caballero). — Es superior al lote, y aun pesado es capaz de postergarlos, pues tiene carreras muy buenas.

ACA 56 (A. Gutiérrez). — Ha corrido mal ultimamente, pero ya muy bien montado. Cuestión de tónica.

AGUA AZUL 54 (P. Flores). — Ahn no parece hallarse en sus formas.

MISERERE 53 (J. Ortiz). — Un gran rival, por sus empeños en anteriores encuentros con elementos más calificados.

DUQUECO 52 (J. E. Cruz). — Escoltó a 3/4 de cuerpo a El Sereño, dispensándole buenas ventajas en el handicap. Ahora va mejorando.

BUFFALO BILL 51 (L. Espinoza). — Magnífica su actuación cuarto de Odeón, en las mismas condiciones de peso, por lo que es un serio adversario en este grupo.

TASCADERO 51 (A. Vásquez). — Sembró gran peligro en la enmienda, en serie inferior. Con todo, es un rival de consideración.

MEDADOR 49 (J. Orellana). — Farangula lo superó fácilmente en 3.ª serie igual que la de Tascadero. Ocuación muy relativa, que sólo Orellana puede batallar a partir.

PECHADA 48 (A. Silva). — Lo que tenía una figuración, la colapsó.

ET. SRENO 47 (R. Cornejo). — Ahora se le presenta más difícil aun cuando siempre progresa en su training.

AGUA AZUL 54 (P. Flores). — Ahn no parece hallarse en sus formas.

MISERERE 53 (J. Ortiz). — Un gran rival, por sus empeños en anteriores encuentros con elementos más calificados.

DUQUECO 52 (J. E. Cruz). — Escoltó a 3/4 de cuerpo a El Sereño, dispensándole buenas ventajas en el handicap. Ahora va mejorando.

BUFFALO BILL 51 (L. Espinoza). — Magnífica su actuación cuarto de Odeón, en las mismas condiciones de peso, por lo que es un serio adversario en este grupo.

TASCADERO 51 (A. Vásquez). — Sembró gran peligro en la enmienda, en serie inferior. Con todo, es un rival de consideración.

MEDADOR 49 (J. Orellana). — Farangula lo superó fácilmente en 3.ª serie igual que la de Tascadero. Ocuación muy relativa, que sólo Orellana puede batallar a partir.

PECHADA 48 (A. Silva). — Lo que tenía una figuración, la colapsó.

ET. SRENO 47 (R. Cornejo). — Ahora se le presenta más difícil aun cuando siempre progresa en su training.

## Roberto Olguín triunfa en pistas de Sao Paulo, Brasil



Esta fotografía, muestra a Roberto Olguín en Sao Paulo (Brasil). — A su derecha, el mundo campeón, un joven y brillante trainer paulistano que se ha destacado por la simpatía que siente por los numerosos chilenos que actúan en Sao Paulo. El de la izquierda, es José Santibáñez Orellana, que se halla contratado como amanuense de la titulación paulistana, y además desempeña un cargo de ayudante del Jefe de la pista. Olguín, un periodista del diario "A Noite", y a la derecha del grabado, el dueño de una de las más famosas caballerizas paulistas y gran admirador de Olguín, Roberto envió a LA NACION con Santibáñez Orellana, que se encuentra de paso en nuestro país, una fotografía que presentamos y muchos saludos para la afición chilena y sus amigos.

## Destacamos las mejores chances cada carrera del Hipódromo Chile

Destacamos a continuación las mejores opciones en cada una de las carreras ordinarias que se disputarán el domingo en el Hipódromo Chile y que servirán de marco al clásico Juan Vergara, instituido a la memoria de uno de los mejores jinetes que hayan pasado por nuestras pistas. Halló trágica muerte este látigo que inscribió su nombre como piloto de los ganadores de los más importantes clásicos chilenos.

Los punteros hasta el momento, en esta lista, son los que ganaron los últimos metros de carrera, pero que por su reciente triunfo, pueden ser considerados como favoritos.

PRIMERA CARRERA. — Condiciona. — 1.200 metros

COIGUE 54 (R. Parodi). Tienen por corredor a este potrillo que en sus ejercicios preliminares se ha visto bien. Puede y paga bien al salir.

DESUMBRANTE 54 (R. Madariaga). Es uno de los que exhiben mejores posibilidades, ya que acaba de finalizar tercero de D'Amasia y Cambronne.

LONDINENSE 54 (L. Espinoza). No fue del todo mala su actuación en la carrera referida para el anterior, en que llegó sexto no lejos. Aquí tiene perfecto derecho a mejorar y, por lo tanto, a pagar buena plaza.

SEGUNDA CARRERA. — Condiciona. — 1.200 metros

CAN CAN 54 (M. Aranda). Es el indicado a salir de perdedor si responde a su llegada tras D'Amasia y Cambronne.

EDITOR 54 (J. Ortiz). Tienen buena idea sobre este potrillo por lo cual no conviene tomar muy en cuenta sus fracasos anteriores.

HUNTER 54 (N. N.). Cuarto de Hambro en el Club Hípico, pero que este no es un gran título, pero no es menos que sus adversarios con poca cosa. Entonces, a cuidarse con Hunter.

KALININ 54 (A. Gutiérrez). Bien discreta sus actuaciones en el Club, pero tendrá que conocer la pista antes de aspirar a su primer triunfo, si es que pretende obtener o aquí.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — Sexta serie

APRILLA 51 (R. Cornejo). La vimos llegar sexta, corriendo con el peso de una en esta carrera del 2 de mayo en el Club Hípico, cuando fue la Peña Roja, y otros más o menos parecidos. Aquí nos da una manivela a guisa de modo que su triunfo está dentro de las mejores posibilidades.

MCATELA 51 (M. Diaz). Salvo de pececillos en forma tan homogénea que su repetición en esta oportunidad no nos sorprendería.

EL IDEAL 50 (M. Valencia). Si corriera lo que antes sería su "desempeño", en su anterior intervención llegó sexto y los diez metros que le faltaban para ser primero.

AGUANTESE 47 (E. Barrera). Tercero de Caracalla y Yugulada en la reunión del domingo pasado, en esta carrera, opción desajada en caso conjunto.

BEALUCIA 49 (A. Silva). Cuarta de Corta y Cuarto de Viento y Desviche. Por esa actuación, está llamada a lograr una de las primeras colocaciones en esta carrera.

MARTINCITO 46 (G. Gamba). El veterano pensionista de Chacabuco, en esta carrera, que hace su primer galope, hace su primer galope, y se hizo otro milagro el que logrará salir airoso aquí. En todo caso, en el otro día no frecuentes los absurdos, y su quinto no pasará de ser otro episodio digno de describirse como tal.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — 5.ª serie

CAPTAIN 56 (G. Retamal). Baja a una serie a que y será difícil resistir los deseos de ganar. O por lo menos figurar.

CALAPATE 54 (J. Contreras). Creado hijo de Trumao en su anterior intervención, y nada más. Puede esperarse una mejora del pensionista de Lanclen.

SORPRENDIDA 54 (R. Parodi). Octava en la ganada por Corta y Cuarto de Viento y Desviche.

AL SAO 52 (G. Palma). Ha llegado también a series muy modestas, de modo que cabe esperar al triunfo de este año.

KALAMATA 52 (J. Orellana). Cada vez que corre, y con el peso, no responde. De todos modos, su anterior en el Club no es sexta en una ganada por Blus.

LONDRES 49 (G. Silva). No corre desde aquel día en que sor-

### El premio clásico "Luis Aldunate"

Figura como atractivo principal de la reunión del domingo próximo en el Club Hípico, el clásico "Luis Aldunate", competencia handicap sobre 2.400 metros, reservada a caballos de 3 años y más, con una recompensa de 80 mil pesos al vencedor.

Siete son los elementos que han ratificado su inscripción en la disputa, y por las condiciones en que han caído en el handicap y el esmerado training que ostentan, el encuentro ha de resultar de la más viva expectativa.

Además esta interesante competencia sirve a un match de revancha entre Afkar y Country Boy, dos buenos elementos de la generación de tres años que tienen cuentas pendientes desde el Gran Premio Presidente de la República, corrido hace poco en el Hipódromo, donde, tras un final accidentado, el hijo de Afghán II perdió el triunfo alcanzado en tenaz lucha con su antagonista. De manera que la prueba de por sí tiene enorme interés.

Encebeza la lista Copenhague, un aguerrido luchador en distancias de fondo, que en esta pista actúa admirablemente bien, y aun cuando en su última campaña ha venido desmejorando, ahora al peso que le ha correspondido se le presenta la oportunidad de rehabilitarse con todos los honores frente a elementos jóvenes de gran capacidad, pues acostumbra medirse con los grandes a pesos muy superiores y con quienes en muchas oportunidades ha tenido sonados éxitos. Su training es perfecto, por lo que su victoria está dentro de lo posible.

Country Boy 55 (A. Gutiérrez). — El hijo de Brick fué el agraciado con el Gran Premio Presidente de la República, por distanciamiento del caballo Afkar en una lucha hídrica en todo el derecho, siendo vencido, pero tras posteriores reclamaciones de su conductor por incorrecciones, debió perder el hijo de Afghán II. Mantiene las grandes condiciones de aquel memorable encuentro y ha de ofrecer nuevamente a su tenaz contrincante seria resistencia, rindiendo el máximo de su esfuerzo por demostrar a la afición cuál de los dos es más capaz.

Afkar 54 (J. Orellana). — El excelente hijo de Afghán se presenta en la mejor de sus formas, dispuesto a vengarse ante su antagonista Country Boy, infligiéndole una nueva derrota, que esta vez sea irrevocable. Es posible que vuelva a cargar con la responsabilidad del favoritismo, respondiendo a él por su gran capacidad.

TEREK 54 (J. Ortiz). — En el encuentro ciudad del Chile, ya fracasó ante estos adversarios, y aun cuando cuenta con progresos efectivos en su training, consideramos muy difícil que sea una oportunidad para rehabilitarse.

BELGRANO 51 (G. Sepúlveda). — El medio hermano de Bachiller está recién respondiendo a sus grandes antecedentes y aprovechando de las ventajas en el peso, bien puede alcanzar una nueva y resonante victoria ante animales calificados, pues ha continuado elevando su gran condición.

Agriaria 46 (A. Marchesini). — Se ha visto en sus medios y aun cuando a la simple vista parece no ser capaz para éstos, el peso y su gran ligereza, pueden facilitarle una acción más o menos aliada en los combates y afirmarse en los metros decisivos hasta la meta alcanzando una victoria de resonancia.

Cambullón 46 (L. Jara). — Es valiente y luchador, que pelea todos sus compromisos por muy severos que sean y siempre está presente en la pugna final. El encuentro es muy duro para él, pero dadas estas especiales condiciones, con un poco de suerte hasta puede ser el ganador.

En resumen, el final de la interesante competencia estará circunscrito a una reñida lucha entre Afkar y Country Boy, creyendo más capaz al hijo de Afghán. Bravo contrincante para ellos es el antiguo luchador Copenhague, que carga cómodo peso en relación con otros grandes encuentros.

### PROPUUESTAS PUBLICAS

- Solicitanse para el 17 del presente, a las 16 horas, propuestas, por lo siguiente, entre otros:
- 666 Combinaciones en tejido de punto.
- 1.320 Pares de calcetines o zoquetes.
- 880 Camisetas de dormir en tejido de punto.
- 484 Pares de medias de hilo.
- 761 Toallas corrientes.
- 241 Mamelucos de brn para niños.
- 117 Sweaters de lana.
- 1.020 Pares calcetines algodón.
- 987 Camisetas de día, en lienzo.
- 620 Pijamas de franela.
- 864 Tetas en casimir nacional.

Bases y antecedentes en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Av. Matta 644.

EL JEFE

"EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO"

PROPUESTA PUBLICA

Llámanse a Propuesta Pública para el 15 de Junio próximo, a las 15.30 horas, por 5.128 medidores de agua potable de diversos diámetros.

Bases y antecedentes en la Oficina de Adquisiciones, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 725.

EL ADMINISTRADOR.

## LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

### HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

200 METROS:

SENA, M. R. Valencia, en 12 3/5.

BOYANTE, C. Moreno, en 12 3/5.

FRANKLIN, E. Márquez, en 12.

400 METROS:

BARBUJILLO, E. A. Vásquez, en 27.

NEW HOPE, G. Sepúlveda, y SAN SEVERINO M. Aranda, en 25, repitiendo en 25 2/5, llegando ambas veces iguales.

TOINAGALONES, R. Madariaga, y DESUMBRANTE, E. A. Vásquez, en 25 1/5, ganando el primero por dos cuerpos.

ALVARADO, R. Madariaga, en 26.

NORTE CLARO, M. Quezada, y ENSESA, J. Contreras, en 25 3/5, iguales.

MITIQUERO, R. Leiva, en 25, repitiendo en 25 1/5.

AMORIO, E. Farías, en 25.

FALUCHO, Jorge Contreras, ESTANCERO, G. Retamal, en 25, repitiendo llegando ambas veces iguales.

DEBROTISTA Jorge Contreras, en 26.

QUECHUMALAL, Jorge Contreras, en 25 3/5.

600 METROS:

MISIONERA, M. Quezada, y MINERITO M. R. Valencia, en 25 2/5; repitiendo en 25, llegando ambas veces iguales.

MISIONERA, aprendiz, en 25 1/5; repitiendo igual.

500 METROS:

CURANADU, C. Retamal, en 31 1/5.

TEAS, R. Leiva, en 32 3/5.

600 METROS:

WOLPI, G. Retamal, en 32 3/5.

600 METROS:

KID OTWAY, E. A. Vásquez, en 25.

ABROJO, Manuel Quezada, en 40.

1.000 METROS:

RAPAZ V. Alvar, en 17.

### CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

TEREK, con D. Vásquez, pasó 1.400 en 133 3/5.

CAMBULLON, con Silva, y BECAVIDO, G. Nofes, pasaron 800 en 22; ganando Cambullon, por dos cuerpos. Después de un largo descanso, repitió Cambullon con COPHEU, G. Nofes, 1000 en 15 2/5, ganando Cambullon por dos cuerpos.

MONTY, con Edo. Jara, y CENTRO FORWARD L. A. Correa, pasaron 600 en 28 2/5; ganando Centro Forward por un cuerpo.

VERBIGRACIA, con Edo. Jara, y DUCAL J. Orellana, pasaron 1.000 en 17; iguales.

DEBORA con R. Pérez, y ORTODOXO, Edo. Jara, pasaron 800 en 53; llegaron iguales.

PANACEA con J. Sánchez, pasó 600 en 29 3/5.

ROYAL BLOSSOM, con J. E. Cruz, y UTOPIA, aprend

Habr  K. O. esta noche entre Flores y Francino?

La Jira a Chile del "Southampton" propicia la Federaci n de F tbol

EN LA REUNION que celebrar  hoy a las 19.30 horas el comit  de la Federaci n de F tbol de Chile, conocer  un proyecto de realizaci n de la Jira hasta Chile, del equipo ingl s "Southampton", que cumple en estos momentos una visita a Montevideo, donde jugar  con los m s capacitados conjuntos de Rio de Janeiro y Sao Paulo.

El team brit nico es uno de los m s frecuentes vencedores de las Jiras de Escocia y Gran Bret a, y recientemente se clasific  tercero en el torneo oficial de segunda divisi n de la Liga que controla el f tbol en ese pa s.

ESPIRITU REALIZADOR DE FRANCISCO GARCES GANA

MEMORIA de los hombres que se fraga para retener el proyecto de la obra, el testimonio elocuente de don Francisco Garces Gana, est  destinada a ser una obra de progreso y de progreso chileno. Su vida de luchas y de progresos, pol tico y social, ha sido un ejemplo para los hombres de su tiempo. En una obra de millones de pesos, donde se comprometen servicios vitales, como agua, alcantarillado, electricidad, pavimentaci n, urbanizaci n, que afectan a las 64 hect reas del recinto deportivo y los terrenos adyacentes, los problemas surgen con la fuerza candente y vigorosa de una fuente volc nica. Don Francisco estuvo siempre listo frente a cada problema, grande o peque o. Su ritual durante esas sesiones fu  comenzar su ma ana con una visita a las obras de construcci n. M s tarde, tan pronto como se discut  en el seno de las obras p blicas, como persuadida a un propietario para que renunciara a una parte de sus beneficios en provecho de una arteria vital para el Estado. Basta mirar un plano de Santiago anterior a 1934 y uno actual, para comprender la multitud del trabajo desarrollado por don Francisco en ese dilatado sector suroriental, donde se enorgullece el esp ritu chileno con el Estado Nacional.

El humor, la inteligencia, la socarroner a, la perspicacia, la inventiva, todos los dones de su cerebro privilegiado fueron aprovechados por don Francisco, para sacar adelante su obra; igual para conciliar adiverjas que produciran esfuerzos comunes; para hacer posible la corta de  rboles vecinales, para derribar casas que hac n sombra a la obra, y todo esto, sin dejar de ser el ministro, se orial, pero firme. Han transcurrido 10 a os desde la fecha en que fu  oficialmente inaugurado el Estadio, y hasta aqu ellos que por entonces lo consideraron intil y vano, han comprendido su importancia, pero acaso ninguno la conoce cabalmente, intimamente, como la conoci  y comprendi  don Francisco.

La obra cultural y educacional del Estado, desarrollada durante todos los a os, en sus canchas y dependencias, procurando el perfeccionamiento de millares de escolares y deportistas. Estas dependencias, planeada y considerada en la jornada previa emprendida por don Francisco Garces Gana. Porque el Estado Nacional es en s , a trav s de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, una gran idea en permanente realizaci n; una cadena de brillantes y exitosas realizaciones, que resuelve sus dificultades y permanente de un pa s; su juventud.

Cuando se apalque un tanto la angustia de la ausencia de don Francisco Garces Gana, habr  cien an dotas para relatar su figura humana y su perfil de hombre realizador. Cuando alguien dude de la capacidad de nuestra tierra para crear obras permanentes y vigorosas, bueno ser  recordar el rostro afable y resuelto de don Francisco Garces Gana, que fu  ministro y obrero de sus propias ideas.

RAMON PALMA S., Administrador del Estadio Nacional



EL CONGRESO DEL FUTBOL AMATEUR DE INICIA EL 21

Las comisiones organizadoras del Congreso Nacional Extraordinario del F tbol Amateur, se reunieron anoche con el director de la Asociaci n Santiaguina, con el objeto de seguir conociendo las peticiones que se tratar n en el certamen a iniciarse el pr ximo viernes, en el local de calle Santo Domingo N. 1334, y al cual concurrir n las representaciones de las distintas dirigencias del pa s. Se sabe que en este Congreso, cuya realizaci n coincide con el 46.   aniversario de la Asociaci n Santiaguina, se conocer n materias de mucha trascendencia y que significar n una nueva reestructuraci n del f tbol chileno.

A PESAR que era chileno el que ca a, el p blico que asisti  el otro viernes al Caupulic n, se entusiasma cuando el argentino Flores, tom  el aire a Mario Salinas y lo tir  a la loma en el octavo round. Cuando no se trata de dos p giles que hagan alarde de buena t cnica, que ofrezcan un espectáculo con su modalidad estilizada, la gente prefiere la pelea encarnizada entre dos valientes que saben dar y recibir hasta llegar al momento en que el  rbitro inicia la cuenta. La "hinchada", los que apuestan y los que gustan del rudo deporte, aplauden entonces a rabiar y, al final se congratulan con el vencedor y con el vencido.

Aquella noche del combate entre Salinas y Flores, seguramente que gan  Salinas —lo dijeron los cr ticos y los asistentes al coliseo de San Diego, dejaron constancia de su protesta—, pero nadie podr  poner en duda que el argentino Flores, agrado, aparte del raro ampat  y no se sinti  empujado en instante alguno. Aplic  buenos y precisos impactos y no retrocedi  jams. Hasta pudo ganar por K. O., si hubiese apurado con mejor habilidad el momento cr tico porque pas  su rival. Pero despu s el chileno se repuso y sigui  dominando, como para hacerse acreedor al veredicto y... dieron draw.

Esta noche pelea otra vez Oscar Flores, el muchacho de fuerte pegada, el que no retrocede y que por encontrarse en el apogeo de su carrera boxil est  en condiciones de rendir cada vez m s. Como quiera que haya sido, enriqueci  su cartel el empat  con Salinas. Hoy subir  al ring del Caupulic n para sostener diez vueltas con el chileno Oscar Francino. El norteir. Puede haber esta noche una definici n por fuera de combate. Francino, est  muy bien y viene prestigiado con su cuestionable triunfo sobre Rizzo. Si ahora vuelve a triunfar, sus perspectivas mirar n hacia el Luna Park y esto le interesa mucho al local, deportiva y econ micamente.

Hay motivos suficientes, pues, para pensar que hoy Oscar Flores y Oscar Francino, producir n al m ximo, desde luego, tras un triunfo sumamente dif cil y en seguida, para satisfacer a ese p blico que gusta de la pelea violenta y que anhela no se llegue a los diez rounds estipulados. No importa que est  malo el tiempo o que llueva. La reuni n se realizar  igual. El programa oficial que ha confeccionado la empresa de los se ores De la Fuente y Simonet, es el que sigue: 6 ROUNDS.— Luis Candia y Angel Ibarra, categor a mediano. 6 ROUNDS.— Rosamel Romero y Edmundo Valenzuela, categor a liviano. 10 ROUNDS.— Luis Saavedra y Arturo Guzm n, categor a liviano. 10 ROUNDS.— Oscar Flores (argentino) con Oscar Francino (chileno).

A las entradas se les ha asignado estos precios: rings de 1. a y 2. a filas, \$ 120.—; rings de 3. a y 4. a filas, \$ 100.—; ring de 5. a fila, \$ 80.—; platea numerada, 70.—; platea general, \$ 55.—; anfiteatro, \$ 30.—; galer a, \$ 15.—. El espect culo de esta noche se iniciar , a las 21.45 horas.

Hinchas de Boca Juniors est n tan indignados que no permiten ni entrenarse a los jugadores

BUENOS AIRES, 13 (ESPECIAL).— Un lamentable accidente ocurri  ayer en la cancha de Boca Juniors mientras sus jugadores profesionales realizaban sus pr cticas habituales. Un n cleo de mal llamados simpatizantes del club, ubicados en una de las plateas, insult  insistentemente al puntero Mario Boy , recorri ndole el haber errado los penales que ejecut  en el field de Chacarita el domingo. Tanto molestaron al player que su reacci n, l gica por cierto, no se hizo esperar. Antes de que sus compa eros pudieran impedirlo, ascendi  por una escalera que se halla detr s del t nel y se trab  en lucha con sus agresores verbales. Llev  la mejor parte, ya que uno de sus contrincantes perdi  varios dientes en la pelea. La intervenci n de algunos particulares puso fin al incidente y el jugador volvi  a la cancha. Pareci  entonces que el castigo habr a surtido sus efectos, pero no fu  as . En momentos en que se efectuaba el partido de pr ctica entre la primera y la reserva, recrudelaron los denuncios de cierta parte del p blico contra varios integrantes del primer equipo. Ello trajo como consecuencia que los jugadores intentaran repeler con hechos la agresi n, cosa que felizmente no ocurri , pues la calma conseguida mediante no pocos esfuerzos, volvi  a reinar. Indudablemente, hechos como  ste hablan bien a las claras de una intolerancia hacia el equipo, que por diversas razones ha perdido moment neamente la senda de sus triunfos. Y creemos que no es as  como se debe proceder, ya que la violencia, lejos de tonificar una moral tan tanto decada, la aplasta definitivamente y obliga a los jugadores a reacciones como la que nos duele consignar.

BASQUETBOLISTAS PRE OLIMPICOS NO PODRAN JUGAR POR SUS CLUBES

La Federaci n Chilena de B squetbol ha comunicado a la Asociaci n Santiaguina, que los jugadores pre-olimpicos, desde esta fecha no podr n jugar por sus respectivos clubes. Esta disposici n afecta a Enrique Parra, Eduardo Kapstein, Jorge Ram rez, Rolando Hammer, Humberto Moretti, Juan Gallo, Alejandro Moreno, Justo Melado, Milenko Socknick, Victor Mohana y Marcos S nchez.

Boca entr  a la cancha del funebrero con paso de triunfador y durante todo el primer tiempo domin , y sin embargo ganaba Chacarita por 1-0. La diferencia se deba a que los locales supieron aprovechar mejor las oportunidades, mientras que la delantera boguense se fu  en pompas de gal n. Al iniciarse la segunda etapa el asunto fu  m s parejo y Campana dej  el scorer en 2-0. Se lastim  D as y pas  de wing mientras Bussico iba al arco. Lleg 

Entre los d as 5 y 12 de julio se har  en B. Aires el Congreso de los Periodistas Deportivos

BUENOS AIRES, 13 (U. P.).—Se convino que el Congreso Panamericano de cronistas deportivos, se realice en Buenos Aires del 5 al 12 de julio, para lo cual ya se han cursado las invitaciones a los respectivos pa ses. Dicha medida la adoptaron ayer en la reuni n de directorio permanente de la Confederaci n Panamericana los cronistas deportivos y los presidentes de los  rculos deportivos de Chile actualmente en Buenos Aires, Alberto Arellano, el presidente de la Confederaci n, Jos  L pez y el presidente del C rculo de Cronistas Deportivos Argentinos. Luego, dichos miembros visitaron al Ministro de Hacienda, Doctor Ram n Cereijo, quien se manifest  un entusiasta admirador de la obra que realizan los cronistas deportivos y promedi  un amplio apoyo para la realizaci n del Congreso. Los periodistas chilenos, Alberto Arellano y Roberto Herrera, quienes se embarcar n el pr ximo s bado con rumbo a Montevideo, fueron obsequiados hoy con un almuerzo en el Indu Club que le ofreci  el C rculo de Cronistas Deportivos de Argentina.

Deporte argentino

BUENOS AIRES, 11.— (Especial para LA NACION).—Qu  lindo es ver a un "chico" bajarle el copete a un grandote engrupido! Eso lo aprendimos en los encuentros entre River con Lan s y Chacarita con Boca, que finalizar n 1 a 1 y 5 a 1, respectivamente.

Los chilenos, que siguen el torneo argentino por las noticias, dir n que es imposible, y que a lo mejor jugar n muy mal River y Boca. No es eso. La cancha de Lan s es tr gica para los de N vez, y en el propio field de ellos la cuenta ha llegado a series favorable por 3-0. En cuanto a Chacarita, le amarg  m s de una tarde a Boca, cuando era Boca, y no la murga de este a o.

Al River le fall  Rodolphi y los tres centrales de los granates aprovecharon en gran forma, pero por una l stima L pez, P rez y Gonz lez no se pusieron de acuerdo y Vagni les estrope  la partitura; la l nea media de los millonarios desapareci  de la cancha y cuando la pelota iba hasta el campo de Lan s all 

haba dos maestros que, como antiguos "terracarrillos", saban mucho de trucos, y m s trucos. No era otros que V squez y Corvetto. El primero fu  un patr n en la zaga y el segundo, a pesar de su veterania, demostr  que todav a hay tabaco. Un partido de lucha y tiza con un empat  que pudo haber sido un triunfo de Lan s de haber tenido Avalos un poco de m s cabeza. Menos mal que falta una fecha para que Rossi vuelva al centro de River, por que si muy mal veo a los millonarios.

Boca entr  a la cancha del funebrero con paso de triunfador y durante todo el primer tiempo domin , y sin embargo ganaba Chacarita por 1-0. La diferencia se deba a que los locales supieron aprovechar mejor las oportunidades, mientras que la delantera boguense se fu  en pompas de gal n. Al iniciarse la segunda etapa el asunto fu  m s parejo y Campana dej  el scorer en 2-0. Se lastim  D as y pas  de wing mientras Bussico iba al arco. Lleg 

Hubo tres penales, de los cuales dos fueron convertidos por Leustau (River), y Guzm n (Estudiantes), y uno errado: el de Boy  (Boca). Ser  hasta la pr xima fecha y no olviden lo que dijo Lan s luego de su empat  con River Plate: "Hasta el rat n m s flojo hace su agujero en el queso", lo que significa que los "grandes" no deben confiarse mucho, porque este a o todos los cuadros se las traen... CESAR.

GRACE LINE
NUEVO SERVICIO DIRECTO
A
Jacksonville - Baltimore - Boston
Grace Line se complace en anunciar su nuevo servicio directo de vapores de Pasajeros y Carga, de puertos chilenos a los puertos de Jacksonville (Florida), Baltimore (Maryland) y Boston (Massachusetts)
Este servicio quedar  inaugurado con la salida del vapor "Santa Rita", de Talcahuano, el 18 de Mayo
Para mayores informaciones, dirigirse a Grace y Cia. (Chile), S. A., Consignatarios de Grace Line Inc.
Santiago, Concepcion

CONTRIBUYA A FORMAR EL CHILE DEL FUTURO
ESTUDIE UNA DE ESTAS 5 CARRERAS DE GRAN EXITO!
FUERZA MOTRIZ-DIESEL
AVIACION
IDIOMA INGLES
NATIONAL SCHOOLS
Fundada en Los Angeles, California en 1903
Cuenta con SUCURSALES en todo el Continente

# CAMARA DE DIPUTADOS

**CUENTA**

Se dió cuenta de:

1.0.—Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que establece que los Inspectores de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo tendrán las mismas facultades que establece el Código del Trabajo para los Inspectores del Trabajo, Sanidad y Municipales, y

El que modifica la ley 8.590, sobre Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de incluir en dicho régimen de previsión al personal de la Caja de Accidentes del Trabajo.

—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.0.—Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República con los cuales incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a favor de la Municipalidad de San Felipe;

El que modifica la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y

El que modifica el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados.

—Se mandó el primero a agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Agricultura y Colonización, y los restantes de archivo.

3.0.—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, quien, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley 8.940, remite una copia del decreto que declara vacantes algunos cargos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria.

4.0.—Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual, en virtud de lo dispuesto en la ley 7.737, remite copia del decreto N.º 2.517, del Ministerio del Interior, que autoriza la inversión de fondos para la aplicación de la ley 8.940.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.0.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el Mensaje que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de defender el régimen democrático de Gobierno.

—Quedó en tabla.

6.0.—Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Del Honorable Diputado don Alfonso Campos, que otorga el goce de la asignación familiar a los imponentes de la Caja de Seguro Obligatorio.

Se mandó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

Del Honorable señor Brañas, que declara de utilidad pública y expropia a favor de las Municipalidades de Mellipilla y de El Monte las Empresas de Luz y Energía Eléctrica de dichas comunas.

—Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

Del Honorable señor Loyola, que destina fondos para la construcción de los caminos de Carahue a Puerto Saavedra y a Nehuentú.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda.

7.0.—Siete presentaciones:

Con las cinco primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Dofia Sara Salazar viuda de Escárte, pensión;

Don Abel Luis Frias Cifuentes, pensión;

Dofia Laura Rodríguez viuda de Palacios, pensión;

Dofia Noemí Aguilera viuda de Hein, prórroga de la pensión de que disfruta, y

Don Florindo Concha Rojas, nueva ley de pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la sexta, don Humberto Mewes, Contralor General de la República, agrega antecedentes a un proyecto de ley que le otorga un abono de tiempo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con la séptima, don Alfonso Figueroa Unzueta solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

8.0.—Un telegrama del Sindicato Ganadero de Punta Arenas en el cual solicita el pronto despacho del proyecto que modifica la ley 4.054.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

**V.— TEXTO DEL DEBATE**

Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos. El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta 3.ª queda aprobada; la 4.ª, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

**I.— ACUERDO DE LOS COMITES**

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a un acuerdo de los Comités.

El señor SECRETARIO.— “Santiago, 11 de mayo de 1948.

“Los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Coloma, y con asistencia de los señores Atienza (Vicepresidente); Concha, por el Comité Conservador; Yáñez y Pizarro Herrera, por el Comité Liberal; Brañas, por el Comité Radical; Contreras y Godoy, por el Comité Comunista, y Durán Neuman y Gutiérrez, por el Comité Independiente, acordaron proponer a la Cámara que adopte los siguientes acuerdos para la discusión y votación del proyecto de ley de “Defensa de la Democracia”.

“1.º.— Destinar como máximo diez horas para la discusión general, y al final proceder a la votación general del proyecto, avisando el señor Presidente con anticipación la fecha y hora en que ésta deberá realizarse, como también aquella en que se inicie la discusión particular, a la cual se destinará como máximo cinco horas. Dentro de este tiempo la discusión de cada artículo tendrá un máximo de treinta minutos, el que se distribuirá por partes iguales entre los diputados que apoyen e

impugnen la disposición, pudiendo el señor Presidente subdividir este tiempo.

“2.º.— Facultar a la mesa para que distribuya estos tiempos en el número de sesiones que estime conveniente, de acuerdo con el desarrollo del debate, y

“3.º.— Suprimir la sesión ordinaria del día de mañana y reemplazarla por otro a la que el señor Presidente citará oportunamente, y suprimir, asimismo, la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de hoy día.”

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el acuerdo de los Comités.

Aprobado.

**2.—MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO.**

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde discutir el proyecto que modifica diversas disposiciones legales, con el objeto de afianzar el régimen democrático de gobierno.

El informe está impreso a roneso.

Diputado Informante es el Honorable señor Vivanco.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: “Artículo 1.º.— Modifícase la ley N.º 5.026, sobre Seguridad Interior del Estado, en la siguiente forma:

1) Sustitúyese en el artículo 1.º:

a) El inciso 1.º por el siguiente: “Cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado, y serán castigados con las penas de presidio, reclusión, relegación o extrañamiento, menores en su grado máximo, y multas de 5.000 a 50.000 pesos, aquellos que:”

b) El número 8 por el siguiente: “8) Se inscriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones, partidos, movimientos o entidades prohibidas por esta ley, o desarrollen actividades propias de ellos o les presten su cooperación para preparar o ejecutar actos penados por ella.”

c) El número 9 por el siguiente: “9) Propaguen de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio en el interior, o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas que perturben o puedan perturbar el orden constitucional o legal, la tranquilidad y seguridad del país, el régimen económico, monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos, o que, siendo falsas, menoscaben el prestigio de los Poderes Públicos o de sus representantes, y aquellos chilenos que, encontrándose fuera del país, divulguen en el exterior iguales noticias o infracciones.”

d) El número 11 por el siguiente: “11) Se reúnan, concierten o faciliten reuniones que tengan por objeto derribar al Gobierno legítimamente constituido, conspirar o atentar en cualquiera forma contra el régimen legal o constitucional y la paz interior del Estado, o planear el sabotaje, la destrucción, la paralización o cualquier acto que tenga por objeto alterar dolosamente el normal desarrollo de las actividades productoras del país, ya sea mediante la implantación del trabajo lento o empleando cualquier otro sistema perjudicial a la economía nacional o que perturben un servicio de utilidad pública.”

e) El número 12 por el siguiente: “12) A sabiendas, arrienden o faciliten, a cualquier título, casas, locales o inmuebles para las reuniones destinadas a ejecutar o concertar actos contra la seguridad interior del Estado o el régimen constitucional o legal establecido, o arrienden o faciliten, a cualquier título, casas, locales o inmuebles a organizaciones, asociaciones, partidos, movimientos o entidades que enseñen, propaguen o fomenten, en cualquiera forma, las doctrinas de que se trata en el número 4 de este artículo.

Los locales o inmuebles antes referidos, podrán ser clausurados por el Tribunal que instruya el proceso.”

2) Agrégase el mismo artículo con el número 13 la siguiente disposición: “13) Ayuden o contribuyan a financiar la organización o desarrollo o ejecución de las actividades penadas por esta ley.

Si esta ayuda fuere prestada por alguna persona jurídica, serán personalmente responsables los que la acordaren.”

3) Sustitúyese en el artículo 2.º:

a) El inciso 1.º, por el siguiente: “1) Cometen delito contra el orden público y serán castigados con la pena de presidio, reclusión, relegación o extrañamiento menores en su grado máximo y multa de 3.000 a 20.000 pesos, aquellos que:”

b) El número 2 por el siguiente: “2) Inciten a destruir, inutilizar, interrumpir o paralizar, o de hecho destruyan, inutilicen o interrumpen las instalaciones públicas o privadas destinadas a algún servicio público o de utilidad pública o los medios materiales necesarios para su funcionamiento.”

c) El número 3 por el siguiente: “3) Importen, fabriquen, transporten, distribuyan, vendan o conserven clandestinamente armas, proyectiles, municiones, explosivos, gases asfixiantes, venenosos o lacrimógenos y aparatos para su proyección o materiales destinados a su fabricación. En este caso se procederá al comiso de dichos elementos.”

d) El número 4 por el siguiente: “4) Organicen, mantengan o estimulen paros o huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen y que produzcan o puedan producir alteración del orden público o perturbación en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales.

No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los funcionarios, empleados u obreros fiscales, municipales, de organismos del Estado, de las empresas fiscales de administración autónoma, de instituciones semifiscales. Tampoco podrán hacerlo los empleados u obreros de empresas o de instituciones particulares que tengan a su cargo servicios de utilidad pública o de funcionamiento obligatorio.

Los que estimulen, promueven o sostengan dichas huelgas o suspensiones de labores incurrirán en la misma sanción contemplada en este artículo, sin perjuicio de declararse de inmediato la vacancia del empleo o función o poner término al respectivo contrato de trabajo.

Las peticiones de mejoramiento económico y social que presenten los empleados u obreros de las empresas o instituciones particulares a que se refiere esta disposición, se

**SESION, 5.ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 11 DE MAYO DE 1948 (SEGUNDA LEGISLATURA). (SESION DE 16.15 A 19.46 HORAS) PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA**

someterán al arbitraje obligatorio de un tribunal de tres miembros, que será integrado por un representante de los empleados u obreros, por otro de las instituciones o empresas afectadas y por el presidente de la Corte de Alzada del Trabajo de la jurisdicción respectiva.”

4) Reemplázase el inciso 1.º del artículo 3.º por el siguiente: “Se prohíbe la existencia u organización en Chile de toda entidad, asociación, movimiento, facción o partido que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que en su acción, propaganda o finalidad contrarie la soberanía o las bases fundamentales democráticas de la organización política y jurídica de la República, como es, por ejemplo, el Partido Comunista de Chile y sus asociaciones y organismos filiales, cualquiera que sea el nombre que adopten.”

5) El actual número 2 del artículo 1.º de la ley N.º 6.026 pasará a figurar como artículo nuevo que se intercalará entre los artículos 3.º y 4.º de dicha ley con la redacción siguiente: “Artículo.— Cometen delito contra la seguridad interior del Estado y el orden público y serán castigados con las penas de presidio, reclusión, relegación o extrañamiento menores en su grado medio aquellos que inciten a la subversión del orden público o a la revuelta o alzamiento contra el Gobierno constituido, o a los que, con los mismos fines, inciten a la ejecución de los delitos de homicidio, robo o incendio, o de los crímenes o simples delitos previstos en el artículo 480 del Código Penal o en los Títulos I y II del Libro II del mismo Código.”

6) Reemplázase el artículo 5.º por el siguiente: “Artículo 5.º.— Queda prohibida la circulación, remisión y transmisión por los servicios de correos, telégrafos, cables, aduanas o transportes de escritos, impresos o noticias constitutivos de delitos sancionados por esta ley.

Los Intendentes, Gobernadores y Jefes, Administradores o empleados de esas reparticiones o servicios, suspenderán hasta por veinticuatro horas, la remisión, envío, transporte o transmisión de tales impresos, documentos y periódicos y darán cuenta de ello al Juez de Letras del departamento dentro del mismo plazo, quien, breve y sumariamente, resolverá, si se niega o da curso a su envío, transporte, transmisión, comunicación o distribución.

Los funcionarios o empleados a que se refiere el inciso precedente, que no dieren cumplimiento a la obligación que por él se les impone, incurrirán en la pena señalada en el artículo 2 de esta ley, rebajada en un grado.

La presente disposición no faculta a las autoridades administrativas aquí señaladas para proceder a la detención o apertura de la correspondencia epistolar.

No podrán las autoridades administrativas aquí indicadas, ni otras cualesquiera, salvo en los casos expresamente señalados por las leyes, proceder a la detención o apertura de la correspondencia epistolar o imponer censura sobre la prensa o comunicaciones telefónicas o radiales.”

7) Reemplázase el artículo 6.º, por el siguiente: “8) Ningún nombramiento, designación o contrato, remunerado o no, para una función o empleo fiscal, municipal, en organismos del Estado o en instituciones o servicios fiscales, semifiscales o fiscales de administración autónoma podrá recaer en personas afiliadas a alguna de las organizaciones, entidades o partidos a que se refiere el artículo 3.º de esta ley o que ejecuten o desarrollen algunas de las actividades prohibidas por ella, debiendo declararse la vacancia de la función o empleo que desempeñen los individuos comprendidos entre esos elementos.

Lo establecido en el inciso precedente rige también respecto de los cargos de consejeros o directores de las instituciones o servicios fiscales, semifiscales o municipales y demás organismos del Estado, sean o no de administración autónoma o independiente, que se encuentren en idéntica situación.

La infracción a la presente disposición será sancionada de acuerdo con el artículo 220 del Código Penal.”

8) Reemplázase el artículo 7.º por el siguiente: “7.º.— Los funcionarios, empleados u obreros fiscales, de las Municipalidades, de organismos del Estado, de instituciones o servicios fiscales y semifiscales o de empresas u organismos fiscales de administración autónoma, que sean condenados por cualquiera de los delitos contemplados en la presente ley, quedarán inhabilitados para cargos, empleos u oficios en dichas entidades y por el tiempo que dure la condena.”

9) Introdúcese las siguientes modificaciones en el artículo 8.º:

a) Reemplázase su inciso 1.º por los siguientes: “Si por medio de la imprenta o de la radio se cometiere repetidamente alguno de los delitos a que se refiere la presente ley, el Tribunal señalado en el artículo 21.º o el juez letrado en lo criminal en aquellos departamentos que no sean de asiento de Corte de Apelaciones, de oficio o a requerimiento de la autoridad, podrán disponer la suspensión de la imprenta, diario o radio culpable hasta por el término de un mes, sin perjuicio de que en la sentencia de término pueda ordenarse su suspensión hasta por un año. Si es el juez letrado el que adopta la medida, deberá enviar en el acto todos los antecedentes al Tribunal señalado en el artículo 21.º.

Los Directores y, a falta de éstos, los propietarios, gerentes o administradores de las estaciones radiodifusoras serán responsables de los delitos penados en la presente ley que se cometan por medio de ellas, y sufrirán las penas señaladas en el artículo 2.º de la presente ley, rebajadas en un grado y las multas allí señaladas.”

b) Reemplázase el inciso 3.º por el siguiente:

“Sin perjuicio de lo establecido en el inciso primero y tratándose de casos graves, podrán los Tribunales allí mencionados, de oficio o a requerimiento de la autoridad, decretar el requerimiento inmediato de toda edición en que aparezca de manifiesto algún delito penado por la ley.”

10) Introdúcese en el artículo 10 las siguientes modificaciones:

a) Sustitúyese en el inciso 3.º la frase: “dos a cinco mil pesos” por la “cinco a diez mil pesos”, y

b) Reemplázase el inciso 4.º por el siguiente: “Y si aplicada ésta se mantuviere la negativa, el tribunal suspenderá el diario, periódico, impreso o revista culpable, hasta que se avenga a dar cumplimiento a lo ordenado.”

11) Reemplázase el artículo 13 por el siguiente: “Artículo 13.º.— Se entiende que los delitos a que se refiere esta ley se cometen en público o públicamente cuando se efectúan por medio de periódicos, diarios, discursos, conferencias, transmisiones radiales, exhibiciones cinematográficas, altoparlantes, exhibiciones teatrales, impresos, carteles, panfletos, afiches, avisos, letreros, caricaturas, inscripciones murales o por otros medios análogos destinados a darle difusión.”

12) Introdúcese las siguientes modificaciones al artículo 21:

a) Agrégase al final de la letra a) del inciso 2.º reemplazando el punto y coma por un punto, la siguiente disposición: “Sin perjuicio de la intervención del fiscal respectivo, también podrá figurar como parte y asumir la defensa del Gobierno constituido, sin necesidad de deducir querrela, la persona que designe el Ministro del Interior, designación que podrá hacer aún telegráficamente.”

b) Sustitúyese el inciso 1.º de la letra d) por los siguientes: “Si se pidiere sobrellevo total o parcial en la causa, y el tribunal acordare de acuerdo en ello, decretará el sobrellevo definitivo o temporal, según procediere; pero si estimare improcedente la petición del fiscal, procederá en la forma establecida por el artículo 412 del Código de Procedimiento Penal.

Si se dedujere acusación, se pondrá ésta en conocimiento de la persona que hubiere sido designada por el Ministro del Interior, para que en el plazo de tres días se achiera a ella o presente otras por su parte. Vencido este plazo, se pondrá en conocimiento del o de los inculcados, para que hagan su defensa, la acusación del fiscal y la de la persona designada por el Ministro del Interior en su caso, si la hubiere. El o los escritos de defensa deberán ser presentados dentro del plazo de tres días siguientes a las notificaciones del o de los inculcados. En caso de que haya más de cinco inculcados, el tribunal podrá prorrogar este plazo hasta cinco días.”

d) Agrégase a la letra “i”, después del punto final, que se eliminará, la siguiente frase: “y de la resolución que sobreesa definitiva o temporalmente en la causa.”

e) Agrégase la siguiente disposición bajo la letra “n”.: “n) De los delitos a que se refiere la parte final del número 9 del artículo 1.º de la presente ley, o sean los realizados por chilenos en el exterior, concurra en primera instancia el Ministro de turno de la Corte de Apelaciones de Santiago.”

13) Agréganse al artículo 23 los siguientes incisos: “Si al procesado se le imputare la comisión del delito a que se refiere la parte final del número 9 del artículo 1.º de la presente ley, o sea, el cometido por chilenos en el exterior, su declaración de rebeldía en el caso de no comparecer al juicio se hará después de transcurrido el plazo de treinta días de ser citado en la forma indicada en el inciso precedente.

El tribunal dictará de inmediato las medidas de embargo o las de prohibición de gravar y enajenar los bienes del procesado, hasta concurrencia de una suma no inferior al doble del máximo de la multa que la ley señala como sanción al delito que se le imputa. Esta medida no podrá dejarse sin efecto sin la comparecencia personal del procesado, a menos de dictarse en su favor auto de sobrellevo definitivo.”

14) Sustitúyese el artículo 26, que pasa a tener el número correlativo siguiente, por el que se indica a continuación: “Artículo 26.— Los delitos penados por esta ley que se cometan en las zonas de emergencia o lugares declarados en estado de sitio, y aquellos a que se refiere la parte final del número 9 del artículo 1.º de esta ley, o sea, los cometidos por chilenos en el exterior, podrán castigarse con la pena asignada al delito, aumentada en un grado, pudiendo igualmente recargarse la multa respectiva hasta en un 50 por ciento.”

Artículo 2.º.— Modifícase la ley N.º 4.554 general, sobre Inscripciones Electorales, en la siguiente forma:

1) Agrégase al artículo 24, a continuación del número 5 y antes del inciso final, el siguiente número 6: “6) Las personas condenadas a virtud de sentencias ejecutoriadas por delitos sancionados en la Ley de Seguridad Interior del Estado.”

2) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 24: “La inscripción no podrá ser rechazada por ninguna otra causa o pretexto.”

3) Agrégase al artículo 43 el siguiente inciso: “También podrá solicitarse la exclusión de las personas que pertenezcan a las entidades, asociaciones, movimientos, facciones o partidos prohibidos por el artículo 3.º de la Ley de Seguridad Interior del Estado.”

4) Agrégase al artículo 82 el siguiente inciso: “También podrá solicitarse la exclusión de las personas que pertenezcan a las entidades, asociaciones, movimientos, facciones o partidos prohibidos por el artículo 3.º de la Ley de Seguridad Interior del Estado.”

Artículo 3.º.— Introdúcese las siguientes modificaciones a la Ley General de Elecciones N.º 6.834, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto N.º 944, de 17 de febrero de 1941 del Ministerio del Interior:

1) Agrégase al artículo 4.º, precedido de una coma en reemplazo del punto final, lo siguiente: “La inscripción no podrá ser anterior al cuatragesimo ni posterior al quincuagesimo siguientes a la fecha del decreto.”

2) Suprímese el artículo 10 y se reemplaza por el artículo 11 actual con las siguientes modificaciones: Suprímense las palabras

“pluripersonales” y “a fin de aplicar el repartidor” y agrégase, antes de “República”.

3) Agrégase, con el número 11, el inciso artículo nuevo: “Los Partidos o Asociaciones inscritos en la Dirección del Registro Electoral en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 deberán hacer entrega de los candidatos que presentarán a cada elección ordinaria o extraordinaria hasta la noche del décimo quinto día anterior a la fecha de la misma elección.”

Las declaraciones por presentación pendiente en conformidad a la misma artículo 14 deberán hacerse el día anterior a la fecha de una elección ordinaria o extraordinaria respectivamente.

4) Suprímese el primer inciso del artículo 12 y reemplázase la primera frase del párrafo por la siguiente: “Las declaraciones que trata el artículo anterior se harán por “precedencia” en el inciso segundo del artículo 13 y agrégase al final de dicho artículo, con punto seguido, lo siguiente: “Se considerará también las presentaciones que hicieron los Partidos Políticos o las Asociaciones de carácter económico o social que han sido privados del derecho de formularse en conformidad a lo establecido en los artículos siguientes.”

5) En el inciso 2.º de la letra a) del artículo 14 reemplázase las palabras “será” por “no será” y “sea otorgada” por “no será otorgada”, “noventa días” por “seventy días” y “se agregará” por “se agregará” y agrégase, con punto seguido, la siguiente publicación se hará dentro de los días siguientes a cada presentación.”

6) Continúa el mismo inciso 2.º de la letra a) del artículo 14 reemplazando la palabra “deberá” por “deberá”, “dentro de los cinco días siguientes a la publicación, las Mesas Directivas de los Partidos o Asociaciones que han obtenido el derecho de presentar candidatos en el rior elección ordinaria y que mantengan su inscripción, podrán pedir al Director del Registro Electoral que delegue en su inscripción solicitada. La presentación será fundarse en que el Partido o Asociación que solicita la inscripción está conformado dentro de las prohibiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La notificación se hará en el domicilio de la persona encargada por el Partido o Asociación para representarlo en todas las etapas de la inscripción. En caso de que el representante y su domicilio, el cual deberá estar ubicado en el radio urbano de Santiago. La notificación se hará por correo que dejará en el domicilio indicado en el artículo o un receptor de mayor o menor edad de Santiago.

Dentro de los tres días siguientes a la notificación, el Partido o Asociación, por medio del representante referido, podrá poner no escrito lo que convenga a su favor. Recibida la presentación de este representante o vencido el plazo de prueba quedará abierto un término de prueba no improporrible de ocho días. Vencido este plazo no se aceptará ninguna clase de prueba.

El Director deberá resolver dentro de los cinco días siguientes apreciando la conformidad.

Las resoluciones del Director serán comunicadas antes del Tribunal Calificador de Elecciones dentro de los tres días siguientes a la notificación.

El Director deberá enviar de inmediato antecedentes al Tribunal Calificador de Elecciones sin más formalidad que la de haberla en la forma de la causa. Serán criterio y Relevar la persona que el Tribunal designe entre los individuos que no pefien cargos de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

La sentencia del Tribunal deberá dictarse a más tardar, veinte días antes de la elección ordinaria y no será susceptible de ningún recurso. En caso de que no se dictare antes de esa fecha, quedará firme la decisión apelada si en ella se aceptare la inscripción y revocada si en ella se la denegare.

Las resoluciones del Director de dicho Tribunal se notificarán en la forma del artículo 4.º.

El Tribunal Calificador a que se refieren los incisos precedentes y el artículo 4.º que está en funciones en las fechas de la presente ley, y en el artículo 16 se le encomienda la aplicación de la presente ley, en el caso de ser aplicable, en cuanto correspondiere, en los artículos 9, 99 y 100 del presente artículo.

Agrézase al final de la letra a) del artículo 14 los siguientes incisos: “Las declaraciones de candidatura a elecciones extraordinarias serán hechas por las Mesas Directivas de los Partidos o Asociaciones que hayan quedado inscritos en la última elección ordinaria con candidatos y Senadores, y que mantengan dicha inscripción.

Los Partidos u Asociaciones que hayan declarado inhabilitados para presentarse a Presidente de la República, Senadores o Diputados tampoco podrán presentar estas declaraciones para las elecciones ordinarias.”

7) Agrégase al artículo 16 los siguientes incisos: “Tratándose de las declaraciones de candidatura de la letra b) del artículo 14, los Partidos u Asociaciones a que se refiere el inciso de la letra a) del mismo artículo podrán citar del Director que las rechace o que el o cualquiera de los Partidos u Asociaciones que pertenezcan a las prohibiciones contempladas en el artículo 3.º de la Ley de Seguridad Interior del Estado.”

La tramitación del reclamo en los artículos 14 y 15 de la presente ley, en las mismas reglas indicadas en los artículos 12 de la letra a) del artículo 14 y 15 de la presente ley, en la modificación de que el plazo de 5 días para pedir la declaración de ilegalidad se contará a contar desde la fecha de la publicación que ordena este artículo 16.

Tratándose de declaraciones independientes para elecciones extraordinarias el procedimiento de reclamo será el siguiente: La publicación que ordena el artículo 14 de la presente ley, en el inciso a) del artículo 14, las Mesas Directivas de los Partidos u Asociaciones inscritos podrán pedir que se pronuncie la ilegalidad de la candidatura por pertenecer el candidato a alguna organización comprendida en las prohibiciones



La Ley de Seguridad Interior del Estado. La proposición se formulará ante el Director del Registro Electoral y dentro del plazo de los días siguientes a la publicación. La oposición se notificará al representante indicado en la declaración en la forma dicha en el inciso 4.º de la letra a) del artículo 14. Desde la fecha de la notificación habrá un término probatorio de 5 días, dentro del cual las partes rendirán las pruebas que estimen convenientes y harán por escrito todas las alegaciones que procedan. Vencido este plazo, el Director del Registro Electoral enviará los antecedentes al Tribunal Calificador, el cual fallará sin más trámite, aún sin el de fijar día para la vista de la causa. El Tribunal deberá expedir su sentencia dentro del plazo de ocho días.

8.º— Reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia", en el inciso primero del artículo 20 y en el inciso segundo del artículo 22.

9.º— En el inciso final del artículo 25, agrégase después de las palabras: "hará de Presidente", las siguientes: "al Defensor Público y en su defecto...".

10.º— Intercálase a continuación del artículo 25, en el Departamento de Santiago, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... En el Departamento de Santiago habrá tres Juntas Electorales, correspondiendo una a cada uno de los tres distritos electorales en que se divide la séptima agrupación departamental de Santiago, para la elección de Senadores y Diputados. Para los efectos de la composición de estas Juntas el primer Distrito Electoral se considerará como cabecera de Departamento con asiento de Corte, y los otros dos Distritos como simples Departamentos, en los que se considerarán como cabeceras las comunas de Quinta Normal y Ñuñoa, respectivamente.

La Junta Electoral del primer distrito se formará: con el Fiscal más antiguo de la Corte de Apelaciones, que la presidirá; el Defensor Público más antiguo, el Tesorero Provincial, el Oficial Civil más antiguo de la cabecera del Departamento y el Conservador de Bienes Raíces más antiguo.

La Junta Electoral del segundo distrito se formará: del otro Defensor Público, que la presidirá; del Notario Público más antiguo, del Tesorero de la comuna de Quinta Normal, del Oficial Civil más antiguo de la citada comuna y del Conservador de Bienes Raíces que siga en antigüedad al anterior.

La Junta Electoral del tercer distrito se formará: con el Archivero Judicial, que la presidirá; el Notario Público que siga en antigüedad al anterior, el Tesorero de la comuna y el Conservador de Bienes Raíces más antiguo.

En general, las funciones electorales que esta ley encomienda a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces, serán desempeñadas en el Departamento de Santiago, separadamente, por cada uno de los tres funcionarios que ejercen dichos cargos, correspondiendo el primer distrito electoral al Conservador más antiguo, el segundo al que le siga en antigüedad, y el tercero al menos antiguo.

En los casos de actuaciones que por su naturaleza no sean susceptibles de esta división o deban comprender conjuntamente los tres distritos electorales, como son la custodia y responsabilidad del Archivo Electoral Departamental, a que se refiere el artículo 17 de la ley sobre Registro Electoral; las declaraciones de candidaturas a Senadores y Diputados al Congreso Nacional, y de Regidores con arreglo a la Ley Orgánica de Municipalidades, serán de la competencia del Conservador de Bienes Raíces del primer distrito electoral, quien, bajo su responsabilidad, podrá asesorarse de un empleado auxiliar de su oficina, que colabore en el desempeño de las obligaciones que le incumben, fijándole una remuneración que se pagará por la Dirección del Registro Electoral con cargo a gastos variables de su Presupuesto respectivo.

El Director del Registro Electoral proveerá a los padrones electorales correspondientes y demás efectos necesarios para el funcionamiento de las Juntas Electorales Departamentales.

11.º— Intercálase, a continuación del artículo 28, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... En el Departamento de Santiago, durante el tiempo que los Conservadores de Bienes Raíces deban desempeñar las funciones electorales que les encomienda la presente ley, podrán ser asesorados en sus funciones propias de Conservador, por el empleado de su confianza que cada uno de ellos designe bajo su responsabilidad, quien podrá, distintamente con el Conservador respectivo, firmar los Protocolos y documentos correspondientes. Para este efecto, los Conservadores darán oportunamente cuenta al Presidente de la Corte de Apelaciones de las personas que designen, y del tiempo durante el cual ejercerán la facultad que les concede el presente artículo. De todo esto deberá dejarse testimonio en el Protocolo, como en el caso de la presencia de los funcionarios".

12.º— Intercálase entre los incisos tercero y cuarto del artículo 34, el siguiente:

"Tampoco podrá recaer en las personas que figuren en las nóminas a que se refiere el inciso penúltimo de este artículo, salvo que dichas personas manifestaren por escrito al Conservador de Bienes Raíces respectivo su voluntad de ser excluidas de estas listas".

13.º— Agrégase el siguiente inciso penúltimo al artículo 34:

"Las Mesas Directivas Centrales a que se refiere el artículo 14, pasarán, por su parte, siete días antes de aquél en que deban nombrarse las mesas receptoras, por intermedio de la Dirección del Registro Electoral, una nómina de los miembros de las respectivas mesas de cada comuna o circunscripción de Distrito Civil, donde deban funcionar mesas receptoras de sufragios. Esta nómina no podrá señalar más de diez personas, salvo en comunas cabeceras de departamento, donde podrá señalar hasta veinte".

14.º— Suprímese en el inciso primero del artículo 89, la frase final que dice: "El Colegiado del Departamento de Santiago se reunirá en el edificio en que funciona la Municipalidad de Santiago", e intercálase en el inciso segundo, el siguiente inciso nuevo:

"En el Departamento de Santiago habrá Colegios Escrutadores, correspondientes a cada Distrito Electoral, y funcionarán, en el primer distrito, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Santiago; en el segundo, en la Intendencia de la Provincia, y en el tercero, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa. Cada uno de estos Colegios se reunirá bajo la presidencia personal del Presidente de la Mesa Receptora de la primera sección o en su defecto del de la segunda del Registro General de Varones, en las comunas de Santa Lucía, para el pri-

mer distrito electoral, de Quinta Normal, para el segundo distrito, y de Ñuñoa, para el tercero.

14.º— En el artículo 113, inciso primero, reemplázase la palabra "preferencia" por "precedencia".

15.º— Reemplázase la regla 4.ª del artículo 115, por la siguiente:

"4.ª— Si efectuada la operación anterior los votos tuvieran partes particulares sobrantes, después de restada la cifra repartidora, estos sobrantes se agregarán a los votos del primer candidato de la lista. Si éste obtuviere así la cifra repartidora, se le proclamará elegido, y el excedente de votos se agregará en igual forma a los demás candidatos de la lista, por su orden de precedencia. Se proclamarán elegidos a aquellos que completan la cifra repartidora, y se atribuirá a cada candidato el excedente del anterior, solamente en caso de que éste haya completado dicha cifra".

16.º— Substitúyese en la regla 5.ª del artículo 115, las palabras: "los votos de cada candidato no proclamado", por las siguientes: "los votos asignados en conformidad a la regla anterior a cada candidato no proclamado".

17.º— Intercálase en el inciso primero del artículo 4.º, las siguientes modificaciones en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.º 5.655, de fecha 14 de noviembre de 1945, expedido por el Ministerio del Interior:

1) Agrégase al artículo 20, el siguiente número 5.º:

"5.º Las personas condenadas a virtud de sentencias ejecutoriadas por delitos sancionados en la Ley de Seguridad Interior del Estado".

Agrégase el siguiente inciso final al artículo 20:

"No podrá ser rechazada la inscripción por ninguna otra causa o pretexto".

2) Agrégase el siguiente inciso a continuación del inciso 2.º del artículo 21.º:

"También podrá solicitarse la exclusión de las personas que pertenezcan a las entidades, asociaciones, movimientos, facciones o partidos prohibidos por el artículo 3.º de la Ley de Seguridad Interior del Estado".

3) Reemplázase el artículo 59 por el siguiente:

"Artículo 59.— Para poder ser elegido regidor se requieren las mismas calidades que para ser elegido Diputado, y, además, tener residencia en la comuna por más de un año. Las mujeres podrán también ser elegidas".

4) Agrégase al artículo 60, el siguiente número 6.º:

"6.º Las personas a que se refiere el número 5.º del artículo 20 de la presente ley".

5) Reemplázase en el inciso 1.º del artículo 61, la frase que dice: "Los números segundo, tercero y cuarto", por la siguiente: "los números segundo, tercero, cuarto y sexto".

6) Intercálase en el artículo 64, inciso 2.º entre las palabras: "El Alcalde" y "deberá" la frase: "o el Director del Registro Electoral".

7) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 67:

"Si uno o más regidores que hubieren sido proclamados en el carácter de presuntivamente electos dejaren de pertenecer a la Municipalidad por sentencia definitiva del Tribunal Calificador, en conformidad al N.º 6, del artículo 101, de la Ley General de Elecciones, ésta celebrará nuevamente la sesión de instalación a que se refiere el presente artículo, dentro de 15 días de recibida la nota en que se comunique la sentencia, y en esa fecha quedarán sin efecto los acuerdos adoptados en cumplimiento de lo dispuesto en los incisos anteriores".

"Artículo 5.º— Introcúense las siguientes modificaciones en el Código del Trabajo:

1) Agrégase al artículo 362, el siguiente inciso:

"No podrán, sin embargo, pertenecer a sindicato alguno las personas condenadas por delitos sancionados por la Ley de Seguridad Interior del Estado".

2) Reemplázase el artículo 365 por el siguiente:

"Artículo... Deducida acusación por la comisión de uno de los delitos previstos en la Ley N.º 6.026 y en las que la modifican, el inculcado que goce de inamovilidad podrá ser suspendido de su empleo o labor en el respectivo establecimiento, empresa o faena, sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva en el proceso correspondiente.

Si fuere absuelto, tendrá derecho a ser reemplazado en su oficina o empleo y al goce de su correspondiente remuneración a contar desde la fecha de su reincorporación".

"Artículo 6.º— No podrán ser Director de sindicato, miembro de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, Árbitro o miembro de tribunal arbitral en conflicto colectivo del Trabajo, miembro de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocal de Corte del Trabajo, delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patronos, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas por delitos sancionados por la Ley N.º 6.026 y sus modificaciones.

"Artículo 7.º— Cualquiera ciudadano podrá pedir al juez de letras en lo criminal que co-rresponsa, la exclusión de los Registros Electorales o Municipales de las personas a que se refiere el número 6.º del artículo 24.º de la Ley N.º 4.554, sobre Inscripciones Electorales y sus modificaciones, y de aquellas personas que pertenezcan a entidades, asociaciones, movimientos, facciones, partidos, asociaciones u organismos filiales a que se refiere el artículo 3.º de la Ley N.º 6.026 y sus modificaciones.

La tramitación de esta denuncia se sule-tará a lo prevenido en los artículos 44 y siguientes de la Ley N.º 4.554, sobre Inscrip-

ciones Electorales, y la prueba que se rinda será apreciada en conciencia por el Tribunal.

"Artículo 8.º— Facúltase al Presidente de la República, por el término de un año, para eximir de las obligaciones que impone la Ley de Reclutas y Reemplazos a los chilenos que estime conveniente.

"Artículo 9.º— Para los efectos de esta ley no regirán las disposiciones de la ley N.º 4.447, sobre Protección de Menores.

Artículo transitorio.— Los actuales consejeros o directores de las instituciones y servicios fiscales y semifiscales y de los demás organismos del Estado que se encuentren comprendidos en la situación prevista en el artículo sexto de la Ley N.º 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, cesarán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial". El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración, a fin de que pueda procederse a su reemplazo.

"Artículo final.— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la presente ley con las de las respectivas leyes y códigos a que ella se refiere, dándole el orden y numeración que más convenga para su mejor claridad y aplicación.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Oftrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que se lea el proyecto, señor Presidente. No se puede leer el roneo porque no hay luz.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza... Honorable señor Baeza...

El señor VIVANCO.— Honorable señor Baeza, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia os informa, por mi intermedio, el proyecto del Ejecutivo que modifica las leyes 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, 4.554, sobre Inscripciones Electorales y el Código del Trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El Mensaje del Ejecutivo sufrió considerables modificaciones y sustituciones en el seno de la Comisión, tendientes todas ellas a procurar, en su concepto, un mejoramiento de redacción y de las disposiciones que proponía por la vía de la modificación de la ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor VIVANCO.— En el artículo primero del proyecto, que fué aprobado por la Comisión, se introducen, desde luego, modificaciones a la Ley N.º 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, en orden a aumentar las penas señaladas en dicha ley. Es así como las penas que establecía el artículo 1.º de esa ley en su inciso 1.º, de presidio, reclusión, relegación y extrañamiento menores en su grado medio a máximo, se dejan, en el proyecto en debate, en la misma forma, pero elevándose del grado medio al grado máximo; vale decir, de tres años y un día a cinco años.

A las numerosas disposiciones contenidas en el artículo 1.º de la Ley N.º 6.026, que fué dictada en 1937, se introducen diversas modificaciones tendientes a ponerlas más a tono con la realidad actual del país, y a modernizar las penas ya establecidas por dicha ley.

En el número 4.º del artículo 2.º de la ley citada, se ha agregado una idea nueva, en cuanto prohíbe a los funcionarios, empleados u obreros fiscales, municipales, etc., la declaración de huelgas y suspensión de labores, cuando estén a cargo de servicios de utilidad pública o de funcionamiento obligatorio.

La idea nueva está contenida en el inciso final del N.º 4.º del artículo 2.º, que fué agregado por la Comisión.

Dice lo siguiente: "Las peticiones de mejoramiento económico y social que presenten los empleados y obreros de las empresas o instituciones particulares a que se refiere esta disposición, se someterán al arbitraje obligatorio de un tribunal de tres miembros, que será integrado por un representante de los empleados u obreros, por otro de las instituciones o empresas afectadas y por el Presidente de la Corte de Alzada del Trabajo de la jurisdicción respectiva".

Es interesante, señor Presidente y Honorable Cámara, llamar la atención al texto de esta disposición, porque mejora fundamentalmente la legislación actual en este orden de cosas.

Asimismo, se reemplaza la disposición del artículo 6.º de la Ley N.º 6.026 por otra que producirá resultados positivos, a la inversa de lo que ocurre con la disposición actual. El artículo 6.º vigente establece que los nombramientos, designaciones, contratos, etc., no podrán recaer en personas afectadas por la ley 6.026, y que aquellos que desempeñen tales cargos deberán declinarlos. En el fondo, esta es una especie de recomendación del legislador, susceptible de aceptación o no por parte de la persona interesada.

El artículo 21 de la misma ley 6.026, señor Presidente, también fué objeto de algunas modificaciones destinadas a mejorar el procedimiento que debe seguirse en la sustanciación de procesos motivados por la aplicación de esta ley. Se ha establecido también el recurso de apelación respecto de la resolución que sobresea definitiva o temporalmente en las causas, recurso que antes no existía, pues sólo era susceptible de apelación la sentencia definitiva.

Además, se ha contemplado la idea de juzgar los delitos de esta clase que se cometen en el extranjero por chilenos y, al respecto, se ha establecido una regla especial de jurisdicción para el Ministro de turno de la Corte de Apelaciones de Santiago, que es la encargada de conocer en esta materia.

En cuanto a las modificaciones contenidas en el artículo 2.º del proyecto, se refieren ellas a la ley número 4.554, llamada Ley General de Inscripciones Electorales.

Se establecen, concordantes con las disposiciones de la ley N.º 6.026 y las modifica-

ciones que se le introducen por este proyecto, las consiguientes prohibiciones y terminaciones de inscripciones respecto de las personas que infrinjan las disposiciones de la ley N.º 6.026.

Esta idea de prohibir a un número de ciudadanos el derecho de inscribirse en los registros electorales no es nueva, Honorable Cámara; este proyecto, en su número 2.º, se limita únicamente a agregar un número más a los cinco números que hoy día existen como vigentes, e indiscutidos, y por nadie impugnados por inconstitucionales.

Se hacen también modificaciones en el artículo 3.º del proyecto a la Ley General de Elecciones, N.º 6.834, actualmente en vigencia, principalmente destinadas a mejorar el procedimiento de aplicación de esta ley. Como saben los Honorables colegas, esta ley es fundamentalmente reglamentaria, por lo cual se hace materialmente imposible examinar en forma genérica el texto de las modificaciones introducidas por el proyecto.

En la discusión particular será del caso examinar cada una de las disposiciones —que son numerosas— modificadas por este artículo 3.º.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor VIVANCO.— En el artículo 4.º se pone en concordancia la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades con la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones con las modificaciones que se les introducen por este proyecto de ley.

En cuanto a las modificaciones contenidas en el artículo 5.º, en lo relativo al Código del Trabajo, cabe hacer presente a la Honorable Cámara que ellas tienen por objeto hacer efectivas, a través de los organismos sindicales, las sanciones que reciben los integrantes de estos organismos con motivo de infracciones a la Ley N.º 6.026 y a las modificaciones que se trata de introducir.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales...

El señor VIVANCO.— Por el artículo 7.º se establece el procedimiento para reclamar ante la justicia en lo criminal, la exclusión de los Registros Electorales o Municipales de las personas a que se refiere el número 6.º del artículo 24 de la ley 4.554 y las leyes modificatorias de la Ley sobre Inscripciones Electorales.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar!

El señor VIVANCO.— Por el artículo 8.º se faculta al Presidente de la República, por el término de un año, para eximir del servicio militar a las personas que él estime conveniente.

En el artículo 9.º se establece que, para los efectos de la aplicación de la ley 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, no regirán las disposiciones de exención de responsabilidad penal que establece la ley 4.447 sobre Protección de Menores.

El único artículo del Mensaje del Ejecutivo que la Comisión mantuvo sin modificaciones es el artículo 1.º transitorio, relacionado con el desempeño de las funciones de Consejeros o Directores de instituciones y servicios fiscales y semifiscales y otros organismos del Estado, cuando ellas estén servidas por personas que se encuentran comprendidas entre las que deben ser juzgadas, y a quienes deben aplicarse las disposiciones de la ley 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado.

Finalmente, las disposiciones del artículo final facultan al Presidente de la República para dar una mejor ordenación y una numeración única a las numerosas disposiciones de las distintas leyes a que se refiere este proyecto, y a las cuales él introduce una serie de modificaciones de orden particular. Tales son las leyes de Inscripciones Electorales y Municipales, de Reclutas y Reemplazos, de Protección de Menores, etcétera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIVANCO.— En consecuencia, quedo a disposición de la Honorable Cámara para satisfacer las consultas que se deseen formular al entrar a la discusión particular del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Señor Presidente:

Su Excelencia el Presidente de la República, al asumir sus altas funciones, prestó solemne juramento de desempeñar fielmente su cargo, conservar la integridad e independencia de la nación, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes imponiéndole la Carta fundamental a la par que la Administración y Gobierno del Estado el deber primordial de conservar el orden público en el interior y la seguridad exterior de la República.

La acción del Jefe del Estado ha de realizarse dentro de estas normas, que garantizando nuestra soberanía aseguran el libre juego de nuestras instituciones democráticas al amparo de las cuales sólo es posible cimentar el progreso y la felicidad de nuestro pueblo.

Celoso cumplidor de sus deberes, Su Excelencia el Presidente de la República ha sabido dar estricto cumplimiento a sus obligaciones de gobernante, sin más anhelo que procurar para sus conciudadanos, dentro de las posibilidades, a su alcance la mejor solución de sus inquietudes y problemas, para lo cual no ahorra sacrificios ni desvelos, deseando ante todo cimentar el orden y la paz interior, íntimamente comprometido de que es ésta una condición sin la cual resultarán estériles todos los esfuerzos que gastemos, ya que en el desorden o en la anarquía nada podremos resolver ni nada podrá obtenerse.

Persiguiendo tales finalidades, el Jefe del Estado ha tratado de anudar a su alrededor a todas las corrientes de opinión, y fué así como llamó desde el primer momento a colaborar en sus tareas de gobernante a los representantes de diferentes sectores, incluyendo también a aquellos de más avanzada ideología doctrinaria.

En esta forma, por primera vez en nuestra patria, el Partido Comunista compartió los labores de Gobierno, situación que valiera al Primer Mandatario acervas críticas y no menos acentuados distanciamientos de importantes sectores de la opinión pública.

Creyéno obstante, Su Excelencia el Presi-

dente de la República, que por sobre tales circunstancias, primaban las reiteradas promesas que ese partido había propugnado en beneficio del pueblo, y con la honradez propia que emplea en todas sus acciones de gobernante y llevado del marcado anhelo de atender a nuestras clases necesitadas, estimó que, con igual honradez de propósitos, el Partido Comunista, desde las esferas de Gobierno, superando su acción, cooperaría para dar solución eficiente a los grandes problemas nacionales a que está condicionado el mejoramiento efectivo de la situación del país.

La Honorable Cámara conoce la trayectoria recorrida y el país ha palpado, desgraciadamente, que la acción desarrollada por el Partido Comunista en el Gobierno iba desquiciando a nuestro régimen institucional en condiciones tales de poner en grave peligro los fundamentos esenciales de nuestro sistema democrático, fraguando el derrumbe de nuestra economía, hiriendo de muerte a nuestras principales actividades productoras, claramente con el propósito de convulsionar el orden social y crear en el país un ambiente de desesperación propio a un movimiento revolucionario.

Se dió, Honorable Cámara, al Partido Comunista la amplia oportunidad de realizar una labor efectiva en beneficio de las clases proletarias; contó para ello con la más franca y decidida cooperación y buena voluntad del Jefe del Estado, como de los demás miembros del Gobierno, no obstante lo cual no destacó ninguna iniciativa que pudiera hoy invocarse como circunstancia atenuante de la posición en que se ha colocado.

Por el contrario, la participación que le cupo a este partido en la Administración Pública está glosada por circunstancias que por muchos años habrán de recordarse como hechos nefastos para el país, como lo fueron los relacionados con el alza injustificada del precio del pan, que el Gobierno hubo de rectificar tan luego como advirtió tal maniobra, los asuntos de la harina y de la distribución privilegiada del aceite, que el país conoce, y que jamás podrán justificarse a la luz de la moral y de la ley.

Fué por eso, Honorable Cámara, que el Jefe del Estado, tan luego como verificara que ese partido, al cual él con lealtad y franqueza sin igual, llamara a colaborar en sus tareas de Gobierno, había olvidado los deberes superiores que justificaban su presencia en el Gabinete, le señaló con singular energía el camino a seguir, apartándolo de su lado, paralizándolo así la acción a quienes dispensara, en equivocado momento, tan señaladas muestras de confianza.

Desde entonces, Honorable Cámara, se ha vivido en constante tensión; los enemigos declarados de la democracia han redoblado sus esfuerzos, atentando contra el régimen económico-social del país, siendo necesaria la adopción de medidas extraordinarias para defender la tranquilidad pública, sin la cual no es posible mantener el desarrollo normal de nuestras actividades productoras; tranquilidad que es esencial para que nuestras clases trabajadoras puedan dedicarse de lleno a laborar por el bienestar de la República, alcanzando así el mejoramiento económico de su propia situación.

He debido concurrir en más de dos oportunidades a esta Honorable Cámara en representación del Poder Ejecutivo, en demanda obligada de los medios que la Constitución autoriza para afrontar tales situaciones de emergencia, siendo altamente satisfactorio decir al país, desde esta alta tribuna, que en aquellas ocasiones constaté siempre que en ambas ramas del Congreso Nacional, existió la debida comprensión patriótica para dar al Gobierno el respaldo legal necesario, a fin de garantizar la mantención de nuestro régimen constitucional.

Me es igualmente satisfactorio poder afirmar también, que el Gobierno, por su parte, ha hecho honor a la confianza en él depositada, al aplicar las facultades conferidas únicamente en resguardo del orden constitucional, del régimen económico y la paz social, procurando evitar el clima demoleedor de angustia económica, medio eficaz que se propugnaba crear, y que, al haberse logrado, habría ciertamente precipitado al país en la anarquía.

El Ejecutivo ha tenido singular preocupación de enmarcar todos sus actos dentro de la más absoluta legalidad, por que al hacerlo, a más de prestigiar su acción y cumplir con su deber, ha acentuado la confianza que el país debe tener en sus gobernantes. Acorde con esta norma, Su Excelencia el Presidente de la República ha sabido reprimir, con igual energía, la acción del saboteador como la del mal ciudadano o del elemento extranjero, que han pretendido atentar, ora contra el orden público, ora contra la paz económica de la nación, lucrando con el hambre del pueblo; porque cometen igual daño tanto aquel que por medios violentos pretende subvertir el orden público como aquel que, a sangre fría, procura enriquecerse ilícitamente a costa de la miseria o de la necesidad de sus conciudadanos.

Esto no lo ha tolerado ni lo aceptará jamás el Gobierno, y la Honorable Cámara podrá estar cierta que se hará sentir el peso de la ley, sin discriminaciones, sobre quienes pretenden realizar tales actos, por cuanto unos y otros importan, en verdad, delitos de lesa patria.

En esta acción, el Gobierno ha contado con la cooperación casi unánime de sus conciudadanos, conscientes del deber que la hora presente impone de marchar unidos para afrontar con éxito la solución de los problemas de orden político-económico-social, que preocupan a la Humanidad, como consecuencia de la última guerra mundial.

Solamente, Honorable Cámara, existe un sector que, inspirando sus actos en ideologías extrañas y que olvidando lamentablemente sus deberes que con la Patria, se muestra hostil, negando no sólo su concurso, sino, por el contrario, desarrollando una acción francamente demoleedora, encaminada únicamente a frustrar todo programa de progreso y bienestar público en pro del mejoramiento nacional.

La acción intensa y tenaz desarrollada por el Partido Comunista, ha colocado al país en la necesidad de vivir desde agosto del año último, bajo el régimen de Facultades Extraordinarias, indispensables para asegurar la normalidad de nuestra convivencia social, para evitar la paralización de nuestras industrias vitales que habría acarreado la cesantía de muchos miles de nuestros trabajadores, arrojando a sus familiares a la miseria, creando así un clima de desesperación, arma infalible para provocar el caos y la revolución social.

Todos comprendemos, Honorable Cámara, que esta acción no corresponde a consignas,



INSTRUCCIONES AL REGIONAL.— 1.º. Estar alerta en todo momento.— 2.º. Exigir máximo rendimiento a las tareas encomendadas.— 3.º. Nombrar dos hombres de cada célula para el desarrollo de los apóstoles, ebrios y autoridades.— 4.º. Hacer desaparecer todo documento comprometed.— 5.º. Dar cuenta inmediatamente al Comité Central sobre los actos que se cumplan y las órdenes que se den y su resultado.— 6.º. Nombrar semanalmente para la propaganda un grupo de gente nueva.— 7.º. La linchilla quedará en Iquique hasta segunda orden. Para tratar las necesidades y la forma de trabajo a efectuarse, los secretarios de célula, tanto del interior de la provincia y de la ciudad, se efectuará una reunión el sábado 24 del presente, a las 24 horas, en casa de Juan B. Cuevas Riveros, Baquedano 666, con la asistencia de todos los secretarios de célula de la ciudad y del interior.— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

LA VEZ.— COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría! El señor HOLGER (Ministro del Interior).— No es necesario, Honorable Cámara, hacer un comentario sobre el contenido del documento al que acabo de dar lectura. Mediten sólo los señores Diputados acerca de la trascendencia y el contenido de estas instrucciones. Yo sé que un movimiento activo de unánime repudio brota desde vuestras conciencias ciudadanas como verdaderos representantes del pueblo de Chile, como verdaderos hijos de nuestra democracia.

También sé, Honorable Cámara, que desde los señores comunistas sólo saldrá la imposible negación a la autenticidad de este documento porque todos sabemos que en sus consignas está el negar la verdad y evitar que se haga luz en sus actuaciones y procesos. Si no, Honorable Cámara, veamos qué ha ocurrido recientemente en el seno de las Naciones Unidas, cuando después de unánime consenso de los representantes de los países verdaderamente democráticos, se acogió la sugerencia chilena de investigar la acción comunista en Chocoeslovaquia, Rusia, fiel a su consigna, lejos de aceptar que se esclareciera su posición, prefirió colocarse en la incalificable posición de oponer el "veto" a tan laudable indicación.

¿Qué acusa esta oposición, Honorable Cámara? La respuesta es innecesaria. No podía aceptarse la investigación, porque al producirse, se habría demostrado plenamente la verdad de la sugerencia chilena.

En este caso de la circular que os he leído, yo os traigo un documento apócrifo, Honorable Cámara. El Ministro que habla tiene a su haber toda una vida de marino, lealmente prestada al servicio de la República, sin que jamás haya fallado a las normas de la verdad y no sería en esta oportunidad en que lo haría, precisamente, en estos momentos tan delicados para la República, exhibiendo a la faz del país un antecedente de tal magnitud que cual losa lapidaria iría de aplastar a ese partido, a esa secta internacional que ya tiene a su haber la responsabilidad de innumerables hechos sangrientos, que se suceden en diferentes partes del orbe con igual similitud, plasmados por la misma ideología, que al atacar contra el más elemental sentimiento de civilización, ha logrado tocar la conciencia de alerta en las Naciones del Continente Americano, para ir a reagrupar sus fuerzas y concertar la defensa común contra esa avalancha que amenaza derribar nuestras organizaciones democráticas.

Curioso consenso, Honorable Cámara, que ha obligado a todo un continente a agrupar sus efectivos bajo un solo sentimiento: defender a América contra la agresión eslava, contra esa llama que devora el horizonte europeo, desde donde ya nos llega el resplandor enojado de la lucha cuyos chapas también ya han saltado al suelo americano, teniendo de sangre la noble tierra de nuestros hermanos de Colombia.

Ha sonado, Honorable Cámara, la hora de las decisiones, nos encontramos en presencia de hechos gravísimos para la vida de la República, que nos obligan a ocupar posiciones definidas en defensa de la democracia. El Gobierno, ha escogido ya su camino sin vacilaciones, y os solicito los medios legítimos que le son necesarios para cubrir la defensa de la Patria.

A vosotros os toca ahora medir vuestra propia responsabilidad y determinar vuestras resoluciones. Pensad que toda una nación aguarda en estos momentos el pronunciamiento de vuestro veredicto. Que él sea consecuente con el juramento que también prestasteis al asumir estos cargos en representación de la voluntad soberana de la nación, de respetar la ley y defender la patria, y así, estamos ciertos que entenderá vuestra acción a la del Gobierno de la nación, comprendiendo que ella subyace en manos de aquellos que aspiran a ofender sus despojos a la tibia oprobiosa del totalitarismo rojo.

Existe, Honorable Cámara una conciencia pública, una opinión ciudadana que velando por los intereses de la verdad nos da público testimonio de su adhesión y nos alienta en esta tarea. Es una opinión sana y consentida de nuestros conciudadanos a quienes la mayor parte de vosotros representáis en este hemisclero son aquellos que un depositado en vosotros toda su confianza, que saben que no permitiréis jamás que se llegue para esta tierra viril y generosa, el estandarte brío del sol de la libertad, de esa tierra fecunda, ganada en los campos de Chacabuco y de Maipú, de esa libertad que hemos defendido en cien jornadas cívicas, de esa libertad que siempre ha mantenido inmaculado el nombre sacrosanto de la Patria, de esa libertad que no permitáis que una vez más a los hijos ciudadanos, como al agitado extranjero, aquí estamos todos los hijos de esta Patria, sinceramente unidos, dispuestos, una vez más, a defender cara nuestra libertad.

Que ellos sepan bien que en este rincón del mundo jamás podrán tener arraigo regímenes autoritarios, porque esta tierra generosa está regada por el sangre de héroes, donde no pueden anidar sentimientos de esclavos, y porque los que se legraron esta libertad nos dieron un ejemplo que sabemos seguir si es necesario, dándole gloria a la patria, por Dios y por la ley.

Apúntese en la Sala y en tribunas y galerías. HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

LA VEZ.— COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROSALES.— Quiero hacer una petición, Honorable Cámara. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

LA VEZ.— COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROSALES.— Quiero hacer una petición, Honorable Cámara. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

mo, se asociaban a toda clase de combinaciones. Gobernistas, políticas, administrativas y electorales y que han descubierto ahora, de repente, que el comunismo es materialista, marxista y partidario de la lucha de clases!

¡Siento una especie de pudor, señores Diputados, porque voy a tener que expresar duros conceptos contra el comunismo; conceptos que traducen el pensamiento permanente de la Falange Nacional, el de ahora y el de siempre. Siento el vago sentimiento de vergüenza, que surge participando en un "cuadrillazo", de juntarse entre muchos para golpear a uno.

Pero comprendo que, siendo la materia de tanta trascendencia, estoy obligado a sacrificar cualquiera consideración de orden menor, a fin de decir la totalidad del pensamiento de la Falange Nacional, frente al comunismo y frente a la ley.

Espero ser oído con serenidad y sin prejuicios. No tengo ni la vanidad ni la ilusión de creer que nuestras palabras vayan a cambiar el voto de nadie; pero, es preciso que cada cual asuma plenamente sus responsabilidades frente a esta ley que ha de significar, a juicio nuestro, un paso desgraciado para el porvenir de la democracia y de la libertad en Chile.

Quiero desarrollar mis observaciones en cuatro órdenes de materias: en primer lugar, la Falange Nacional y comunismo; en segundo lugar, tres objeciones u objeciones fundamentales con relación a este proyecto de ley; en tercer lugar, quiero exponer nuestras razones para votar en contra del proyecto, y, finalmente, cuáles son las soluciones que la Falange Nacional propone aplicar en Chile para combatir el comunismo.

Y entro en materia. Para explicar la posición de la Falange Nacional ante el comunismo, es imposible dejar de referirse a la falsa imagen que gran parte del país tiene de nosotros, a través de la persistente y malvada campaña de deformación de que he parte de la prensa de Derecha, y desde hace un año o más, casi todos los diarios de Derecha o de Izquierda, de Gobierno o de Oposición, nos presentan como procomunistas, "apéndices del comunismo", cripto-comunistas, "peores que los comunistas", etcétera.

Quiénes la hacen, saben que es totalmente falsa, pero, unos por un motivo muy definido; y otros, por otro, han sellado la turbia alianza digna de desprestigiarlos, a calumnias y a sembrar la desconfianza en torro nuestro. Yo confío que entre vosotros no habrá echaudo raices esa torcida voluntad de deformarnos deliberadamente. Tengo que reconocer, con tristeza, que a fuerza, en el país, en medio de grandes sectores de chilenos honrados y serios, esta campaña ha tenido éxito. ¿Cómo no ha de tenerlo si la Falange Nacional puede defenderse, no puede decir la verdad de lo que hace y de lo que dicen sus dirigentes calumniados? Somos un partido pobre; no tenemos diario propio, y en los ajenos no publican nada nuestro. Somos un partido nuevo; nuestra gente es aún poco numerosa; nuestra influencia muy limitada. Puede golpeársenos impunemente, y lo hacen. ¿Queréis algunos ejemplos?

Hace tres o cuatro días, señores Diputados, un distinguido colega nuestro, que está aquí en la Sala, me atajo para decirme: "¿Pero es que Le Roy está loco? ¿Cómo es posible que haya presentado la indicación que presenté? ¿Cómo es posible que haya fundado el voto como lo fundó en la Comisión?" Yo, que había estado en la Comisión y que no había oído a Le Roy decir locura alguna, le pregunté: "¿Qué pasa?" Me contestó: "¿Qué pasa...? ¿No ha leído en la prensa que Le Roy presentó una indicación para que esta ley se aplicara a todos los partidos, menos al Partido Comunista?"

Y yo os pregunto: si un colega nuestro creyó esta mala información, ¿cuánta gente la habrá creído también, de buena fe? ¿Y no han leído hace tres o cuatro semanas que Tomás Reyes, Frey, Leighton y yo habíamos celebrado reuniones con los dirigentes comunistas en Victoria y en Temuco para pedirles sus votos? Eso lo publicó el mismo domingo que habíamos en una asamblea pública en la ciudad de Los Angeles, "El Austral de Temuco". Nosotros lo desmentimos a mediada del mismo domingo con un largo telegrama, manifestando que el tren no había pasado, siquiera, por Victoria ni Temuco. Que no habíamos ido ni pensábamos ir. Que no habíamos tenido ni pensábamos tener reuniones de ninguna especie con dirigentes comunistas o de cualquier partido y que le rogábamos desmintiera terminantemente la información. "El Austral" así lo hizo al día siguiente. Pero el martes, o sea, dos días después, publicó "El Diario Ilustrado" que "los señores Reyes, Frey, Leighton y Tomic habían estado en Victoria y en Temuco, celebrando conversaciones con los dirigentes comunistas para pedir sus votos". Desmentimos esto en la misma tarde del martes en "El Ilustrado". Pues bien, el miércoles, "El Diario Ilustrado" manifestó que, "de muy buena fuente", podía informar que los señores Reyes, Frey, Leighton y Tomic habían celebrado conversaciones con los dirigentes comunistas en Victoria y en Temuco.

¿Qué hacer contra esto, señores Diputados? ¿Cómo evitar que el recto juicio del país sea deformado a través de esta campaña? En octubre se aseguró que el Honorable señor Leighton había ido al carbón a incitar a los obreros que se encontraban en huelga, a que se mantuvieran a todo trance, y la verdad es que fué precisamente a lo contrario.

No se escribió de mí, en editoriales que me individualizaban, cuando los comunistas decretaron la huelga en contra del Gobierno del señor Duhalde, autoridad con la cual estábamos en desacuerdo, pero autoridad legítima del país, que yo había estado en Iquique apoyando e impulsando esa huelga, cuando, en realidad, la Falange pidió esa huelga, cuando, en realidad, la Falange pidió a sus militantes que no la apoyaran? En esa oportunidad a mí me pidieron que hablara en la plaza de Iquique. Lo hice y dije, en medio de lo poco silbidos, que la huelga era ilegal, que era política y revolucionaria y que los falangistas no la apoyábamos y estábamos en contra de ella.

ses, imponer la dictadura del proletariado, suprimir las libertades públicas y establecer el partido único y la prensa, la cultura y el arte, controlados. Para el comunismo nada es ni representa el hombre fuera del Estado. Para el comunismo, la voluntad del Derecho es la llamada "conciencia referente a la lucha de clases, sostiene la integración en la superior unidad de todos los grupos sociales en la Falange Nacional recha a la nación.

La Falange Nacional rechaza enfáticamente la proposición de la dictadura del proletariado y sostiene la libertad de la libertad como instrumento de la liberación humana. Frente al principio de la libre agrupación ideológica, nosotros defendemos la libertad de opinión. Frente al régimen de terror, nosotros proclamamos el mantenimiento de un régimen jurídico. Frente al postulado del hombre siervo del Estado, nosotros sostenemos, por el contrario, el principio de que el Estado sólo se justifica como servidor de los fines espirituales supremos propios de la persona humana.

No tenemos, en consecuencia, punto de contacto fundamental, alguno en ninguna de estas proposiciones que forman la gran testitura política de un Partido.

Finalmente, la Falange Nacional es, además, contraria al Comunismo, porque las trágicas experiencias de nuestros días nos enseñan que cuando la teoría comunista puede ser aplicada, se aplica sin vacilaciones, ni escrúpulos, ni desviaciones ideológicas, humanitarias o sentimentales. Para nosotros, como para vosotros, cuenta mucho la sombra oscilante del cuerpo de Nicolás Petkov, el jefe socialista búlgaro colgado de una horca en una plaza de Sofía. Cuentan mucho los 16 Diputados de la oposición, fusilados en Albania. Cuentan mucho los "golpes de Estado" que impulsaron gobernantes comunistas, despiadados y violentos, a los pueblos de Hungría y de Rumania. Cuentan mucho las cadenas del trabajador forzado que arrastra injustamente el Arzobispo Stepanac en Yugoslavia. Cuenta mucho esa angustia sin medida que llevó a Masaryk a la muerte, en Chocoeslovaquia.

La experiencia universal nos prueba que el comunismo permanece fiel a sus principios, lúcido e implacable en la aplicación de su pensamiento filosófico y político y en sus métodos de coacción, cuando las circunstancias le son oportunas.

Por lo que se refiere a Chile, he oído a los Honorables Diputados comunistas decir, en el seno de la Comisión, que ellos pueden dar su palabra de que no tienen relaciones ni dependencia alguna de organismos internacionales comunistas o del Cominform de Belgrado.

Les creo. Pero ello cambia el hecho constatado por todos los chilenos, de que el Partido Comunista chileno, en el desenvolvimiento lógico de su concepción fundamental sobre el advenimiento de la sociedad colectivista, ha estimado necesario apoyar siempre, y en toda circunstancia, los intereses de la Unión Soviética y la posición internacional de la Unión Soviética; a veces, en flagrante oposición al interés nacional e internacional de Chile.

No quiero ahondar en esta materia que sería de larga consideración. Hemos visto, además, y lo he podido comprobar porque represento a una provincia obrera, que la "mano de hierro" fanática y partidista de los comunistas cuando controlan la organización sindical, deja muy poco o ningún espacio a la democracia interna sindical, a la libertad de los obreros que no son comunistas. Son injustos; despiadados, implacables, seguidores de la línea del Partido, cualesquiera que sean los intereses concretos de los trabajadores que dirigen.

He hecho esta larga introducción, Honorable Cámara, para probar que nuestra posición no es la que se pretende que nosotros defendamos, nos deforman ante la faz del país. No somos comunistas, ni cripto-comunistas, ni pro-comunistas, ni aliados, ni "apéndices" del comunismo. En el fondo, no nos ataca porque crean, honradamente, que estamos infiltrados de la concepción filosófica marxista o porque tengamos pactos secretos o no secretos con el Partido Comunista. Sabemos perfectamente bien por qué se nos ataca. Se nos ataca, porque estamos tratando de cumplir nuestro deber de cristianos en la política, dentro del seno de la masa proletaria; porque hemos ido a buscar la mente y el corazón del hombre de trabajo allí en donde está: en los Sindicatos. Porque estamos dispuestos, siguiendo una clarísima norma pontificia, a luchar por el robustecimiento de la organización gremial que representan los Sindicatos. Porque apoyamos las huelgas justas y legales. Porque estamos en la OCH y no aceptamos entregar todo el campo obrero al cultivo exclusivo del Marxismo comunista o socialista. Porque luchamos por la transformación del régimen capitalista, hacia una economía humana, gobernada por la moral y la justicia, y no por el afán de lucro y las "leyes naturales" del capitalismo. Porque estamos combatiendo la supervivencia de estas estructuras del Estado liberal, de la economía capitalista y del agnosticismo positivista, que dejan a la inmensa masa de los asalariados sometidos — en la frase de fuego de León XIII —, a un yugo que difiere poco del yugo de los esclavos", desposeídos no sólo de los bienes y riquezas materiales de este mundo, necesarios para una vida sana y para la práctica de la virtud, sino, lo que es peor, desposeídos de la alegría de vivir, desposeídos de toda esperanza.

Son muchos los intereses de creyentes y de incredulos heredados por nuestra posición. (Se defienden) Y nos señalan: "son procomunistas; cripto-comunistas; peores que los comunistas". Ahora sabéis por qué siendo nosotros tan fundamentalmente contrarios al Comunismo hemos sido acusados y deformados con tanta persistencia como ligados al Comunismo. Porque yo he dicho contra el Comunismo esta tarde, está expresamente contenido en los Veinticuatro Puntos Fundamentales del programa de la Falange Nacional, con el cual nació a la vida política hace 10 años, y cuya plena vigencia permanece y adocetra a todos sus militantes. Nada de lo que he dicho es nuevo para ningún falangista.

Termino esta materia con unas pocas palabras. Nada pedimos, nada deseamos, nada expresamos del Partido Comunista. Sólo quisiéramos poder mantener con él una lucha legal.

Señores Diputados, entro ahora a lo que he llamado "los tres problemas previos", que es preciso despejar para avanzar con claridad en el análisis de la ley.

El primero, es un problema de doctrina que hace fuerza en el plano de la conciencia religiosa a muchos Diputados para quienes el catolicismo no es sólo una "costumbre religiosa", sino que impone deberes que es preciso conocer y cumplir.

Se dice — y es verdad —, que dentro de la tesis del pensamiento católico de un estado cristiano ideal, el error no tiene derechos. Y que siendo el Comunismo un error manifiesto, "intrínsecamente perverso", el Partido Comunista, pese a ser una "asociación ilícita", que no puede admitirse. Pero, entendámonos, señores Diputados, para quienes el hecho de ser cristiano tiene importancia, entendámonos! Es claro que en el Estado cristiano ideal el error no tiene derechos y que pesaría, en consecuencia, sobre la autoridad pública el deber intrínseco de condenar la existencia de una asociación ilícita, como sería el Partido Comunista. Pero yo os pregunto a vosotros: ¿es que estamos en la tesis del pensamiento cristiano, es que estamos viviendo en el seno de un Estado cristiano ideal? Ciertamente, no; todos vosotros lo admitiréis. Y, ¿qué enseña la Teología católica cuando no se vive en la tesis del Estado cristiano ideal sino en la hipótesis de un Estado imperfecto que no es el Estado cristiano ideal? Enseña que entonces es preciso aceptar las limitaciones que impone la prudencia, la consideración de lo que es posible; del mal menor. En otras palabras, convivir con el error, sin comprometer ni borrar, por cierto, nuestros propios principios; y sin dejar de luchar por superar al error y atenuar sus malas consecuencias.

Y si creéis que, a pesar de todo, en el actual Estado no cabe reconocer derecho alguno al error comunista, ¿por qué aquellos de vosotros que queréis plantear esta cuestión en el plano de la conciencia religiosa, por qué reconocéis derechos al error radical, o al error socialista? ¿Por qué no presentáis, entonces, de acuerdo con esta "obligación de conciencia", un proyecto de ley que deje fuera de la Ley al Partido Liberal, al Partido Radical, al Partido Democrático, a la Masonería, a todas estas organizaciones que sirven al error y no a la verdad?

¡Dadme una respuesta! La tenéis a flor de labios: "Porque no sería posible; porque sería insensato; porque no sería aprobado; porque sería contraproducente; porque sería peor..." ¡Estáis reconociendo que no vivimos en el seno del estado cristiano ideal!

A esta altura de la argumentación, alguien podría decir: "Sin embargo, si aprobamos esta ley contribuiríamos a perfeccionar el actual Estado imperfecto; nos acercaremos al Estado cristiano ideal".

Aquí hay, Honorables Colegas, un punto fundamental sobre el cual quiero detenerme apenas un minuto, pero que yo rogaría que quedara en vuestra mente, porque señala uno de los motivos profundos de desacuerdo que tenemos con muchos de vosotros frente a esta ley. A nuestro juicio, esta ley que declara al Partido Comunista fuera de la ley y lanza sobre él la persecución policial, es una ley que perjudicará a las personas de los comunistas, y que, simultáneamente, favorecerá al desarrollo del comunismo en Chile. Es una ley que no suprimirá el error comunista, sino que lo hará más grave y peligroso. Una ley que no nos acercará al Estado ideal, que perfeccionará el imperfecto Estado cristiano ideal, sino que nos alejará aún más del Estado cristiano ideal y que resquebrajará el perfecto Estado actual. No avanzaremos; retrocederemos! Por eso es falso el argumento de quienes pretenden que hay un "deber de conciencia" en votar a favor de esta ley. Nosotros votaremos contra ella porque estamos convencidos que va a favorecer al comunismo en Chile.

Avanzo, ahora, a la segunda cuestión o "problema previo" por aclarar. Honorables Diputados, he oído a algunos de los más brillantes Diputados de la Derecha, expresar su opinión, en el seno de la Comisión, diciendo: "Apoyamos esta ley porque sostenemos que la Democracia no está obligada a aceptar en su seno a un grupo organizado para destruir la democracia. Los que tenemos fe en la libertad, no estamos obligados a aceptar que, al amparo de nuestras libertades, se organicen grupos que no tienen fe en la libertad, cuyos objetivos reconocidos son destruir la libertad". En otras palabras, el argumento de estos distinguidos colegas, argumentos que, estoy seguro, es una de las piedras angulares sobre la cual se apoya el pensamiento de muchos de quienes son partidarios de este proyecto de ley, es el siguiente: ellos dicen: "Los principios filosóficos del Partido Comunista, su teoría política, sus estatutos, la experiencia universal, prueban que se trata de un Partido contrario a la democracia, y a la libertad en el sentido en que nosotros las entendemos. Sostenemos que la Democracia tiene derecho a excluirlo de la vida legal y a negarle toda posibilidad de organización o desarrollo". Pero, ¿de qué se trata, Honorables Colegas, que así pensáis? ¿Se trata acaso de discutir el derecho de la Democracia para excluir al Partido Comunista de su seno? No se trata de eso. Yo concedo personalmente sin vacilar, que la democracia tiene derecho a excluir de su seno a cualquier grupo organizado para destruirla. El problema no está en saber si tiene o no este derecho. Lo tiene. El problema está en saber si conviene o no conviene actualmente a los intereses de la Democracia y de la libertad excluir de la vida legal a uno de estos grupos y perseguir por la policía, no sus actos antidemocráticos, cosa que evidentemente hay que hacer con la mano más dura posible, sino su existencia misma, su organización, cualesquiera que sean los métodos que dicho grupo decida que aplicará. Es decir, excluirlo y perseguirlo, aun cuando diga que está dispuesto a buscar sus objetivos finales antidemocráticos y anti-libertarios usando los métodos legales, manteniéndose dentro de los límites de la ley y aceptando las normas externas de la democracia, ya que no sus ideales ni su contenido esencial.

La cuestión por saber es si conviene o no; al es mejor o peor, para la Democracia y la Libertad, excluir de su seno o aceptar en su seno a un grupo como éste que acabo de describir. Este es el problema. ¡Sobre esto yo os ruego que meditéis un momento más, nosotros, Honorables Colegas!

Comprendo que muchos de Sus Señorías tienen derecho a sostener que somos nosotros los que estamos equivocados. Pero creo haber dejado definitivamente en claro una cosa, señores Diputados: que el problema no está en discutir el derecho de la Democracia a excluir de su seno al Partido Comunista; el problema está en probar que el mejor método de defender la Democracia y combatir el comunismo, es excluirlo de la vida legal y perseguirlo por la policía. El asunto, como veis, cambia fundamentalmente de aspecto. Voy a dar un poco más adelante las razones que tenemos para creer que la Democracia se perjudica más excludiendo al comunismo de la vida legal, que manteniéndolo en ella, y que el comunismo se hace más duro, amenazante y peligroso cuando vive en la legalidad y en el clandestinaje, que cuando es admitido y batido en el seno de la democracia y de la libertad.

Esto suscita la tercera "cuestión o problema previo", que creo necesario despejar. Es la cuestión relativa a la actitud del Partido Comunista frente a esta ley. Nos dicen: "Ustedes sostienen que este proyecto favorece al comunismo; que lo hará más fuerte y peligroso. ¿Como explican entonces que los comunistas, que deben saber más que ustedes respecto a lo que a ellos les conviene, estén tan violentamente en contra de este proyecto, lo ataquen con tant afección; lo teman tan manifiestamente y hagan lo posible por impedir que se apruebe?"

Admitiréis, honorables colegas, que no atenuo en nada la fuerza del razonamiento. ¡Y, sin embargo, es un argumento que no tiene, sino un valor de apariencia, un argumento sin fuerza alguna! ¿Por qué...? ¿Por que esta ley dirigida contra las personas de los comunistas, que significará para ellos toda clase de mortificaciones, de inconvenientes, penurias y dificultades, ¡es, sin embargo, una ley que favorecerá al Comunismo en Chile! No hay en esto, honorables colegas, ningún juego de palabras, sino una realidad manifiesta, incontrovertible.

Por ejemplo, no cabe duda que para los Honorables colegas comunistas que están aquí entre nosotros la aprobación de esta ley significará la separación de sus hogares, la pérdida de su libertad; los helados muros de una prisión, la relegación a lugares lejanos e inhóspitos. ¿Cómo queréis que estén a favor de esta ley?

¿Qué duda cabe que para veinte o treinta mil militantes comunistas esta ley significará la pérdida de gran parte de sus derechos políticos; la pérdida, o la constante amenaza de pérdida, de sus ocupaciones; la imposibilidad o la dificultad de ganar lo suficiente para mantener a sus mujeres e hijos? Significará Pisagua, Melinka; significará estar entregados, a lo que ayer llamaba Mr. Churchill, en La Haya "la peor forma de terror", el perpetuo temor del golpe policial a medianoche, en la puerta de la casa, mientras la mujer tiembla y llora afezada a su marido, y los niños, asustados por el vasto y primitivo terror que emana de la fuerza, de la obscuridad y del desamparo, agonizan de pavor, se hielean de miedo en la sangre y en las entrañas, mientras se llevan a su padre en la noche a lo desconocido.

Señores Ministros, os habla un hombre honrado. Creedme. Así han salido centenares de obreros en la pampa de Tarapacá. Así fueron arrebañados del seno de sus familias. En mitad de la noche. Entre el llanto desgarrado de los suyos ¡Y no eran todos comunistas...

¿Cómo no explicarse, señores Diputados, que esta ley sea resistida por los comunistas? Es una ley que perjudicará, sin duda, a las personas de los comunistas. ¡Y, sin embargo, es absolutamente cierto que favorecerá al comunismo! No es juego de palabras; es un hecho simple y lógico. Podría aplicarse a tantos otros grupos este mismo fenómeno de que, lo que perjudica a las personas, puede favorecer simultáneamente a la idea que representan.

Algunos podrán pensar: "¡Famártes comunistas éstos que no aceptan la persecución, con tal de servir a sus ideas!". Y yo os pregunto a vosotros: ¿no está escrito: "Si quieres ser perfecto, vende tu casa, todo lo que tienes; da el dinero a los pobres, y sígueme"? ¿No está escrito eso en el Libro Santo? ¿No es una verdad de fe para muchos de los que estamos sentados aquí esta tarde? ¿Por qué no lo hacemos...?

¿Acaso no hay para nosotros un destino ultra terreno, una vida sin límites que ganar, si ultramos capaces de recoger aquello de lo cual no dudamos: "Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, da el dinero a los pobres, y sígueme"? ¿Por qué, si los cristianos no somos capaces de esa santidad heroica, a la cual ¡ya lo sé! no estamos obligados al nosotros no somos capaces de ese tipo de perfección, a pesar de cuanto podríamos ganar, por qué hacer el ridículo de los comunistas, que no tienen nada comparable que ganar, preferir los medios ordinarios de acción? ¡Son hombres como todos! Preferen evitar los sufrimientos consiguientes a la persecución policial, aún cuando ella hará más duro y eficaz al comunismo en Chile.

Creo haber despejado, señores Diputados, las objeciones o problemas relativos a la "asociación ilícita"; al derecho de la democracia a excluir de su seno a un grupo organizado con finalidades antidemocráticas; y a la resistencia de los comunistas chilenos al proyecto del Gobierno.

Y entro, en seguida, al tercer orden de materias que dije que tocaría en mi exposición. Entro a explicar por qué razones la Falange Nacional votará contra el proyecto del Gobierno.

Yo os pido perdón si para conservar la coherencia del pensamiento debo empezar por referirme a problemas que todos conocen tan bien o mejor que yo. ¿Qué es el comunismo? Para los propósitos de esta parte de mi exposición, me interesa analizarlo como un fenómeno de hecho. El comunismo no es sino la réplica del materialismo de los pobres al materialismo de los ricos; la réplica del materialismo de los proletarios al materialismo del capital. Es un fenómeno curioso de observar cómo la Humanidad conoció durante milenios un solo tipo de economía, la economía agraria o manual, cuyo ciclo entero se cubría poco más o menos en el seno de la economía familiar o, a lo más, de la economía comunal. Economía agraria, economía extractiva, en que el trabajo humano se aplicaba casi directamente a la naturaleza, con escasa participación mecánica. Hace 150 años se desencadenó bruscamente la revolución mecánica. El descubrimiento del vapor, de la electricidad y del motor a explosión; los prodigiosos avances de la ciencia y de las técnicas mecánicas; la aplicación de las máquinas como multiplicadoras del esfuerzo humano en coeficientes inimaginables antes, provocaron el siglo XIX el nacimiento de la economía industrial, forma desconocida, hasta entonces, de producción y de estructura económica en la historia humana. La economía tiene características y exigencias propias. Evolucionó radicalmente el régimen de relación del hombre con la naturaleza, en la producción de riquezas; desarrolla en una escala universal el régimen de salarios; provoca inmensas concentraciones de obreros en las ciudades, y crea el proletariado industrial y urbano; organiza el intercambio de productos entre los más lejanos puntos de la tierra, a una velocidad extraordinaria; produce cantidades colosales de bienes que, a su vez, requieren grandes masas de consumidores; obliga al proletariado a desenvolverse su inteligencia, ya que no es lo mismo cavar la tierra con un azadón, que manejar una locomotora o un motor.

Circunstancias que no es del caso analizar, hicieron que la naciente economía industrial fuese organizada, dentro de las formas clásicas del capitalismo; dentro del Estado liberal; dentro del agnosticismo racionalista y positivista.

Este orden humano, fundado en la negación del orden moral cristiano; ese Estado liberal que renunciaba a su deber de someter los intereses particulares al servicio de un definido propósito de bien común; esa estructura capitalista de la economía que se apoyaba sobre la piedra maestra del llamado "principio hedonístico", según el cual, es el interés de la ganancia el gran motor de la actividad económica, y son las "leyes naturales" de la economía; los medios automáticos reguladores de la producción, circulación y consumo de la riqueza; de sueldos, salarios y precios, independientemente de cualquiera sujeción a un orden moral; todo esto, señores Diputados, era un cuerpo que arrastraba una sombra; el comunismo, sombra que hace cien años justos se hacía ya presente. "Un fantasma recorre a Europa", decía el manifiesto comunista de Marx y de Engels, refiriéndose al descontento, amasado de injusticia, de lágrimas, de desesperación, que estaba naciendo en el seno de las grandes masas proletarias, castigadas hasta el hueso por las "leyes naturales" del capitalismo, mientras el Estado permanecía inerte y la moral religiosa era sepultada "en el santuario íntimo de la conciencia".

Crece el capitalismo, y la sombra, el fantasma, crece y se endurece. Es inevitable. El comunismo acompaña, fatalmente, al proceso capitalista en la economía, al proceso liberal en la política, al proceso agnóstico y racionalista en la filosofía. Una sociedad fundada en la injusta desigualdad de las clases es una sociedad madura para la lucha de clases. Una economía que mantiene en la angustia a la inmensa masa de los asalariados, es una economía madura para la penetración del odio y la rebelión del proletariado; una sociedad materialista, en la que sólo cuenta el éxito y el dinero, es una sociedad madura para el entronizamiento del marxismo. No existe la fórmula secreta para organizar un mundo capitalista y descreído, e impedir la presencia de su sombra comunista. El comunismo no es, desde este punto de vista, sino la técnica más rigurosamente lógica, más políticamente audaz, más psicológicamente eficaz para organizar la lucha del proletariado materialista, en contra del capitalismo y de la sociedad burguesa.

Desgraciadamente, el proceso de desarrollo del comunismo no cubre ya sólo los aspectos propiamente económicos sino que, bajo ese disfraz, ensaya una respuesta coherente para todos los problemas del hombre y del Estado. Pretende ser no solamente una nueva técnica de organización de la economía, sino una nueva forma de organizar la sociedad humana, y, además, una nueva tentativa colosal de suprimir a Dios del espíritu humano.

Llegamos a nuestros días. El comunismo domina sin contrapeso en siete u ocho países. Treientos millones de europeos viven bajo Gobiernos comunistas. El peligro comunista, la amenaza comunista no puede ser ignorada por ninguna nación libre de la tierra.

¿Qué hacen las democracias, organizadas sobre un conjunto de ideales y de instituciones inconcillables con el comunismo, para defenderse de esta amenaza? Dos actitudes, dos métodos legales son posibles para enfrentar la amenaza comunista en el seno de una democracia. El primero, es el que ha escogido ahora el Gobierno de Chile: excluir al Partido Comunista de la vida legal y perseguirlo policialmente. El segundo, mantener al Partido Comunista dentro de la vida legal, castigar sus actos o hechos...







# SE REALIZARÁ LA INAUGURACIÓN DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA DE "EL ABANICO"

## 36º ANIVERSARIO CELEBRA ESTE MES LA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS

Se realizará el acto alto de la Corporación de Fomento

Se realizará el acto alto de la Corporación de Fomento



El directorio y destacados voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos de Rancagua, que el 23 del presente conmemorará su 36º aniversario, con un interesante programa.

### Se ha preparado interesante programa

RANCAGUA, 13.— El 23 del presente mes, la 3ª Compañía de Bomberos de Rancagua celebrará su 36º aniversario...

# SE VAN A REANUDAR LOS TRABAJOS EN LOS PUERTOS DE VALDIVIA Y CORRAL

Se reanuda el peligro que se corre de que se paralitice estos importantes trabajos



Un aspecto de la ciudad de Valdivia, vista desde la Isla Teja.

Se reanuda el peligro que se corre de que se paralitice estos importantes trabajos

Existe el peligro de que se paralitice estos importantes trabajos

### ANIVERSARIO DE BIBLIOTECA E DE GOYITA

RANCAGUA, 13.— En el próximo mes de junio celebrará el 23º aniversario de su fundación la Biblioteca Popular "Eduardo Dreyer".

### LA COLECTA DARIO SALAS

RANCAGUA, 13.— La colecta Dario Salas, efectuada últimamente, arrojó un resultado de \$ 4.800.

### SINDICATO BRADEN DENUNCIARÁ MALOS MANEJOS DE FONDOS

RANCAGUA, 13.— Hemos tenido conocimiento de que el actual director del Sindicato Braden...

### SE VENDE

Remana Howe N.º 1.846, de suspensión con capacidad 750 kilos, equipada con brazo doble, con riel de 127 centímetros, tope del riel hasta el techo, 53 centímetros, sin uso. Fabricación norteamericana.

VALOR: \$ 20.000.— VERBA EN: Central de Abastecimiento de la Beneficencia, Maule 451.

TRATAR EN: Central de Compras de la Beneficencia, Adquisiciones, Avenida Matta 644, 2º Piso.

### MUNICIPALIDAD DE RENCA

Se pone en conocimiento del público de la Comuna de Renca, que por Decreto Alcaldicio N.º 9 se autorizó para colocar totalmente la numeración de las casas de la zona de la Comuna.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 46 minutos.

ENRIQUE DARROUY P., Jefe de la Redacción.

### Transacciones de propiedades

D. Luis Rozas A. y Dolores Marín; Magdalena esquina de Avenida Teodoro Goyenechea 222, La Condesa, en \$ 1.670.000.

### FERIA EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas al peso en el remate de hoy jueves 13 de mayo de 1948:

### FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del jueves 13 de mayo de 1948:

### MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE HOY Ganado mayor

Bueyes 73, Novillos 490, Vacas 84, En vara 4, TOTAL 633

ENCIERRA DE HOY Ganado menor

Terneros 184, Corderos 1.813, Cabras 911, Caballos 18, TOTAL 2.611

### Precio del cobre en Nueva York

NEW YORK, 13.— (U. P.).— Los precios del cobre cerraron hoy sin variación y no se registraron transacciones.

Mayo: 18,85 compradores; junio: 18,85 compradores; julio: 18,85 compradores; agosto: 18,85 compradores; septiembre: 18,85 compradores; octubre: 18,85 compradores; noviembre: 18,75 compradores; diciembre: 18,75 compradores; febrero: 18,50 nominal; marzo: 18,40 compradores; abril: 18,30 nominal.

### TENDENCIA ALCISTA SE REGISTRO EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

NEW YORK, 13.— (U. P.).— Al término de las operaciones del Mercado de Valores de esta ciudad, las acciones y los bonos acusaban una tendencia alcista.

Las ventas sumaron 2.030.000 acciones y 5.165.000 dólares en bonos.

Las acciones ferroviarias continuaron la demanda y en todas las establecimientos el más alto precio desde el 26 de agosto de 1946.

Las acciones subieron al más alto nivel que se ha registrado desde el 30 de agosto de 1946, en un mercado activo y moderado.

Las acciones de acero rigieron desde establecimientos a firmas; las de automoción apenas estuvieron firmes.

Las acciones de sobre reaccionaron, las que fueron encasadas por las de Kenneth, que ganaron cerca de dos puntos; las de petróleo Barber subieron a más de tres puntos.

Los corredores ignoraron la huelga en varias industrias, la que ha causado la cesantía de más de 200.000 obreros.

En el Mercado de Productos, los cereales acusaron una tendencia irregular y el algodón estuvo de baja.

### REMATE

Por resolución Quinto Juzgado Trabajo Santiago, recaída julio "Caja de Previsión de Empleados Particulares, con Covarrubias y Tagle", se rematará 1º junio próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Suárez Mujica N.º 1320, Comuna Nueva.

MINIMO: \$ 270.000.— Boleta 10 c/o. Bases y antecedentes en la Secretaría Juzgado.

### REMATE

Cortes de seda, lana y algodón; blusas, batas, tapados y vestidos.

Cortes de casimir importados y nacionales, ternos nuevos y usados; calzado ropa interior, sobretodos, vestones y chalecos, etc.

PAGO AL CONTADO. ENTREGA INMEDIATA.

### NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE CURTIDURIA DE CHILE

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 3 del presente mes, la Asociación de Industriales de Curtidurías de Chile procedió a elegir su nuevo Directorio, de acuerdo con los Estatutos recientemente aprobados por el Gobierno, por Decreto número 1.284, de 16 de Marzo de 1948.

Fueron elegidos Directores los siguientes señores:

- Don Rufino Melero.
Juan Echeverría.
Pedro Iriarte.
Esteban Halcargearay.
José Maisas.
Juan Dagorret.
Enrique Lueje.
Alberto Itharborde.
Andrés Demartín.

En sesión de Directorio celebrada en 5 de Mayo, y en virtud del artículo 17 de los Estatutos, se procedió a elegir Mesa Directiva, que quedó constituida como sigue:

Presidente: Don Juan Dagorret.
Vicepresidente: Don Alberto Itharborde.
Tesorero: Don Pedro Iriarte.

### CORDERO DE MAGALLANES

SE VENDE AL POR MAYOR POR RESES ENTERAS, AL PRECIO OFICIAL DE \$ 8.45 el kilo

Puesto Frigorífico de Borjas 1045 TELEFONO 91987

### REMATE VOLUNTARIO

EL MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 1948, A LAS 15 HORAS, ante el señor Juez del 4º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, a petición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se venderán en pública subasta los tres lotes de terrenos con frente a la Avenida Vicuña Mackenna, que se pasan a indicar y que forman parte de la antigua Estación Santa Elena, del ramal de Circunvalación de Santiago:

LOTE A.— MINIMUM: \$ 2.208.046.— SUPERFICIE: 4.961 m2. de terreno. En este lote se comprande una bodega, malleón y aleros, desvío y los cierrros existentes.

LOTE B.— MINIMUM: \$ 1.858.905.— SUPERFICIE: 3.210 m2. de terreno. En este lote se comprande una bodega, malleón y aleros, desvío y los cierrros existentes.

LOTE C.— MINIMUM: \$ 1.716.140.— SUPERFICIE: 3.196,50 m2. de terreno. En este lote se comprenden el desvío y los cierrros existentes.

CROQUIS DE LOS TERRENOS

Malaga el paladar durante el descanso. Es un producto de la Cia. Cervecerías Unidas. IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

EMPRESA FORLIVESI FUNERALES. Tórtora, Menéndez y Rosende. SAN ANTONIO 444. Teléfono 88716. FORLIVESI es la Empresa de mejores servicios funerarios y precios más módicos. Cuenta con las mejores carrozas de Santiago y Valparaíso. EN VALPARAISO: VEREDA PEDRO MONTT 1798, ESQ. CARRETA — FONO: 5420

Diagrama de lotes de terreno con líneas de ferrocarril y nombres de calles como Sta Elena y Av. Mackenna.

M A Y O 14 VIERNES ANTES DE HOY BONIFACIO ANTES DE MAÑANA HONORATO

TARZAN

(2055) Abandonada

Por Edgar Rice Burroughs



EN TANTO JANE TRATABA DESESPERADAMENTE DE ZAPARSE...



... REDIZ, RUMIANDO SUS MALVADOS PROYECTOS, NO DESCUBRIÓ EL INCENDIO HASTA QUE QUEDÓ ENVUELTO EN UNA NUBE DE HUMO.



Y TEMEROSO DE LAS LLAMAS CORRÍO HACIA EL PARAJE DONDE DEJÓ A JANE



"¡ZAFEME!" ROGÓ JANE CUANDO LE VÓ PERO EL COBARDE, EN LUGAR DE HACER UNA PAUSA, PROSIGUIÓ HUYENDO HACIA LA PLAYA.

Boletín del tiempo
Estado a las 20.00 horas del día
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
15 de mayo de 1948

ROBERTO CARRASCO O
Agencia de
"LA NACION"
Maule N.º 1006

TURNO DE BOTICAS
SEMANA DEL 8 AL 15 DE MAYO DE 1948

Table with columns: FARMACIA, PROPIETARIO, UBICACION. Lists various pharmacies and their locations across different districts.

FARMACIA DE TUSNO
PERMANENTE HASTA
LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075



¿CÓMO ANDAN SUS RELACIONES CON DESÚS?



ESTA UN POCO FRÍO DESDE QUE ANDA CON LA BARRA



¿LOS AMIGOTES LE ACONSEJAN MAL? NO, SEÑORA...



¿LA BARRA DE HIELO QUE LLEVA AL HOMBRO EN EL FRIGORÍFICO DONDE TRABAJA AHORA?

RAMONA
Por
Lino Palacio

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡¡PAGULTORES!!! COLME...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

12.-COMPRVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

13.-DOCUMENTOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

14.-EDUCACION.

INSTITUTO FEMENINO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

15.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA, AVENIDA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

16.-MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIAR...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

17.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

18.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

19.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

20.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

21.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

22.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

23.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA, AVENIDA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

18.-EDUCACION.

CONSERVATORIO WAGNER...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

19.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

20.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

21.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

22.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

23.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA, AVENIDA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

25.-MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIAR...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

26.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

27.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

28.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

29.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

30.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

31.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

18.-EDUCACION.

CONSERVATORIO WAGNER...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

19.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

20.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

21.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

22.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

23.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA, AVENIDA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

25.-MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIAR...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

26.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

27.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

28.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

29.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

30.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

31.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

19.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

20.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

21.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

22.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

23.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA, AVENIDA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

25.-MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIAR...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

26.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

27.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

28.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

29.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

30.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

31.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

25.-MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIAR...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

26.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

27.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

28.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

29.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

30.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

31.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

32.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA, AVENIDA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

33.-MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIAR...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

34.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

35.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

36.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

37.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

38.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

30.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

31.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

32.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

33.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

34.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

35.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

36.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA, AVENIDA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

37.-MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIAR...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

38.-MUEBLES Y MENAJES.

OCCASION, VENDO COCINA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

39.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

40.-FOTOGRAFIAS.

FOTOGRAFIA BLANCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

41.-HOTELERIAS.

HOTEL BRASIL 44...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

42.-IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCO...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

43.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

OPORTUNIDAD! PAPELES...
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 8698
Teléfono 88075

SITIOS Y PROPIEDADES PARA INDUSTRIAS

\$ 50.000.—A 3 cuadras de la Municipalidad de Quinta Normal, sitios 10 x 50 metros.
\$ 150.000.—A una cuadra de Av. El Salto, sitio de 40 x 60 metros.
\$ 150.000.—A una cuadra de Mapocho, sitio de 15 x 59 metros, a medio cerrar.
\$ 200.000.—San Gerardo, propiedad con galpón y casa habitación. Superficie 1.140 m2.
\$ 200.000.—Comuna Conchalí, sitio de 30 x 37 metros.
\$ 250.00.—Julio Bañados y con frente a otra calle. Superficie 715 m2.
\$ 350.000.—Arzobispo Valdivieso, casa apta industrial, 780 m2.
\$ 360.000.—Inmediato a Fermin Vivaceta, casa un piso, 20 x 50 metros.
\$ 370.000.—A media cuadra de Av. Recoleta, casa 2 pisos, 6 piezas, dependencias, subterráneo, galpón, entrada de auto. Superficie 17 x 42 metros.
\$ 370.000.—Casi esquina Av. Carrascal, sitio de 30 x 30 metros, con galpón de 600 m2, y casita de madera con 2 piezas.
\$ 400.000.—Entre Victoria y Pedro Lagos, en calle pavimentada, sitio de 15.50 x 60 metros.

\$ 500.000.—Av. Mapocho, sitio de 33 x 50 metros, cerrado y casita cuidador.
\$ 506.000.—A media cuadra de Gran Avenida, sitio industrial de 42 x 55 metros, fuerza eléctrica y agua.
\$ 55.000.—Lado Fermin Vivaceta, sitio de 13 metros, Recién terminada.
\$ 880.000.—Lado Franklin, edificio moderno, 600 m2, construido para industrias.
\$ 900.000.—Av. Ezequiel Fernández, sitio industrial, 40 x 88 metros.
\$ 420.000.—Chiloe, tranvías a la puerta, casa un piso, con galpón de 4 x 11 metros, fácil ampliar.
\$ 500.000.—Entre Nuble y General Gana, y con frente a 2 calles, superficie 550 m2, galpones y entrada de camiones.
\$ 480.000.—Lado Av. Fermin Vivaceta, y con frente a 2 calles, casa un piso, apta industrial.
\$ 400.000.—Av. México,





**DICK TRACY**  
Por Charles Altroph

# PROPIEDADES VENDO OPORTUNIDAD

- \$ 80.000.—Contado, barrio Santa Lucía, última casa, 4 dormitorios, ser. vicios. Saldo \$ 60.000 convencional.
- \$ 80.000.—Contado, barrio Recoleta, cuatro dormitorios, galpón todo servicio, especial para industria. Saldo \$ 100.000 convencional.
- \$ 120.000.—Contado, magnífica casa, barrio Quinta Normal, Williams, 5 dormitorios, todo servicio; alcantarillado, parrón. Saldo \$ 60.000 convencional.
- \$ 180.000.—Contado, 2 casas de renta, barrio Portugal, calle Dávila Larraín Saldo \$ 115.000, facilidades.
- \$ 600.000.—Magnífica casa grande, Avenida Cumming, 6 dormitorios parquet, dependencias, 3 salas baño completas.
- \$ 80.000.—Contado, barrio Quinta Normal, 4 dormitorios, todo servicio, 9 x 86 metros.— Saldo, \$ 55.000 convencional.
- \$ 65.000.—Al contado, magnífica casa, barrio Quinta Normal, calle Luis Vicentini, micros puerta, 4 dormitorios, todo servicio. Saldo \$ 60.000 con grandes facilidades.
- \$ 90.000.—Maruri, espléndida casa, 4 dormitorios, servicios.
- \$ 120.000.—Contado, barrio Independencia, gran casa, 3 dormitorios, todo servicio. Saldo \$ 50.000 convencional.
- \$ 160.000.—Contado, magnífico chalet en Cartagena, Playa Chica, especial para residencial 13 dormitorios amplios, rodeados de jardines. Saldo \$ 140.000, facilidades.
- \$ 105.000.—Espléndida casa, calle Chañarillo, entre Errera y Maipú, 7 dormitorios, todo servicio.
- \$ 250.000.—Al contado, magnífica propiedad Avda. Vicuña Mackenna, esquina, en La Cisterna, gran local comercial. Saldo 310 mil pesos grandes facilidades de pago.

Visite mi Oficina, donde será bien atendido; contamos con numerosas órdenes de grandes oportunidades, tanto en propiedades, como negocios comerciales en pleno centro de la ciudad.

**ENRIQUE NUÑEZ CALDERON**  
MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — FONOS: 84071

# EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS

- Con y sin locales comerciales tenemos órdenes urgentes de comprar
- HASTA \$ 6.000.000.—con \$ 3.000.000 al contado, saldo facilidades y deuda. Debe ser edificio moderno en sector comercial. Bajos locales, y altos departamentos.
  - HASTA \$ 4.000.000.—con \$ 2.000.000 al contado, edificio moderno en sector comercial, preferencia San Diego, Alameda, Diez de Julio, San Pablo.
  - HASTA \$ 3.000.000.—con \$ 1.300.000 al contado y deudas a largo plazo. No importa ubicación, habiendo buena renta y siendo edificio moderno.
  - HASTA \$ 2.500.000.—Ubicación Alameda (Plaza Italia, Cumming). Puede ser propiedad antigua fácil relacionar. Exigese muy buen frente.
  - HASTA \$ 2.000.000.—con \$ 1.000.000 al contado. Sector Providencia, Vicuña Mackenna. Debe ser edificio moderno, no importando tenga calefacción central.

ACEPTAMOS OFERTAS UNICAMENTE DE PROPIETARIOS  
**HUERFANOS 757 - OF. 215 - EDIFICIO TEATRO MAXIM**

**49.—SASTRERIAS.**  
CASIMIRES INGLESSES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H.A. 31 M.

**SASTRERIA VASQUEZ, BANDERA 564 (altos). Teléfono N.º 81887. Casimires finos. Hechurados. H.A.**

**"ANTEZANA" SASTRE ANATÓMICO.** Casimires Ingleses.—Huérfanos 380. Segundo piso. Frente a Gath y Chaves. Fono 31978. H.A.

**53.—JUDICIALES.**  
A SERGIO SALAS SE CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosario León, por auto 5.º Juzgado fecha 5 de mayo de 1948.— Secretario. 14 M.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL** concedió, con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Marina Bravo Guzmán, a hija Mariana Mónica Isabel Muller Bravo. El 15 actual, 11 horas, practicó inventario solemne. Secretario. 14 M.

## GUIA PROFESIONAL

**ABOGADOS**  
AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES. Toda clase tramitaciones. Civiles, Criminales. Atención Provincias. Arturo Prat 722, Depto. 2. 11 VI.

**RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D.** Abogados. Agustinas 1350 — Oficina 570. H.A.

**DR. ALFREDO MUÑOZ BOBOS** Cirujano-Dentista. Puentes, Placas Extracciones. Compañía 1852. Fono: 85779. H.A.

**DIENTES ANTIESTETICOS** Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81 departamento N.º 222, fono 33348. H.A.

**DR. GUILLERMO VARGAS A.** Dentista. Cirujía — Puentes, Placas — niños. Consultas de 3 a 7.30 P. M. — Huérfanos 801, 2.º piso, Of. 9. 12 VI.

**MATRONAS**  
MATERNIDAD ST. JOSEPH'S Carmen Cuevas. Casos urgentes enfermas pro. vincias Villavicencio 387. Tel. 34342. 4VI

**SEÑORA GONZALEZ** Consulta gratis. San Diego 287. 31 V.

**SARA SAN MARTIN** Clínica. San Francisco 208. Teléfono 68586. 4 VI.

**MERCEDES DARRIGRANDE** Estudios extranjero, últimos adelantos. — Avenida Holanda 3864 — Teléfono 42468. 2 VI.

**LABORATORIO DENTAL ZEBARTE** Dentaduras artificiales Composturas inmediatas Huérfanos 157 — 2.º piso Oficina 308 — Teléfono: 31823. H.A.

**HUMBERTO MAULEN** Mecánico para Dentista. Bdo. O'Higgins 773 — Of. 6 Composturas rapidísimas. H.A.

**PRATICANTES**  
ESCOBAR. Tratamientos Huérfanos 757 — Oficina 207. 9 VI.

**DOMINGO QUEVEDA** San Pablo 2255 Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H.A.

**REYES** Tratamientos. A. Prat 763 — Teléfono 66532. 31 V.

**MASAJISTAS**  
SEÑORA LILY. Masajes, consultas y tratamientos de belleza. — Bajo asesoría de médico especialista. Parque Forestal; 384 Fono: 33630. 19 VI.

**LUIS MUGA LEON** Masajista titulado. Compañía 1329 — Pedir hora. Teléfono: 62480 — Atiende a domicilio. H.A.

**ORTOPEDICO**  
ORTOPEDICO MARCOS. Esmeralda 834. Teléfono 68666. 17-1-49.

**CORREDORES DE PROPIEDADES**  
ROSENBERG MIERES. Oficina de Propiedades. Huérfanos 1112 F. Fono: 69982. Compra-Venta Casas, Fondos. Parcelas — Arriendos. Administraciones. H.A.

**ABOGADOS**  
ENRIQUE OLIVA MONTANER. Huérfanos 1142. — Of. 27. 6 VI.

**ALFREDO LABACA LEON** Abogado. Huérfanos 1294. — Fono 38069. 25 VII.

**ELIAS NEMHME RODRIGUEZ** Abogado. Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención Provincias. Estado 83. Oficina 45. 25 V.

**LAURA MOLLER DE CABALLERO FRANCISCO CABALLERO** Propiedades. Divorcios. Atención esmerada provincias. Morande 291. Oficina 19. — Teléfono 84558. 25 V.

**ABOGADOS**  
ENRIQUE OLIVA MONTANER. Huérfanos 1142. — Of. 27. 6 VI.

**ALFREDO LABACA LEON** Abogado. Huérfanos 1294. — Fono 38069. 25 VII.

**ELIAS NEMHME RODRIGUEZ** Abogado. Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención Provincias. Estado 83. Oficina 45. 25 V.

**LAURA MOLLER DE CABALLERO FRANCISCO CABALLERO** Propiedades. Divorcios. Atención esmerada provincias. Morande 291. Oficina 19. — Teléfono 84558. 25 V.

**PROPIEDAD DE RENTA GRAN AVENIDA PARADERO 3**  
Con \$ 350.000 al contado, saldo deuda Caja Empleados Particulares, confortable Bungalow nuevo, Gran Avenida, Paradero 3. Consiste de recibos, escritorio, living, comedor, tres dormitorios amplios con closets, gran hall, 2 toilette y todo servicio. Oportunidad.

PRECIO: \$ 600.000.— ACEPTASE OFERTAS AL CONTADO

**OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ**  
MORANDE 291 — OFICINA 32 — TERCER PISO

# SITIOS URBANIZADOS

Desde \$ 60.000.— con \$ 12.000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa, LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio. Sitios diferentes dimensiones. — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años.

SIN COMISION SIN INTERESES

- PROPIEDADES:**
- \$ 220.000.—Buena casa moderna inmediata a Carmen. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, amplias dependencias.
  - \$ 330.000.—Chalet lado Manuel Infante. Living, comedor, cocina, pieza y toilette de empleada, 3 dormitorios, baño, rito, garage.
  - \$ 430.000.—Bungalow moderno, inmediato a Macul. Deuda \$ 200.000.— Jardín, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada, garage, parrón árboles frutales.
  - \$ 450.000.—Bungalow lado Los Leones, 2 dormitorios, 1 baño, living, comedor, cocina, amplias dependencias.
  - \$ 500.000.—Bungalow en Emilio Valse. Jardín, porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, repostero. (También se permuta).
  - \$ 520.000.—Bungalow en Santa Julia, cerca Irrazabal, construcción sólida. Jardín, porch, living, comedor, cocina, 3 dormitorios, con closets, baño, pieza y toilette de empleada.
  - \$ 680.000.—Bungalow en el Golf, lado movilización. Jardín, porch, living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, pieza y toilette de empleada, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada, 3 dormitorios, con closets, baño de lujo hall de distribución.
  - \$ 690.000.—Chalet en Luis Thayer Ojeda, inmediato a Providencia. Jardín, porch, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, repostero y garage. Altos: 1 dormitorio y baño.
  - \$ 700.000.—Chalet asismico, Av. Salvador, pisos parquet. Jardín, porch, living con chimenea, escritorio, hall, comedor, amplias dependencias, toilette de visitas. Altos: 4 dormitorios, toilette completo.
  - \$ 800.000.—Chalet moderno, Salvador esquina. Jardín, porch, living con chimenea, comedor, patio de luz, toilette de visitas, cocina pieza y toilette de empleada, 1 dormitorio, gallinero y garage. Altos: hall de distribución 3 dormitorios, baño completo, terraza.
  - \$ 830.000.—Chalet esquina asismico, en Ebro (El Golf). Porch, hall, gran living con chimenea, comedor, escritorio, cocina con azulejos, pieza y toilette de empleada. Altos: 3 dormitorios, con closets, baño de lujo hall de distribución.

# TORRES & UNDURRAGA

COMPRA-VENTA. ARRIENDO. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.  
Calle NUEVA YORK 44. — OFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

**PROPIEDAD DE RENTA GRAN AVENIDA PARADERO 3**  
Con \$ 350.000 al contado, saldo deuda Caja Empleados Particulares, confortable Bungalow nuevo, Gran Avenida, Paradero 3. Consiste de recibos, escritorio, living, comedor, tres dormitorios amplios con closets, gran hall, 2 toilette y todo servicio. Oportunidad.

PRECIO: \$ 600.000.— ACEPTASE OFERTAS AL CONTADO

**OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ**  
MORANDE 291 — OFICINA 32 — TERCER PISO

**MARMOL NEGRO**  
MARMOL NEGRO ARTIFICIAL, en planchas para lápidas revestimientos de muros y cubiertas material liso, sin graro.  
PLANCHAS para cubiertas de mostrador, en todas dimensiones y colores, de mármol reconstituido o con viruta metálica.  
AZULEJOS NACIONALES, tipo mármol, en todos colores 15 x 15 Mosalcos en todos colores, para pisos y revestimiento murales de 15 x 15.

OFICINA DE VENTAS: MORANDE 291 — OFICINA 32.  
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO  
**LUIS RAMIREZ RAMIREZ**  
TELEFONO 68784 — (SECCION COMERCIAL).

